



Licenciatura en Seguridad Pública

TESINA

“Sistema Integral de Seguridad para los eventos futbolísticos en San Rafael”

Estudiantes: Colussi Carlos Ramón

Peña Antonio Gustavo

Director de Contenidos: Licenciado Sánchez Miguel

Directora Metodológica: Lic. Graciela Matricani

Mendoza, marzo de 2022

AGRADECIMIENTOS

A través de este medio, queremos agradecer a todas aquellas personas que, de una u otra forma, estuvieron acompañándonos en el desarrollo de la presente tesis, y que nos acompañaron a lo largo del cursado de la licenciatura en seguridad pública desde el año 2018.

Además, también queremos hacer llegar el agradecimiento a cada integrante de nuestra familia; a los jefes policiales entre ellos el Comisario P.P Licenciado Víctor Ballejo, al Sr Subcomisario P.P Di Fabio Carlos, los que pusieron a su disposición todos aquellos conocimientos prácticos sobre esta temática, ya que formaron parte de los partidos analizados en el presente trabajo de tesis, los que, además, pusieron a disposición material bibliográfico relacionado con la investigación.

Agradecemos a los dirigentes del Club Pedal y Club Huracán, quienes aportaron información esencial para llevar a cabo el trabajo de campo, y contribuyeron con información fundamental para dar soporte a dicha temática. Se agradece a la profesora Eugenia Martínez, quien aportó los primeros conocimientos básicos para poder iniciarnos dentro de la licenciatura y poder llegar a una segunda instancia, donde agradecemos a nuestro director de Contenidos Comisario inspector P.P Lic. Sánchez Miguel, nuestra directora metodológica Licenciada Graciela Matricani y, a Mónica Ferreyra por la paciencia al momento de explicar de forma detallada cada uno de los puntos de nuestro trabajo de tesis y marcarnos las correcciones necesarias para mejorar nuestra tesis.

INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto mundial, el fútbol como deporte es uno de los más practicados y más popular, convocando multitudes y generando pasiones. A lo largo del presente trabajo de tesina, abordamos diversos temas, entre ellos la seguridad y específicamente las políticas públicas que se aplican.

La Policía de Mendoza, aplica la prevención y el control del delito ante las conductas violentas que surgen en este ámbito del fútbol. Desde el punto de vista estratégico, en primer término aplica una serie de medidas no coercitivas para mantener el orden. Ahora bien, cuando esta medida es violada de forma voluntaria y dolosa, el sistema de seguridad cambia de la prevención a la disuasión del hecho y aplica la violencia necesaria para hacer cesar el mismo, protegiendo de esta manera el derecho a la vida, a la libertad y a los bienes, lo que está contemplado en nuestra legislación y son denominados como los derechos personalísimos.

Al momento de cumplir con las funciones estratégicas de prevención y control de seguridad en los eventos futbolísticos, la planificación estratégica es fundamental, ya sea en el proceso de ejecución, control y retroalimentación de estos eventos. En este contexto, las Unidades de Cuerpos Especiales participan aplicando estrategias, como los denominados anillos de seguridad, así como también otras técnicas de disuasión. En este trabajo, tomamos el análisis de casos de dos eventos futbolísticos de la ciudad de San Rafael, tales como el partido de Club Quiroga con San Martín de Mendoza en cancha de Pedal (2019), y el partido Club Pilares contra Club Andes de Alvear, en cancha de Club Huracán (2019), los que fueron seleccionados de acuerdo a los objetivos del trabajo.

Conocer los problemas de inseguridad que se presentan en los eventos deportivos futbolísticos desde el Sistema Integral de Seguridad Pública, nos contribuirá a precisar el recurso técnico operativo para cubrir los servicios de seguridad en las canchas, recurso humano o así también el recurso material. Por otra parte, nos resulta necesario para abordar más eficaz y eficientemente esta seguridad las herramientas que aporte la planificación estratégica. Esta

planificación, contribuye a evitar que se dejen ciertas situaciones al libre albedrío, dando pie al fracaso del operativo policial, disminuyendo al mínimo las posibilidades de errores.

En este contexto, toman relevancia los Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza, los cuales a través del trabajo en conjunto entre las diversas unidades que los integran, realizan tareas de prevención entre las que se incluyen los patrullajes, las maniobras operativas en control de vehículos y personas entre otras. Dentro del ámbito futbolístico, las actividades de prevención, contención social, y maniobras operativas en control de personas y vehículos, son realizadas en el interior y exterior de los estadios, distribuyendo los recursos policiales a través de anillos de seguridad, establecidos y utilizados de forma estratégica en los diversos operativos para que este resulte exitoso.

En este marco buscamos comprender y visibilizar las problemáticas señaladas en los argumentos precedentes, para así aportar con elementos para mejorar el sistema actual de Seguridad Pública. En base a lo expuesto, planteamos los siguientes objetivos.

Objetivos Generales:

- Analizar el Sistema Integral de la Seguridad Pública, en los eventos futbolísticos, en las tres etapas: preventiva, disuasiva y uso de la fuerza, teniendo en cuenta la planificación estratégica, en el departamento de San Rafael.
- Visibilizar el rol que tienen los Cuerpos Especiales que participan en los operativos de los servicios de cancha.

Objetivos Específicos:

- Analizar el fútbol como deporte, y como se relaciona con la violencia.
- Mostrar la importancia de las Políticas Públicas, en materia de seguridad en los eventos deportivos futbolísticos en la Argentina.

- Señalar la importancia de la planificación estratégica de este tipo de eventos.
- Mostrar la participación de los Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza en los eventos futbolísticos.
- Señalar las diferentes etapas que conforman los programas de prevención y control de la Seguridad Pública.

De lo expuesto presentamos la siguiente hipótesis:

Un Sistema Integral de Seguridad Pública que contemple las etapas de prevención, disuasión y uso de la fuerza, desarrolladas desde la planificación estratégica contribuiría a mejorar el rol de los Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza en los eventos futbolísticos, en el departamento de San Rafael.

Esta hipótesis será contrastada de acuerdo al siguiente desarrollo metodológico.

El diseño de la investigación es flexible, ya que combina técnicas de investigación tanto cuantitativa como cualitativa. El alcance de esta investigación es descriptiva, por una parte, ya que, según Andrés Momburu, en su libro “El hacedor de tesis”; nos permite poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos de los autores utilizados, integrando los datos confiables, completos y oportunos, los que luego podrán ser utilizados por otros tesisistas, proyectando su utilidad mucho más allá de sus límites estrictos. Es descriptivo en el sentido de que evalúa los diferentes aspectos y dimensiones del fútbol y su entorno social, y los componentes del fenómeno sociológico sobre el que gira la problemática de este trabajo. Y por otra parte es explicativo, siguiendo al mismo autor, ya que presupone la elaboración de la hipótesis y de los instrumentos para ponerla a prueba, con la intención de confirmarla o refutarla. Acepta el conocimiento exhaustivo de la instancia descriptiva y además el saber detectar los problemas que pueden convertirse en objeto de estudio. En este caso, explica cómo funciona este Sistema Integrado de Seguridad a través de sus tres etapas, sumado a ello, la planificación estratégica que muestra la forma de aplicarlas.

Las categorías de análisis son las siguientes: sociedad, violencia y control social; deporte, fútbol y violencia; control social en el fútbol y seguridad en los eventos futbolísticos realizados en el Departamento de San Rafael.

Las fuentes de investigación son: primarias y secundarias. Como por ejemplo, la observación documental, -el informe de Inspección labrado por Bomberos de la Policía de Mendoza en las canchas de fútbol-, muestras fotográficas tomadas en los estadios, análisis documental sobre legislaciones vigentes, entre otras. Por otra parte, utilizamos técnicas de conversación a través de las entrevistas, como la realizada al Sr. Jefe de la Unidad de Cuerpos Especiales Zona Sur, Comisario Lic. Víctor Ballejo, como también al Sr. titular del Comisaria 60 Sub comisario Di Fabio Carlos, además al Sr. Pablo Giangrande, presidente de Sportivo Pedal Club, al Sr. Omar Vicio presidente del Club Huracán, y al Sr. Gonzalo Canales arbitro profesional de campeonatos de la liga Sanrafaelina de futbol; todas ellas con el objeto de aportar datos, conceptos y experiencia desde su función; tomando como marco de análisis dos partidos realizados en cancha de Sportivo Pedal Club y Cancha de Huracán respectivamente. Mediante las técnicas de recolección de información, hemos generado información válida y confiable para ser utilizada en futuras investigaciones.

El tipo de análisis utilizado es interpretacional, ya que existen diversas formas de lectura sobre esta temática.

El trabajo lo hemos desarrollado del siguiente modo:

En el capítulo I, describimos el marco contextual, haciendo mención a las problemáticas que genera el fútbol, observando cuáles han sido las políticas públicas que se han llevado adelante en el país, con el fin de solucionarlas. Además, observamos desde una mirada retórica, los conflictos de violencia más conocidos que se han producido a lo largo de los años en nuestra sociedad.

En el capítulo II desarrollamos las categorías claves del fútbol, su concepto, definiciones, su relación con la violencia, importancias tanto a nivel cultural como de

salud, su estrecha relación con el sistema político y cómo se comporta a nivel económico, además de su relación con el sistema social.

En el capítulo III observamos y profundizamos el rol que tienen las Unidades de Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza, que participan de forma operativa en los eventos futbolísticos en San Rafael. Teniendo en cuenta la planificación estratégica desarrollada y el marco legal que la regulan.

En el capítulo IV, presentamos el trabajo de campo, tomando como marco de análisis dos eventos deportivos durante el año 2019, el partido de Club Quiroga vs. San Martín de Mendoza, en cancha de Pedal; y el partido Club Pilares vs. Club Andes de Alvear en cancha de Huracán; los cuales se analizan a la luz de fuentes primarias y secundarias.

Finalmente presentamos las conclusiones y los aportes al tema.

MARCO CONTEXTUAL

CAPÍTULO I.

POLÍTICA PÚBLICA, SEGURIDAD Y VIOLENCIA

Para la elaboración del presente capítulo, hemos tenido en cuenta las problemáticas que genera el fútbol históricamente, desde los distintos niveles, pasando de lo internacional hasta llegar al contexto del departamento de San Rafael. Posteriormente, hemos desarrollado las políticas públicas de seguridad, que se fueron implementando en Argentina, conforme a los conflictos de violencia que se fueron presentando.

1.1 La evolución de la problemática en la práctica futbolística

Desde cualquier punto de vista que utilicemos para analizar el fútbol, su creación o surgimiento no es claro. En diversos documentos de primera mano, logramos observar únicamente diversas prácticas y formas en que se desarrollaba este deporte. Sumado a ellas, otra de las cuestiones que apreciamos, son las diversas y reiteradas prohibiciones que dicha práctica ha tenido por parte de las autoridades estatales y a lo largo de la historia, principalmente en todos los países que forman parte del Hemisferio Occidental, a partir del siglo XI.

El mismo era interpretado como una práctica bárbara e imprudente que solo acarrearía problemas a las ciudades y centros urbanos. Entre el año 1314 y 1467, existieron al menos 13 prohibiciones por parte de las autoridades europeas sobre la práctica del fútbol. Luego de varias situaciones de violencia, los gobiernos, a través de estas prohibiciones, trataban de evitar la realización de estos eventos, impulsando principalmente las prácticas militares. Pero, la aplicación de las prohibiciones nunca tuvo éxito, ya que gran parte de los habitantes preferían estos tipos de juegos en vez de la milicia. Con respecto a este tema, Duninng (1986) sostiene que:

“Algunas personas fueron multadas o enviadas a prisión por practicar el fútbol y otros desenfrenados juegos. Quizás en algunos lugares la costumbre decayó temporalmente. En cualquier caso, continuó viva en otras regiones. El emocionante juego, como tal, nunca desapareció y de una u otra manera su práctica continuaba”. (Pág. 13).

Uno de los ejemplos más claros para esa época, era una fiesta cultural inglesa, practicada los martes del carnaval. En ella, un grupo de personas se unía en confrontación con otro grupo, esta era una forma de celebración de tipo religiosa, ambos bandos practicaban el fútbol de manera violenta y abultada, el único objetivo era hacer ingresar la pelota en el arco o portería contraria, sin medir consecuencia, sin ningún tipo de regla, notándose la ausencia de los árbitros o jueces que juzgaran las conductas de sus participantes. Aún con las autoridades gubernamentales en contra, la fiesta pagana se realizaba de igual modo y los resultados de su ejercicio eran cantidades de heridos e incluso muertos, en el territorio del combate o lo que hoy en día se denomina convencionalmente como campo de fútbol.

En épocas preindustriales, en Inglaterra, los ciudadanos vivían este juego de pelota como un espacio placentero, una actividad que brindaba emociones satisfactorias. Su realización al aire libre, era una característica fundamental de esta época, en la que el poder político procuraba, a través de diferentes mecanismos, desterrar esta práctica problemática, y por medio de ellos intentaban civilizar a los habitantes del territorio.

Con el paso del tiempo, los avances tecnológicos y los cambios en las sociedades del mundo y de los estilos de vida, el fútbol a partir de 1850, pasó a ser considerado como una práctica pueblerina de las grandes masas. Sus actividades violentas fueron dejadas de lado, su práctica se dividió en dos, por un lado, el Fútbol o balón pie como se conoce en la actualidad a nivel mundial, y por otro lado el Rugby donde se desarrollan las prácticas similares a las de siglos anteriores. Esta división fue llevada a cabo en Europa, y fueron ellos los encargados de difundir estas prácticas por todo el mundo. En Argentina, comenzó a conocerse la existencia del fútbol, debido a los inmigrantes que llegaban al país en busca de trabajo y de mejoras laborales. Según Montenegro (2009):

En el año 1884 bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, llegó a la Argentina el escocés Alexander Watson Hutton, quien fundó la Buenos Aires High School. Desde allí se convirtió en el principal difusor y propulsor del fútbol en nuestro país. La llegada de Watson Hutton, con intenciones políticas de difundir el deporte, que aquí se practicaba deficientemente debido a que sus reglas no estaban institucionalizadas como en Europa. (pág. 19)

Evidentemente, la práctica del fútbol históricamente desde sus comienzos a nivel mundial, trajo desde su génesis una problemática multifacética: la relación del deporte y la violencia han sido una complicación social, cultural y política. Como país dentro de un contexto mundial, Argentina no quedó al margen de esta situación, y su afirmación en suelo argentino comenzaba a abrir las puertas a un negocio tan enriquecedor como problemático, el cual, desde antaño, suma muertos y heridos dejando al descubierto que las políticas públicas para controlarlo no son suficientes.

1.2 Políticas públicas en relación con la violencia futbolística

Nuestro actual código penal argentino, Ley 11179/1984 y sus posteriores modificaciones, manda a proteger en todo momento al ciudadano y sus derechos, entre ellos podemos mencionar el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. Esto nos permite deducir que el objetivo primario del estado nacional, es pensar, planificar, ejecutar y controlar los objetivos de la seguridad, en la toma de decisiones y acciones, en favor de solucionar todo aquello que amenace y/o ataque estos derechos. Las políticas de seguridad pública dentro del ámbito deportivo, tienen como centro de atención a las acciones violentas productos de las justas deportivas que afecta al goce de los derechos de los ciudadanos, en consecuencia, son aquellas que están dirigidas a proteger a la ciudadanía de conflictos violentos y/o delictivos provenientes de otros individuos a través de medidas de prevención y persecución de dichos conflictos.

La seguridad pública vista desde los conceptos básicos del trabajo de tesis denominado “la seguridad pública municipal” (2008) la define como:

El conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la persecución de las faltas contra

el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa. (Pág. 1)

Otra definición de seguridad pública, en este caso desde una mirada nacional según el Ministerio de Seguridad y los Derechos Humanos (2011), es la siguiente:

El conjunto de acciones públicas que se orientan a producir y sancionar ciertas condiciones de convivencia, a la persecución de delitos, a la reducción de ciertas formas de violencia y a la protección de la vida, la libertad y los bienes, en el marco regulador del Estado de derecho que funciona como organizador y límite de las competencias (pág. 2)

En materia operativa a nivel nacional, existen dos momentos fundamentales, para hacer cumplir estas políticas, las que son diseñadas por el mismo Estado y puesta en práctica por la policía, gendarmería, prefectura y demás fuerzas de seguridad nacional, ellas son la prevención y la represión del delito. Esto se lleva a cabo a través de cuatro acciones básicas:

- Prevención de los hechos que pudieran resultar delictivos.
- La conjuración de los delitos y hechos violentos.
- La investigación administrativa de los delitos.
- La persecución penal de los delitos consumados.

Entonces, podemos decir que la seguridad es una construcción social y cultural que tiene por finalidad pactar el ejercicio de los Derechos Humanos con las diferentes políticas diseñadas por el Estado. No es un dato menor, el fenómeno violento en el fútbol argentino, la cantidad de muertes ocurridas a lo largo de los años.

La primera muerte en el fútbol argentino que se tiene registro fue el 30 de julio de 1922, donde se produjo la muerte de un simpatizante menor de edad que cayó de una tribuna en el Sportivo Barracas, desde esa fecha hasta el 13 de enero del 2021, son 339 las muertes registradas que tiene la historia trágica el fútbol argentino, las que son de público conocimiento en diversas páginas de internet,

dicha lista seguirá en aumento, si no se aplican medidas serias y efectivas. Para la cuantificación de las muertes en el fútbol detalladas en este párrafo, empleamos el listado confeccionado por la ONG “Salvemos al fútbol”.

Desde la década de los 80, los grupos de los equipos opuestos o rivales entre sí, fanáticos de los distintos clubes existentes, han ido tomando más protagonismo en estos eventos deportivos a raíz de los hechos delictivos o de características violentas, con el fin de acrecentar su reputación y así conseguir instaurar miedo y respeto entre sus pares, comúnmente son los denominados en argentina como barrabravas, donde sus acciones violentas afectan seriamente el orden de la comunidad. Sus actos delictivos y violentos, no solo se llevan a cabo los días en que se desarrollan los eventos futbolísticos en el interior de los estadios, sino que además, es cada vez más común que estos hechos ocurran fuera de estos horarios y en circunstancias ajenas a lo futbolístico, fuera del alcance de las instituciones a las que pertenecen sus simpatizantes, evitando de esta forma sanciones para los clubes que representan.

En la mayoría de los casos, los afectados presentan lesiones físicas y daños materiales a terceros, tales como, destrucción y robo en comercios aledaños, enfrentamientos con las fuerzas policiales, entre otros actos delictivos o contravencionales. Tanto los clubes como el resto de las instituciones del país, han tomado diversas medidas, a través de las normas jurídicas, para frenar estos actos violentos, pero contrariamente a los resultados esperados, este fenómeno ha seguido incrementándose con el paso del tiempo.

Si bien todas las muertes ocurridas producto de las justas deportivas han sido trágicas, una de ellas a nivel Nacional, marcó un antes y un después en lo que refiere a las muertes del fútbol argentino. Este es el caso de Héctor Souto, ocurrido en abril de 1967. Según Romero y Archetti (2017)

Los motivos para establecer esta división tienen que ver con las condiciones en que se produce esa muerte, asociada por primera vez a un tipo de violencia cuyas causas responden únicamente al enfrentamiento entre hinchas; el caso de Souto, asesinado por hinchas

de Huracán al momento de concurrir al estadio a ver a su equipo Racing Club, marca el pasaje de un tipo de violencia simbólica a una violencia real. Si antes de la muerte del joven hincha las contiendas se limitaban al plano verbal, a partir de allí la sociedad descubre que es posible morir por el solo hecho de hinchar por un determinado club. (pág. 3)

La muerte de Souto es la primera que puede asociarse al fenómeno de las "barrasbravas", con las características que conocemos en la actualidad. Las fuentes analizadas sobre los hechos ocurridos ese día, sostienen que cuando aún no había separación entre las hinchadas en las tribunas del estadio Duco, un grupo de hinchas de Racing pasan frente a la popular de Huracán, de forma altanera y eufóricos por los buenos resultados de la campaña futbolística de su equipo. Después de una riña entre ambas hinchadas, un estudiante de 15 años de apellido Souto queda rodeado por hinchas de Huracán, lo derriban de un golpe de puño, otro lo golpea con una manopla, y ya estando en el suelo comienzan a saltar sobre él, mientras el resto de la hinchada amedrentaba al resto de los agresores; producto del hecho Souto falleció en el estadio. El juez a cargo de la investigación, dictó la prisión preventiva de los principales culpables del homicidio, también se refirió por primera vez a la "barrabrava" y la definió como una "manifestación de delincuencia social organizada".

Antes de la muerte del joven hincha, los problemas producidos en las justas deportivas se limitaban principalmente al plano verbal, a partir de allí la sociedad descubre que es posible morir por el fanatismo hacia un club de fútbol. A partir de allí se intentó en varias oportunidades recuperar las condiciones de tranquilidad, orden y seguridad para que la sociedad recobre el hábito de disfrutar de este deporte, se han presentado proyectos para terminar con lo que comúnmente se conoce como "barrasbravas". A dichos grupos, se los considera como una problemática que no es nueva en Argentina, y que varios países han tenido que enfrentarla para tener buenos resultados, situación que hasta la fecha no ha sido resuelta.⁵

Un año más tarde de la muerte de Souto, el 23 de junio de 1968 en cancha monumental en un partido entre River y Boca, ocurre otro episodio que marca el

fútbol argentino. Si bien, de acuerdo a las investigaciones este hecho ocurrió como consecuencia vinculado a lo accidental, y fuera de lo premeditado o violento en términos de enfrentamientos, en él, surge la muerte de 71 hinchas aplastados, en lo que se conoce como la tragedia más grande del fútbol argentino, la tragedia de la Puerta 12. En la fecha en que ocurren los hechos, la Argentina estaba en dictadura militar, con grandes episodios de violencia más allá de las justas deportivas, con una permanente represión y el constante control por parte de las fuerzas policiales y militares. El estadio se encontraba colmado de hinchas y simpatizantes, con una capacidad muchísimo mayor a la permitida para ese estadio en la actualidad, momentos antes de que finalice el partido, gran parte de la multitud comienza a descender por las escaleras hacia la puerta 12. Dichas escaleras no tenían iluminación, estaban en un espacio reducido, los escalones llenos de basura y líquidos resbalosos, los molinetes al finalizar las escaleras se encontraban trabados para impedir el ingreso de personas al interior, la policía en la parte externa realizando un tapón con escudos y bastones listos para entrar en combate en el caso de ser necesario, entre otras circunstancias que generaron un aplastamiento de personas donde resultó imposible salir de las instalaciones o volver al sector de las tribunas. Como resultado acaecieron las 71 muertes detalladas, y un centenar de personas heridas.

Desde el poder legislativo, teniendo en cuenta estos dos episodios y otras situaciones de violencia con heridos y/o con personas fallecidas, en diversos hechos que ocurrían antes, durante y después del desarrollo de un evento futbolístico, a nivel nacional comenzaron a establecerse medidas para tratar de evitar episodios de violencia. El Manual de seguridad para instalaciones deportivas (Ediciones Mendoza, 2012), nos detalla aquellas medidas iniciales adoptadas y aplicadas:

- ✓ Se establecieron medidas para que las aficiones de los dos equipos estuvieran separadas por cordones de seguridad, de manera que no pudiesen coincidir ni antes, ni durante, ni después de los partidos.

- ✓ Se prohibió la entrada a los estadios de banderas provistas de mástiles, y de todo tipo de elementos rígidos, o susceptibles de ser utilizados como armas arrojadizas.
- ✓ Se incrementaron las medidas de seguridad en el acceso a los estadios, incluyendo cacheos.
- ✓ Se prohibió la venta de bebidas alcohólicas en el interior de los estadios. Se prohibió el acceso de botellas de vidrio al interior de los estadios.
- ✓ Se prohibió la exhibición en los estadios de banderas y símbolos nazis, así como de pancartas que pudieran incitar a la violencia. Se instalaron cámaras de video vigilancia en el interior de los estadios.
- ✓ Se conminó a los clubs a que dejaran de colaborar, e incluso de financiar, a los grupos ultraviolentos, como en muchos casos había sucedido (pág. 14)

Gracias a estas medidas de seguridad los episodios de violencia disminuyeron, pero no fueron suficientes y no terminaron con los comportamientos agresivos, lo que dio lugar a la implementación de nuevas leyes y reglamentos deportivos. A nivel nacional, el 30 de mayo de 1985 fue sancionada la ley 23.184, la que establece un régimen penal y contravencional para la prevención y represión de la violencia en espectáculos deportivos, al realizar un rápido análisis de esta ley, podemos identificar los puntos claves pensados por los legisladores al momento de ponerla en vigencia. Estas normas no fueron suficientes, por lo que a posterior fue modificada por la ley 24.192 el 3 de marzo de 1993, la que a nivel nacional establece un nuevo régimen penal para la prevención y represión de la violencia en espectáculos deportivos. Esta ley establece sanciones de arresto, multa, decomiso y prohibición de concurrencia para espectadores, dirigentes, organizadores y jugadores e inhabilitación para concurrir a cualquier espectáculo deportivo, inhabilitación de 1 a 15 años para desempeñarse como deportista, jugador, organizador o cualquier función o cargo que tenga una persona dentro de las justas deportivas. De acuerdo a la magnitud y responsabilidad de las conductas prohibidas, el juez de turno determina la sanción correspondiente.

En Argentina, desde el 10 de diciembre de 1983 con el regreso a la democracia, muchos han sido los cambios que se han producido en materia de seguridad, los que impactaron fuertemente, no solo en diferentes concepciones de la policía, sino también en la forma en que estos se fueron relacionando con la sociedad en la cual se encuentran insertos. A este gobierno le continuaron sucesivos gobiernos democráticos y cada uno de ellos ha mantenido o modificado las Políticas Públicas de seguridad para su correcto funcionamiento.

En las fechas posteriores, a nivel nacional desde el poder legislativo continuaron dictando leyes con el objetivo de disminuir las muertes y situaciones de violencia. Sumado a ello, se delegó a las provincias la potestad de promulgar leyes complementarias para ayudar en el cumplimiento de dicho objetivo. Aun así, a pesar de estas medidas y del trabajo en conjunto con las instituciones y/u organizaciones no gubernamentales, estos hechos continúan ocurriendo.

Teniendo en cuenta la cuantificación de las muertes en el fútbol y sin tener en cuenta las 71 muertes ocurridas en el interior del estadio monumental en el año 1968, Santiago Uliana (2009) en su publicación “Violencia y muerte en el fútbol argentino”, nos muestra un gráfico en el que podemos apreciar los lugares donde ocurren principalmente las muertes producto de las justas deportivas.

“En el siguiente gráfico se presentan los datos correspondientes a las muertes según el lugar en el que sucedieron. Al respecto, se observa que estas ocurrieron en el 27% de los casos en las “inmediaciones del estadio”, otro 25% “dentro del estadio”, el 22% en “viaje al estadio o de regreso”, “en otro lugar” 20%, en “festejos callejeros” 5% y, por último, “en las instalaciones del club” 1%.

Gráfico Nro 1; Lugares donde ocurren las principales muertes del fútbol



Fuente: recuperado del libro Muertes en el fútbol argentino (2009) (Consultado 10/06/2021)

Las tres categorías que agrupan mayor cantidad de casos juntas orillan casi las $\frac{3}{4}$ partes del total y se reparten en proporciones similares. Sin embargo, la categoría “en las instalaciones” sigue siendo el lugar que concentra más casos (27%). Otro dato que merece ser destacado es el correspondiente a las muertes sucedidas “en los momentos del viaje hacia o desde el estadio”, aquí se alcanza un 22% sobre el total.

Por otra parte, la categoría “festejos callejeros” (5%), sumada a “otro lugar” (20%) -categoría que grupa situaciones muy diferentes- alcanzan un 25% de los casos, en otras palabras, la $\frac{1}{4}$ de las muertes suceden en lugares que no se asocian directamente a situaciones de cancha.” (pág. 5)

Estas estadísticas, fueron realizadas con los datos aportados por la ONG “Salvemos al fútbol”. Hasta el 2009 eran 245 las muertes, y este fue el número utilizado para su realización. Desde 2010 hasta la actualidad, deberían añadirse al gráfico N° 1, aproximadamente 94 muertes vinculadas con el fútbol argentino. Aun así, si las analizamos detalladamente, podemos concluir que los números del gráfico publicado por Santiago Uliana (2009), no variarían de forma considerable, ya que

las muertes publicadas coinciden en forma general con los puntos que tuvo en cuenta al momento de confeccionarlas.

1.3 Torneos del fútbol argentino.

A lo largo de todo el mundo, es innumerable la cantidad de equipos, torneos, divisiones y categorías, que forman parte del ámbito futbolístico. El fútbol argentino, es de los más competitivos a nivel mundial, y la demanda de los equipos por participar de sus ligas es bastante amplia. La gran extensión territorial de la República Argentina, hace que su organización sea aún mucho más compleja. Los torneos más habituales que se llevan a cabo todos los años en argentina, son los siguientes:

- primera división,
- primera nacional B,
- ligas exclusivas de clubes afiliados directamente a la AFA,
- torneo federal A,
- y por último los torneos regionales, entre ellos, el torneo regional federal amateur.

El torneo de primera división, cuenta con 26 equipos y se desarrolla en dos fases, una todos contra todos y otra de eliminación directa, donde el campeón de esta copa se clasificará directamente a la copa libertadores, en conjunto con el subcampeón; además el tercer y cuarto puesto clasifica para un lugar en la copa sudamericana; en los que en ambas copas se enfrentan equipos de toda América Latina.

En el torneo primera nacional, o también conocido como primera B nacional, es el campeonato inmediatamente inferior a la categoría que hacemos mención en el párrafo anterior, la que está compuesta de 35 equipos que se dividirán en dos zonas, en este torneo el campeón y subcampeón ganarán su ascenso a la categoría primera división. En la categoría siguiente, se encuentran las ligas exclusivas de clubes afiliados directamente a la AFA, la que consiste en 3 categorías: Primera B,

Primera C y Primera D, donde solo la primera de ellas es considerada profesional. Cada una de ellas, está compuesta por un grupo reducido de equipos, cuyo ganador asciende de forma directa a la siguiente categoría. En la misma categoría, los equipos ubicados del 2º al 9º puesto, jugaran un nuevo torneo buscando el segundo cupo de ascenso para la próxima categoría.

Como otra categoría del mundo futbolístico, y continuando con los torneos a nivel nacional, encontramos el torneo federal A, el que está compuesto por 31 equipos, los que compiten en dos zonas de 16 y 15 equipos, dividido en una etapa clasificatoria, donde avanzan 14 equipos a una etapa final. En esta etapa, mediante eliminación directa a un partido, se definirá un ganador que ascenderá al torneo Primera Nacional. El otro ascendido, será determinado por un grupo reducido entre los 14 equipos de la etapa clasificatoria. Por último, en los torneos regionales y el torneo regional federal amateur, están incluidos unos 3000 equipos argentinos aproximadamente, los que compiten por la clasificación al torneo regional federal amateur, cuyo número de equipos también es variable y se disputan 4 ascensos a dicho torneo.

1.4 Torneo Regional Federal Amateur.

Teniendo en cuenta este último torneo de los organizados por la AFA, es que a continuación vamos a ampliar su análisis, ya que, en él, participan varios equipos del departamento de San Rafael que, en sus primeras etapas, compiten contra equipos del resto de la provincia de Mendoza. Los partidos que son el objeto de análisis nuestro trabajo de investigación, el del Club Quiroga con San Martin de Mendoza en cancha de Pedal, y el encuentro futbolístico del Club Pilares contra Club Andes de Alvear, en cancha de club Huracán en el 2019, ambos corresponden al torneo regional federal amateur. Resulta necesario que realicemos este análisis, a fin de entender la verdadera problemática que produce el hecho de participar en estos torneos, donde el fanatismo puede conducir a la violencia dentro del ámbito local.

En esta categoría en particular, solamente pueden clasificar cuatro clubes de fútbol. A lo largo de todo el país, participan 241 equipos, a través de las ligas y/o federaciones que lo integran. Al momento de participar, las ligas o federaciones, son las encargadas de informar al consejo federal de fútbol, todos los datos referidos a los clubes participantes, encargados, seguros contratados, entre otros. Uno de los requisitos más importante, es informar en qué estadio habilitado por los organismos oficiales, será utilizado para jugar como local, ya que muchos clubes no cuentan con la infraestructura necesaria para jugar como locales, por lo que deben alquilar o realizar convenios con otras instituciones que sí tengan estadios habilitados.

El reglamento de este torneo, establece que el club que juegue como local, debe disponer para el ocasional rival visitante el 30% de la capacidad de las tribunas populares del estadio. Esto queda sujeto a las medidas de seguridad dispuestas por las fuerzas policiales u organismos municipales, de acuerdo a la región donde se lleve a cabo el encuentro. Sumado a ello, el Consejo Federal puede determinar que algunos encuentros se disputen sin concurrencia de público visitante, cuando se considere que esto implique el riesgo de producirse situaciones violentas.

Su organización a lo largo del país, está dividida en 9 regiones de disputa: la Región Cuyo, Región Centro, Región Litoral Norte, Región Litoral Sur, Región Bonaerense, Región Pampeana Norte, Región Pampeana Sur, Región Patagónica y Región Patagónica Sur. Cada una de ellas, está conformada por diferentes equipos, de los que únicamente quedarán clasificados 4 de ellos a la siguiente fase, representantes de cada región. La provincia de Mendoza se encuentra dentro de la región cuyo, conformada por un total de 35 equipos, de los cuales, luego de pasar por las instancias finales del torneo, quedarán cuatro que posteriormente competirán a nivel nacional con los ganadores de las otras regiones.

Claramente podemos observar, la importancia de este torneo, puesto que trae aparejado la posibilidad de acceder a un gran prestigio a nivel nacional, beneficios económicos, entre otras ventajas. Por ello, es de suma importancia, dentro del marco de la seguridad pública, planificar un sistema de seguridad que

pueda adecuarse a las exigencias de sus simpatizantes y los clubes que integran este torneo.

En este aspecto se nos presenta un agravante, y es la visita de equipos procedentes de otras partes de la provincia y de la región cuyana, lo cual complica aún más el éxito en cuanto a la seguridad de estos eventos.

1.5 Ley Nro. 9099/18, contexto regulatorio mendocino

Como hemos dicho anteriormente en este trabajo, la violencia en el fútbol es un fenómeno multifacético, por ende, exige una mirada amplia y detallada de todos sus aspectos, es así que el poder legislativo cumple un rol esencial para la prevención y erradicación de este mal que aqueja a nuestra sociedad.

En la provincia de Mendoza la Ley 9099/18, en los títulos 1, 2 y 3 establece las faltas en ocasión de justas deportivas, que sancionan a aquellas personas que realicen las siguientes conductas o contravenciones: ofensas proferidas de los espectadores, violencia física, arrojamientos de objetos contundentes, entrada injustificada al lugar reservado para la práctica del deporte, dirección de justas deportivas por personas no aptas, realización de un espectáculo deportivo de riesgo extraordinario, entre otras. Todas ellas tienen el objetivo de controlar y evitar las situaciones de violencia en estos eventos, logrando un servicio de seguridad efectivo. A su vez, es obligación de los promotores, organizadores, directivos de las ligas, asociaciones, clubes o entidades deportivas reconocidas y autoridades de todos los departamentos que constituyen nuestra provincia, aplicar las disposiciones de seguridad en el deporte establecidas por esta ley. El mismo código, establece sanciones en conductas que no están dirigidas directamente a las justas deportivas, pero que también pueden aplicarse antes, durante o después del evento, sancionando faltas comunes, intentando evitar la comisión de delitos.

Para entender como la violencia se vincula con el fútbol, y porque esta práctica se continúa llevando a cabo a pesar de todo lo que genera, en el siguiente capítulo presentamos los aspectos teóricos que sustentan esta problemática.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

EL FÚTBOL, SEGURIDAD Y CONTROL SOCIAL.

En el presente capítulo, analizamos el fútbol y la violencia como categoría de análisis, para así poder comprender qué es la violencia en este deporte. Exponemos la importancia que tiene la práctica futbolística, mostramos los beneficios del fútbol en los niveles sociales, culturales, económicos y políticos. Además, desarrollamos las normas y regulaciones del control social en materia futbolística, tales como: medios formales e informales del control social, sus características, mecanismos, el fútbol utilizado como herramienta de control social, entre otros. Visibilizamos las políticas del Estado argentino para ejercer el control de la violencia en los estadios antes, durante y después del encuentro.

2.1. Alcance del concepto fútbol

Existen una gran variedad de definiciones, conceptos, y todo tipo de información relacionada al mundo deportivo, si tomamos como referencia a autores como Ayora y García (2004), con respecto al fútbol, lo definen de la siguiente manera:

Como una actividad de espectáculo, en la que se unen la competición y lo festivo, con alto nivel de repercusión social, fuerte presencia en los medios de comunicación y que genera por sí misma ingresos económicos". (pág. 4)

Si realizamos una lectura sobre la opinión de otros autores, la mayoría de ellos coinciden en líneas generales, que el futbol es considerado como un deporte que se practica entre dos equipos que tratan de introducir un balón en la portería del equipo contrario, impulsándolo con los pies, la cabeza o cualquier parte del cuerpo, excepto las manos y los brazos. En cada equipo hay un portero, que puede

tocar el balón con las manos, aunque solamente dentro del área; vence el equipo que logra más goles durante el tiempo que dure el encuentro.

La Real Academia Española lo define como “deporte de equipo que se juega con un balón que no puede tocarse con la mano ni brazos”, esta definición incluye una de las reglas fundamentales que caracteriza esta actividad, pero no aclara la excepción de los porteros.

En estas definiciones sencillas, podemos observar que este deporte, es netamente desarrollado con los pies hablando en términos generales. Sin importar su pronunciación en las diversas lenguas, el deporte es el mismo y se juega de la misma manera, con las mismas reglas, aunque con el correr del tiempo y adaptándose a diferentes realidades y regiones, ha ido incurriendo en distintas modalidades, como nos muestra la actualidad. En Argentina, la A.F.A (Asociación de Fútbol Argentino) en su página oficial podemos observar la siguiente frase:

“El fútbol es el deporte más popular del mundo y se juega en todos los países a muy distintos niveles. Sin embargo, en todas partes se siguen las mismas Reglas de Juego, ya sea en un partido de la Copa Mundial de la FIFA o en un encuentro infantil disputado en un pueblo remoto. El hecho de que se aplique el mismo reglamento en cada confederación, país y población, sin importar su tamaño, infunde a este deporte una solidez que debemos preservar, y al mismo tiempo es una oportunidad que se ha de aprovechar en beneficio del fútbol mundial.” (Pág. 6)

En este deporte, y como en la mayoría de ellos, existe la figura del juez o árbitro quien imparte justicia y que, a la hora de saltar al campo de juego, es la máxima autoridad y cuenta con el respaldo de la policía, para hacer cumplir las reglas de juego establecidas por la Federación Internacional de Fútbol; antes, durante y después del encuentro deportivo. La figura de este colegiado es muy importante, ya que actúa de alguna manera como un fusible o termómetro de lo que ocurre dentro del campo de juego, irradiando hacia el exterior el resultado de sus decisiones. Estas deben ser acatadas por los jugadores, entrenadores, directivos y los delegados, ya que él tiene la plena potestad de sancionar y expulsar de acuerdo a sus conocimientos y/o apoyado únicamente por sus asistentes; además de esto, es el único con el poder de revocar o modificar una sanción impuesta, si considera

que ha sido errónea. Aunque su figura es preponderante dentro de esta actividad, el mismo reglamento oficial de la A.F.A (2020), también nos afirma que:

Los mejores partidos son aquellos en los que el árbitro raramente tiene que intervenir, ya que los futbolistas compiten mostrando respeto hacia sus compañeros, rivales, las reglas y los colegiados. (Pág. 6).

El accionar de los jugadores en el campo de juego, de ninguna está sujeto al azar, ya que ellos desde siempre se han reglamentado en una base de orden, que desde antaño rige para este deporte. Es una realidad también, que las mismas reglas han ido cambiando y modificándose con el correr del tiempo, para adecuarse a la dinámica del fútbol. Las reglas deben de motivar a quienes participan, independientemente de sus circunstancias generales y particulares, para que este juego sea lo más seguro posible, y para ello se exige la colaboración de los jugadores, que deben mostrar respeto hacia las normas y hacia sus adversarios.

2.2 Violencia y fútbol

En este punto, nos resulta fundamental señalar la vinculación de la violencia con este deporte, tratando de comprender en este aspecto, la problemática que ha generado y sigue generando a lo largo de su historia.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), en su informe sobre la violencia (2002) la define como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (pág. 3)

Esta definición es amplia, pero a la vez completa, nos destaca su ámbito interpersonal, grupal, en un comportamiento suicida y conflictos armados; la definición abarca innumerables consecuencias del comportamiento violento, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. Si esta definición la trasladamos al fútbol, según Borja Gimeno (2014) en su publicación “Violencia en

el fútbol desde su base”, sostiene que existen cuatro tipos de violencia en el fútbol: la violencia física, verbal, simbólica y gestual.

La violencia física es la que más preocupa a las autoridades, y que suele realizarse por el sector más radical, los ultras. Se producen peleas, destrozos de instalaciones deportivas y lanzamiento de objetos a aficionados del equipo rival y jugadores.

La violencia verbal es otra de las lacras de esta sociedad, se producen insultos, silbidos, gritos de desprecio, se realizan canciones e himnos contra el equipo contrario, el árbitro y los aficionados del equipo rival.

La violencia gestual también se produce a través de gestos obscenos y aplausos sancionadores.

La violencia simbólica es otro de los aspectos a analizar, aparecen pancartas con contenidos violentos, banderas con símbolos, mensajes de desprecio, también hay símbolos en bufandas, camisetas y demás vestimenta que muestran ese desprecio por el rival. (pág. 7)

Además de los 4 tipos de violencia que hemos detallado, existe otra subdivisión que va a estar dada por la cantidad de personas que realicen estas acciones violentas, ya sean físicas, verbales, gestuales o simbólicas. La primera de ellas es la “violencia individual”, la que puede entenderse como los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos, que no la abordaremos en este trabajo, ya que está fuera del marco de estudio; la otra violencia denominada “colectiva” se caracteriza por la ejecución subjetiva de los individuos que se identifican a sí mismos como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, dentro del marco futbolístico, estos grupos se denominan “hinchadas”. Este comportamiento grupal llevado al extremo por el fanatismo, puede tornarse violento y por lo general suele convertirse en parte del crimen organizado.

En el momento en que se vincula la violencia a los espectáculos deportivos, podemos distinguir dos teorías, el manual de seguridad para instalaciones deportiva (2012) las define como:

1. *Teoría de la asociación diferencial*; según la cual la delincuencia se centra en los patrones de asociación diferencial. Esto significa que los individuos aprenden la conducta desviada de otras personas dentro de un contexto cultural (influencia de los entrenadores, comportamiento de deportistas famosos, etc.)

2. *Teoría del “etiquetado”* (Becker, 1963), en virtud de la cual "los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituye la desviación, y mediante la aplicación de las normas a las personas en particular y etiquetarlos como extraños. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia del hecho de que otros apliquen leyes y sanciones a una persona “infractora”. La persona desviada es alguien a quien se ha aplicado esa etiqueta con éxito y el comportamiento desviado es el de las personas así etiquetadas. En aplicación de esta teoría, pues, la sociedad tiende a ser más tolerante con los comportamientos desviados de las y los deportistas, lo cual afianzaría su continuación como “mal ejemplo”. (pág. 3)

Las conductas violentas de los participantes de los encuentros deportivos, siempre tienen relación con lo que sucede en el interior del campo de juego; y pueden desencadenarse con un insulto y/o agresión a las autoridades del evento, tanto dentro como fuera del campo de juego. Desde hace varios años la violencia se ha convertido en un hecho casi habitual, que denota la parte más oscura del fútbol argentino y que ha alcanzado magnitudes insospechadas. Sin lugar a dudas, estos acontecimientos futbolísticos han propiciado la pérdida de los valores que el deporte y el fútbol está encargado de promover en la sociedad. Según Cornelio Soto (2009) en su Manual “Del deporte a la sociedad: sobre valores y desarrollo del ser humano”, sostiene que:

El deporte puede ser una fuente de desarrollo de actitudes y conductas democráticas, pero también fomentar conflictos, violencia, segregación social, intolerancia y exclusión. Y desde este punto de vista, si queremos defender el deporte como un elemento formativo y un medio para una socialización democrática efectiva, debemos atender los mensajes que los distintos agentes socializadores están volcando sobre los niños y niñas en edad escolar, precisamente por ser una etapa especialmente sensible en la formación del carácter y la identidad. (pág. 5)

En el fútbol argentino la violencia, en sus diferentes formas, goza de una legitimidad extendida mucho más allá de los límites de la hinchada. El fútbol se ha

convertido en un espacio donde actores que rechazan las violencias en otros contextos, aquí las acepten, donde la muerte de un espectador rival es un horizonte posible y a veces deseable por algunos sectores de la sociedad.

El fútbol es uno de los deportes predilectos por gran parte de nuestra sociedad y ya forma parte de su cultura popular. La postura de varios autores, tales como García (2018), Sánchez (2018) y Rosa (2017), coinciden en que la Argentina es el país con mayor cantidad de muertes vinculadas de algún modo con la práctica de este deporte. Desde 1983 hasta la actualidad, la violencia en el fútbol se ha consolidado como un problema público con trascendencia mediática en el marco de la agenda general de la inseguridad.

En sintonía con estos autores, otros pensadores nos señalan que la violencia forma parte importante de la condición humana, y cuyo problema debe ser tratado desde el sistema penal. Al hablar de violencia sería un grave error que la abordemos desde un solo punto de vista, sino que deberíamos tratarla desde una mirada amplia. La violencia es un problema polifacético, y en 21 siglos aún no se ha encontrado una solución única. Como contrapunto: la prevención es la mejor manera que se conoce en la actualidad para abordarla.

En 1993 el periodista Claudio Antunovich, realizó una investigación sobre la violencia en el fútbol argentino, donde señala que durante la presidencia del Dr. Carlos Saúl Menem, la violencia en los estadios de fútbol de nuestro país había llegado a su culmen. Por ejemplo pone el 14 de diciembre de 1990, fecha en la que se enfrentaron Boca y San Lorenzo, en la 'bombonera', en uno de los últimos encuentros correspondientes al Torneo Apertura. Al finalizar el primer tiempo, un grupo de 30 a 50 hinchas de Boca se trasladó a un sector de plateas ubicadas en la parte alta del estadio, muy cercanas al lugar que ocupaban los simpatizantes de San Lorenzo, con el fin de 'saldar una deuda pendiente' producto del robo de unas cuantas banderas que un grupo de barrasbravas de San Lorenzo le sustrajo a la madre de un hincha de Boca, pocos días antes de producirse el partido. De inmediato, se desató la violencia y ambos bandos se arrojaron todo tipo de objetos contundentes. El episodio violento fue creciendo paulatinamente, hasta que el grupo

más rebelde de simpatizantes Sanlorencistas arrojaron tres caños de grueso calibre hacia el vacío, donde se hallaban espectadores locales ajenos a la ‘guerrilla’ desatada en la tribuna. Uno de estos caños galvanizados -de seis metros de largo y veinte kilogramos de peso-, impactó en la frente de Saturnino Cabrera (de 37 años) quien falleció al instante.

Otro episodio violento que dio un quiebre a la continuidad o paz en los estadios fue el conocido caso del 30 de abril de 1994, tras un Boca-River, alrededor de 60 hinchas de Boca deciden salir antes del estadio; se reúnen en una zona cercana a las vías y planifican una emboscada contra la hinchada visitante. Según la investigación posterior, es ahí donde extraen armas de unos bolsos que habían escondido previamente. Los “barrasbravas” de Boca se esconden detrás de una pared de una cancha de paddle y allí aguardan a los hinchas de River, que salen del estadio felices por el triunfo de su equipo. Caminan por la Avenida Huergo y allí un grupo sube a un camión blanco, tipo mosca, cuando los violentos abren fuego contra el camión. Luego de unos 15 balazos, mueren Walter Vallejos y Ángel Delgado, producto de esta emboscada realizada por hinchas de Boca.

Un poco más adelante en la historia, y ya en nuestra provincia, el domingo 11 de septiembre del año 2005 se jugaba en cancha de San Martín de Mendoza, el clásico mendocino entre Godoy Cruz y San Martín. En el segundo tiempo del encuentro futbolístico comenzaron algunos incidentes y corridas dentro del campo de juego, los que terminaron con un jugador de San Martín herido producto de un disparo de arma de fuego, proveniente de una escopeta policial a menos de un metro de distancia, el jugador conocido como Juan Carlos Azcurra cae al piso gravemente herido, y luego de unos minutos es trasladado rápidamente a un centro asistencial cercano, donde gracias a la pronta intervención quirúrgica logra salvar su vida.

Luego -en un contexto más cercano-, en el departamento de General Alvear, el año 2017, se disputaba el encuentro entre el Club Colón y Ferrocarril Oeste, cuando en el intervalo un grupo de hinchas de Colón cruza el cerco perimetral e inicia una riña contra los hinchas del equipo local, esto produce un desbande y como

consecuencia del mismo resulta gravemente herido un menor de edad que debió ser hospitalizado rápidamente, y más de media docena de heridos producto de las balas de gomas utilizada por el personal policial, para dispersar la riña.

Otro ejemplo de violencia en las canchas se remonta al año 2018 en cancha de Pedal club (del departamento de San Rafael, Mendoza), cuando se disputaba el encuentro futbolístico entre el Sportivo club Quiroga y el Sportivo Balloffet, por la final entre el cuadrangular, que daba lugar a jugar el federal C. Por un acuerdo entre los presidentes de ambos clubes, este encuentro se jugaba con parcialidad de ambas hinchadas y con un fuerte operativo policial. Dentro del campo de juego las acciones se dieron con normalidad, con triunfo del Club Quiroga, pero en un momento dado hinchas del Club Sportivo Balloffet no soportaron las burlas y cánticos de la hinchada rival y comenzaron a violentar las instalaciones del estadio, por lo que tuvo que actuar personal convencional de la policía. Pese a esto, la calle se transformó en escenario de una lucha entre hinchas y desencadenó más hechos de violencia, donde la policía tuvo que intervenir con la guardia de infantería, control de disturbio, el cuerpo de canes y el cuerpo motorizado de prevención, dejando como resultado del mismo: 12 personas aprehendidas, 2 heridos de gravedad por riña y varios hinchas heridos de balas de gomas y gases.

2.3 La importancia del fútbol.

El fútbol a nivel mundial, podemos considerarlo como el deporte más importante y de mayor trascendencia. Si realizamos un análisis histórico, y luego de observar los antecedentes del mismo en diversos artículos periodísticos, podemos destacar que, en el año 1863, luego de una reunión realizada con varios representantes del deporte en la ciudad de Londres, sus integrantes dejaron plasmadas algunas reglas básicas para regular esta actividad deportiva a nivel mundial. A partir de estas reglas, se puso fin a varias disputas entre los jugadores y desorganizaciones de quienes estaban a cargo de enseñar o supervisar dichas actividades. Estos cambios no fueron de un día para otro, pero a lo largo del tiempo, estas reglas comenzaron a ser usadas e implementadas a nivel mundial.

Existen muchas y diferentes formas de acercarnos al deporte. Desde la posición de espectador, hasta las prácticas en el seno de un club. El deporte, como actividad social, engloba un amplio repertorio de símbolos, valores, normas y comportamientos que lo identifican y diferencian claramente de otras prácticas sociales y actividades del mundo deportivo. El fútbol se ha convertido en algo más que un deporte. La gente dedica su tiempo de ocio a distintas actividades como puede ser la práctica o el consumo de fútbol. El escritor Flores (2003) en su libro “Fútbol y manipulación social”, sostiene que el fútbol debe observarse desde dos perspectivas, la del aficionado y la del profesional.

Un aficionado juega al fútbol e invierte su tiempo de ocio en ello. En el colegio o en la calle representa una forma de relacionarse, de socialización con un papel integrador. Uno se hace seguidor de un equipo y se identifica con esos colores. Anima y forma parte de la colectividad de todos sus seguidores. En cuanto al aspecto profesional englobaría a los trabajadores relacionados con el fútbol como jugadores, técnicos, médicos, abogados, periodistas, directivos y empresarios. (pág. 1)

Este deporte al profesionalizarse, generó el fenómeno social actual. Este juego fue convertido en negocio, pues los poderosos observaron que era el deporte del pueblo y las competiciones sobrepasaron lo puramente deportivo. La sociedad de masas lo convirtió en un verdadero fenómeno social, y de ahí derivó el instrumento de poder, que actualmente sirve a los intereses principalmente de quienes están a cargo de manejarlo.

El deporte como fenómeno, merece la atención de investigadores y estudiosos, es importante no solo a nivel deportivo, como juego y pasatiempo, sino también a nivel social, ya que une a grupos sociales, a clubes e incluso a naciones. También forma parte de los estímulos, situaciones, experiencias y emociones, a los que cualquier persona de las sociedades más avanzadas se pueden exponer, ya que no solo incluyen a sus participantes en el campo de juego, sino también a sus espectadores y el público en general, que, en su mayoría, tiene algún tipo de interés sobre todo lo que ocurre en el campo de juego.

2.3.1 El fútbol y su importancia a nivel social

De forma histórica y más allá de cualquier tipo de torneo o de cualquier forma en que este sea jugado, a la hora de referirlo como un acto deportivo globalizado alrededor del mundo, no ha tenido en cuenta nunca aspectos religiosos, étnicos, de creencias políticas, ni situaciones conflictivas bélicas. Según Cornelio Soto (2009) en su Manual “Del deporte a la sociedad: sobre valores y desarrollo del ser humano”, en relación a los deportes colectivos, nos dice que:

Pueden proporcionar situaciones formativas que favorezcan la igualdad, la tolerancia, la resolución de problemas en el seno del grupo. De hecho, se le reconoce su capacidad como elemento integrador de colectivos inmigrantes, como medio para enseñar responsabilidades a los jóvenes en riesgo, para la prevención y tratamiento de drogodependencias, recuperación social de barrios marginales o potenciador de diversas funciones en personas con discapacidad. (pág. 5)

Esta actividad deportiva ha girado y ha permanecido en todos los pueblos del mundo, no solo como una justa deportiva, sino también como un sistema recaudador de personas con diferentes historias de vida, no toma lo subjetivo de cada ser, sino que incluye al hombre como humano libre e independiente. La O.N.U (Organización de las Naciones Unidas), en su apartado “El deporte como forma de promover el desarrollo internacional”, reconoce que:

El deporte constituye cada vez más hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y jóvenes, las personas y comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social. (Pág. 1)

La misma fuente que hemos utilizado de la Organización de las Naciones Unidas, un poco más adelante con respecto a este tema, sostiene que:

Varios estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud también han puesto de manifiesto que el ejercicio físico puede estimular una salud mental y un desarrollo cognitivo positivos. Se ha vinculado el ejercicio a la mejora de la autoestima y la confianza en uno mismo, así como a la generación de efectos positivos para las personas que sufren depresión y ansiedad. (Pág. 2)

Los principales beneficiados con este deporte y con la actividad física son los niños y los jóvenes, promoviendo en ellos oportunidades de aprendizaje de forma permanente. Al participar de las actividades deportivas en general, entre ellas el fútbol, estas personas están expuestas a valores deportivos fundamentales, tales como: el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, el respeto hacia los demás, la disciplina y la tolerancia. Estas actitudes, repercuten de forma directa en la vida personal y profesional de cada uno de sus participantes, como así en las actividades grupales que estos desarrollen, lo que trae aparejado beneficios de desarrollo personal, social, participación e inclusión de todos dentro de la sociedad. Cornelio Soto (2009) en su Manual “Del deporte a la sociedad: sobre valores y desarrollo del ser humano”, nos dice:

En los discursos que frecuentemente nos llegan, se suele relacionar el deporte, especialmente la práctica físicodeportiva, con numerosos beneficios físicos, psicológicos y sociales. El deporte es presentado como un gran instrumento para el desarrollo integral del ser humano. Existe una gran cantidad de estudios y reflexiones sobre los beneficios de la práctica físicodeportiva en cada una de las áreas de desarrollo del ser humano: física, psicológica y social. (pág. 4)

Con respecto a los beneficios que Cornelio nos menciona, en lo físico mejora la salud en general, prevención de enfermedades en distintos sistemas fisiológicos y mejora de habilidades motrices, en cuanto a la parte psicológica mejora la autoestima y el autoconcepto, aumenta la sensación de competencia, mejora las situaciones de estrés, trastornos de sueño y depresión. Por último, en cuanto a lo social, ayuda a mejorar la relación con los demás, cooperación, sentimiento de equipo, reforzamiento de identidades colectivas.

Entre otros beneficios que podemos observar del deporte, podemos decir que fomenta la participación de diversos géneros, lo que podría catalogarse como femeninos y masculinos, o más comúnmente denominado hombres y mujeres, con un efecto positivo sobre el estado de salud y psicosocial. La Organización de las Naciones Unidas, sobre la inclusión social nos plantea que:

La participación femenina en el deporte también cuestiona los estereotipos y papeles sociales que se asocian comúnmente a la mujer.

El deporte puede ayudar a las mujeres y las niñas a demostrar a la sociedad su talento y sus logros al hacer hincapié en sus aptitudes y capacidades. Esto a su vez mejora la autoestima y la confianza en uno mismo de las mujeres participantes. El deporte también ofrece oportunidades de interacción social y amistad, que pueden sensibilizar a sus homólogos masculinos sobre los papeles asignados al género y transmitir beneficios sociales y psicológicos a personas y grupos. (Pág. 3)

Además de lo establecido en el párrafo anterior, el deporte puede ser utilizado como una herramienta de prevención de los conflictos y demás situaciones de violencia que surgen principiante en este tipo de eventos entre los simpatizantes. La pasión compartida por el fútbol y el deporte en general, puede tender puentes y superar las barreras entre las diferencias culturales, de género o demás divisiones políticas o sociales, promoviendo el entendimiento mutuo y el diálogo en zonas de conflicto donde la sociedad suele estar dividida por diversos factores, ayudando a disipar las diferencias con los demás.

Aun así, el deporte sigue enfrentando dificultades para explotar su verdadero potencial, observándose con demasiada frecuencia episodios de intolerancia, racismo, odio y violencia en dichos encuentros. Las organizaciones deportivas, los agentes, los jugadores y los aficionados deben hacer todo lo que puedan para luchar contra estos males y aprovechar totalmente el poder positivo del deporte. Cornelio Soto (2009) en su Manual “Del deporte a la sociedad” nos afirma:

“El proceso de socialización deportiva se inicia en la infancia. Los niños y niñas se introducen en el campo deportivo, que transmite mensajes como la competición, búsqueda de progreso y la superación personal, pero también el ensalzamiento del éxito, la segregación y la ambición desmesurada por el triunfo”. (pág. 8)

Con lo visto en el punto anterior, dejamos demostrado que si bien el fútbol en la sociedad tiene objetivos positivos tales como: la igualdad e inclusión, indirectamente trasmite mensajes de competición y triunfo, que pueden traer aparejadas conductas que promueven al odio y a episodios de violencia. En otras palabras, también proporciona un modelo ético en el que lo más importante es ganar, aún a costa de injusticias o vulneraciones de los reglamentos. Aun así, el

deporte cumple una función de control social al convertirse en una actividad recreativa, eliminando los riesgos al dotar a la práctica de una serie de reglas que limitan el uso de la violencia y salvaguardan la integridad física de sus participantes. Con respecto a este tema, la misma fuente sostiene;

La experiencia práctica real del deporte en edad escolar es más que cuestionable como medio de educación en valores y promoción de actitudes democráticas. Pero, como siempre, no existe un solo responsable de tal situación. La vivencia en el seno de los clubes deportivos al amparo organizativo de las federaciones es retroalimentada por la acción de la familia, los grupos de iguales, los propios profesores de educación física y, por supuesto, los medios de comunicación. (pág. 11)

La familia no tiene la única función de ir como espectadores a ver la competición de sus hijos, nietos, sobrinos, sino que tienen un cargo mucho mayor. Es preciso recordar que, en las fases tempranas del deporte, los familiares deben enseñar una serie de cualidades, por ejemplo: el trabajo en grupo, aceptar decisiones que no sean fáciles de compartir, aceptar las reglas y tolerar la frustración en momentos de adversidad, como lo sería una “derrota deportiva”. Esto no lo aprenden los niños por sí solos, sino que deben contar con la ayuda de sus entrenadores dentro del contexto deportivo y fuera del campo de juego con el apoyo de los familiares. Estos niños o niñas a los que se refiere este autor, son las personas que en un futuro formarán parte de los equipos futbolísticos y que transmitirán a sus espectadores los valores que realmente caracterizan al fútbol en todo el mundo.

2.3.2 La importancia del fútbol en relación con sistema político y económico

Dentro del ámbito económico, el fútbol resulta ser uno de los movimientos de dinero más proporcionales en todo el mundo y es que este deporte, permite a la población llevar a cabo un sinnúmero de negocios que involucran a los juegos de fútbol de cualquier categoría, desde los partidos de los clubes de barrio, hasta de nivel profesional. Dentro de los negocios del fútbol, las apuestas como un juego de azar, son muy populares en la sociedad actual, donde los participantes comprometen grandes cantidades de dinero sobre las posibilidades de un juego.

Trae aparejado además el funcionamiento de bares o locales de comida, negocios de barrio donde se reúnen las personas para observar el evento, entre otros.

Los principales ingresos de dinero que genera el fútbol, comprenden una gama de productos de propaganda y promoción de equipos. Además, el fútbol incita a una gran cantidad de personas aficionadas a este deporte, que están dispuestas a pagar valores sumamente altos en entradas, para observar partidos, generando ventas y ganancias dentro del marco comercial de una nación. En palabras simples, el fútbol nos abre las puertas a un sinfín de mercados y comercios a nivel mundial, generando ingresos millonarios, a diferencia de otros trabajos que requieren mayor sacrificio y mayor preparación académica. Según Flores (2003):

Los empresarios vieron en el fútbol un nuevo producto de mercado. Un comerciante promocionaba a un equipo y esto le reportaba beneficios económicos. Un ejemplo sería cuando un comercio patrocina las camisetas del equipo del barrio y aparece su nombre en ella para dar publicidad. Todo se favorece por el rápido desarrollo internacional del fútbol, la conquista de nuevos espacios al aumentar los participantes y su crecimiento con grandes eventos. (pág. 3).

Esto no solo se aplica en los grandes clubes o grandes empresas a nivel nacional o internacional, sino también incluye a los pequeños comercios en los clubes de barrios o departamentos que integran una provincia, dentro de lo que puede considerarse como un aumento de participantes en el mundo de fútbol. Claramente este deporte, no solo está compuesto por sus jugadores, equipo técnico o sus espectadores, sino también se incluye una gran cantidad de personas que de una u otra manera participan y obtienen beneficios económicos gracias a él, por ejemplo: estos pequeños comercios de barrios o pequeñas empresas que utilizan al fútbol local como publicidad para hacerse conocidos o aumentar sus ventas.

En este deporte, es inevitable que estén presentes las diferencias sociales de quienes participan, creadas principalmente por la política

pública. Mónica Porparatto en su publicación “La importancia del fútbol”, sostiene que:

En la sociedad actual donde la injusticia social crea ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres, los clubes de barrio son una herramienta clave para la contención de los más vulnerables. El fútbol practicado desde la primera infancia en los clubes barriales, es una herramienta para romper con cualquier amenaza social como la discriminación y las diferencias sociales o de estatus socioeconómico. (pag.3)

Como logramos apreciar en la cita anterior, todo lo relacionado con lo económico genera todo tipo de intereses políticos. En los sectores más vulnerables económicamente, la mejor herramienta de control social con la que cuentan son los clubes deportivos, a través de esta institución logran mantener contenidas las diferencias sociales que actualmente la política no ha logrado resolver en diversas sociedades mundiales.

El fútbol es muy importante en nuestra sociedad, porque genera una gran demanda de insumos en cada partido de juego, moviendo principalmente la economía local y nacional, obteniendo así grandes beneficios, por eso tantas empresas se introducen en él. Los valores deportivos han sido sustituidos por criterios mercantiles y los jugadores muchas veces, son considerados por los empresarios como productos comerciarles.

2.3.3 La importancia del fútbol en la salud

Una de las ventajas más importantes que genera la práctica del fútbol, es para todo lo que está relacionado con el mundo de la salud, ya que, sumado al resto de las actividades físicas, este deporte en particular, ayuda al desarrollo físico de las personas de todas las edades, a la prevención de lesiones y la rehabilitación en el caso de que estas surjan. La salud, tomando en cuenta los conceptos de la Organización mundial de la salud, es definida como el estado completo de bienestar físico, mental y social, y la ausencia de afecciones o enfermedades. Por ello, la actividad deportiva toma especial relevancia en todo lo que tiene que ver con la salud y un estilo de vida saludable, ya que implica gran cantidad de exigencias

dentro de los aspectos físicos. Esto nos explica la gran carga de esfuerzo físico que a diario las personas deben emplear para realizar sus prácticas, y dentro del marco de la salud, podría significar una mejoría para la población que frecuenta este deporte, lo cual, dentro de un punto de vista muy general se puede considerar como la búsqueda de la vida saludable a través del deporte.

El fútbol, continúa siendo recomendado por los especialistas en el ámbito de la medicina y del deporte. Su práctica genera efectos en las personas tales como: el desarrollo físico, intelectual, social, entre otras dimensiones de la persona. Dentro del desarrollo físico, podemos decir que ayuda a los jóvenes a estar activos y luchar contra enfermedades muchas veces relacionadas con la inactividad física, producto de la falta de motivación para la realización de diversas actividades. Estudios de los profesionales de la salud demuestran que este deporte tiene una excelente capacidad para mejorar la condición física, y que reduce notablemente el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares.

Por desgracia, los diferentes hábitos, hacen que las costumbres de las personas varíen, y aparezcan situaciones que perjudican a la salud, por ejemplo, una mala alimentación, el sedentarismo, la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas, el consumo de tabaco y principalmente las drogas. En este sentido, la práctica del fútbol, genera que las personas abandonen los malos hábitos para la salud, promoviendo cambios en el estilo de vida, que suponen beneficios físicos y sociales, los cuales a largo plazo se traducen en una mejora de la salud y calidad de vida. Según Devís (2000), esta relación entre la actividad física y la salud, podemos observarla desde diferentes perspectivas:

- Rehabilitadora o curativa: “la considera como si de un medicamento se tratara, es decir un instrumento mediante el cual puede recuperarse la función corporal enferma o lesionada y paliar sus efectos negativos sobre el organismo humano”. La práctica del fútbol es entendida como un medio para recuperar el buen estado de salud.
- Preventiva: “utiliza el fútbol para reducir el riesgo de que aparezcan determinadas enfermedades, se ocupa del cuidado de la postura

corporal y la seguridad en la realización de los ejercicios”. Es una manera de evitar enfermedades y lesiones.

- Orientada al bienestar: “considera al fútbol como un desarrollo personal y social, independientemente de su utilidad para la rehabilitación o prevención de las enfermedades o lesiones.”. En este sentido la práctica de ejercicio físico y/o deporte se realiza por el placer y la satisfacción que produce a uno mismo. (pág. 26).

Si realizamos una lectura detalla de lo que indica este autor, podemos comprobar que las diferentes perspectivas o enfoques, se encuentran vinculadas a las patologías o lesiones, y a su vez no son independientes, sino que están vinculadas entre sí. Dentro de los efectos positivos sobre de la actividad física, debemos considerar que la práctica deportiva es saludable, si se dan una serie de condiciones, principalmente cuando se realiza en un entorno seguro con respecto a los espacios donde se desarrolla la actividad, supervisado por alguien que tenga los conocimientos básicos y con exigencias mínimas que obliguen a los participantes a cumplir dicha actividad. El ejercicio aeróbico, es el que permite mejoras en situaciones de estrés, depresión, ansiedad o nerviosismo. Acompañado de ellos implica obtener información constante de los progresos y mantener la concentración en la práctica para que la experiencia deportiva sea realmente óptima.

2.4 Control social

El control social, desde cualquier punto de vista que podamos tomarlo o analizarlo, siempre ha estado asociado a la reacción social ante algunas conductas desviadas, de hecho, los delitos en sí, no podemos analizarlos en toda su magnitud sin relacionarlos con el modo en que una sociedad reacciona ante ellas y cómo las sanciona el Estado. El control social, no solo va dirigido a quienes realicen alguna conducta desviada, considerada como ilegítima o ilegal, sino también a todas las personas que forman parte de la sociedad, ya que el Estado necesita ejercer su dominio sobre todos los individuos que la componen.

Teniendo esto en claro, el control social para autores como Membrive (2009) puede definirse de la siguiente manera:

Cuando se habla de control social, se hace referencia al grupo de normas y regulaciones de diferente tipo que son establecidas explícita o implícitamente por una sociedad para mantener el orden de los individuos y permitir el desarrollo de un nivel de vida organizado y controlado. El control social puede hacerse presente de diferentes maneras, tanto a través de prácticas formales como prácticas informales, a través de regulaciones socialmente aceptadas y también a través de coacción del mismo individuo sobre sí mismo. (pág. 2)

Teniendo esto en cuenta, podemos decir que el control social tiene como objetivo mantener a grupos sociales dentro de un orden aceptado y respetando un número de normativas básicas que contribuyan a generar estilos de vida organizados y no conflictivos dentro de la sociedad, que todos deben cumplir de igual modo.

El control social se sostiene por dos sujetos: uno activo que corresponde a la sociedad o los grupos que se encuentran en su interior y que son capaces de producir y aplicar las diversas clases de control social, y por otro lado los sujetos pasivos que son aquellos individuos que reciben la presión para que adapten sus conductas según los valores sociales. En este punto se produce una distinción muy clara entre el control social y el autocontrol. En el autocontrol es el propio individuo el que intenta regular su conducta de acuerdo con los valores o normas que se ha propuesto cumplir; no hay presencia de un sujeto activo. En cambio, en una relación en la que se manifiesta el control social, el individuo es sujeto pasivo que recibe la influencia del grupo, la presión social para que se adapte a sus valores o normas.

2.4.1 Medios formales e informales del control social

En la definición que hemos citado en el punto anterior por Membrive, podemos observar que utiliza el término “normas explícitas”, las que están relacionadas en general, con intereses políticos de diversos grupos de la sociedad, se enmarcan dentro de lo que se conoce como métodos formales. En segundo lugar, este autor también sostiene que el control social se ejerce a partir de métodos informales, que a veces tienen mayor influencia en la sociedad que los métodos formales. Aquí, debemos mencionar el control social ejercido por las iglesias, los medios de comunicación, las normas morales instauradas en la sociedad, entre

otras. Todas estas normas de control social informal, buscan generar en los integrantes de la sociedad, el desarrollo de conductas socialmente aprobadas de manera voluntaria, que muchas veces pueden no ser del todo éticas, sobre todo cuando se trata de los medios de comunicación masivos que van en contra del gobierno, utilizando ciertos mensajes publicitarios.

Dentro de este grupo, no podemos dejar de lado las normas comúnmente denominadas “autoimpuestas”, que son todas aquellas conductas que enseñadas y aprendidas dentro del ámbito familiar. La familia es el primer grupo de referencia para el ser humano, en él crece, se desarrolla y va adquiriendo las primeras nociones de vida, incorporando a través de las relaciones afectivas con los adultos, las vivencias de amor, respeto, educación, solidaridad y justicia. Con respecto a este tema, Guillermo Blanco (2019) sostiene que en la actualidad;

Hay una reducción en la eficiencia del control social y la equidad, debido a los cambios en la ecología social y las normas de cultura o sub cultura: La reducción de la supervisión informal de la familia en espacios públicos como puede ser en la vecindad, en la escuela o en las calles, se ha vuelto más anémica y sus tentaciones criminales más llamativas. La falta de compromiso por parte de los padres que pretenden que los maestros eduquen a sus hijos y que la Policía los proteja, crea una diversidad social en la cual se quiebra la escala de valores humanos. (pág. 165)

En este sentido, el autor cuestiona la ausencia de un control social por parte del Estado dentro del ámbito familiar, ya que en las ideas que son transmitidas, observa la falta de compromiso por parte de los padres o de quienes estén a cargo de transmitir las enseñanzas, en conductas tales como: limitar la permisividad respecto a la sexualidad a temprana edad, el consumo de determinadas drogas, alcoholismo, entre otros temas respecto al estilo de vida de la juventud, que en un futuro formará parte importante y fundamental dentro de la sociedad.

Luego de la familia, una de las instituciones que juega un papel importante es la escuela. En ella se proporciona educación a niños y jóvenes, más allá de las acciones que puedan desarrollarse en el marco estrictamente familiar, logrando integrar al niño o niña desde edades tempranas, cuando se lo considere

preparado para salir del seno familiar y adquirir otros tipos de conocimientos a través de la enseñanza y el contacto con personas ajenas a su familia, que son portadoras de otros valores. Esto supone ser un instrumento básico que utiliza la comunidad con la intervención más o menos directa del Estado, para proporcionar aquellos conocimientos, técnicas y elementos formativos que este pueda requerir en un futuro. En esta etapa comienza a manifestarse ya la influencia del grupo, cuyas pautas deben ser aceptadas por el individuo, con el objetivo de formar parte de él, para su propio desarrollo personal, para su posterior inserción en el mundo laboral, logrando convivir en un determinado tipo de sociedad. Esta tarea no es fácil, ya que en las sociedades están presentes las desigualdades, donde el individuo puede no aceptar las pautas que son enseñadas en el ámbito escolar, ya que no corresponderse con sus patrones de conducta y normas que generalmente le fueron enseñadas en el ámbito familiar. Según Ferrer (1993) en su libro “El control social en la escuela”:

La escuela como institución que está al servicio de los intereses de la sociedad, debe estar expuesta a los mecanismos de control social que esta misma sociedad establezca. Los mecanismos de control establecidos deben ser democráticos, transparentes, sometidos ellos mismos a revisión y a mejora, abiertos a la participación e intervención ciudadana, pero, en definitiva, deben existir estos mecanismos de control, puesto que la orientación que se le da a la escuela, no puede quedar al simple albedrío de los que trabajan en ella. (pág. 178)

A pesar de que el control social de la escuela ha existido siempre en mayor o en menor medida, el término “Control Social” asusta a los integrantes de una sociedad, y pone en entredicho las buenas acciones de las instituciones. Por ello desde muy diferentes ámbitos pedagógicos, se prefiere una referencia menos dura a esta necesidad de establecer límites a la acción de las instituciones y de las personas que la componen, utilizando términos más afines, por ejemplo: el de evaluación o supervisión, los cuales suponen que sea de forma implícita la tarea del control.

Por otro lado, las instituciones religiosas han sido creadas por los hombres para enseñar a sus seguidores un conjunto de creencias, principios y valores, cuyo fin último es el Control Social destinado a mantener el orden establecido en la sociedad. La institución religiosa siempre se caracterizó por ser un instrumento de dominación muy fuerte, influyendo de forma tal en la sociedad que muchas veces los gobiernos, a través de las políticas del Estado, lograban financiar este tipo de actividades. Castillo (2010), en su publicación “La religión como control social”, la define como:

Conjunto de dogmas, normas y prácticas relativas a una divinidad. La religión surge y se desarrolla a la par que la sociedad humana y se transmite de generación en generación, por la enseñanza y la imitación. Por eso se dice que este es, sencillamente, un fenómeno de control social. (pág. 2)

En la actualidad, hay una gran variedad de instituciones religiosas, cada una de ellas enseña a sus seguidores diversos tipos de doctrinas religiosas, en general suelen incluir costumbres, prejuicios, normas y sanciones dentro de la organización religiosa o castigos ejecutados directamente por su Dios. A través de ellas y tal como observamos en la definición de Castillo, la persona se siente controlada en todos los aspectos de su vida e incluso en su modo de pensar. La religión, en algunas regiones o países tiene un fuerte arraigo dentro la sociedad a tal punto que la orientación religiosa de los Estados, se hace constar en las leyes constitucionales y cuenta con centros de enseñanza importantes a los que una gran parte de los miembros de la sociedad aspiran ingresar.

Por último, dentro de los medios informales de control social, se encuentran “Los grupos informales y la comunidad”, estos grupos en particular, ejercen fuerte control social sobre sus miembros, presentando una influencia directa sobre los individuos, dentro de los grupos informales y la comunidad, las personas desarrollan su vida cotidiana y se desenvuelven.

Es imposible concebir una sociedad sin normas, ya que estas regulan el comportamiento de sus miembros en función de múltiples factores y son necesarias para el mantenimiento del orden social.

2.4.2 Características del control social

El control social, en tanto prácticas, actitudes y valores que persiguen mantener el orden social, presenta diferentes características. El objetivo de las características de control social, es lograr que los miembros que integran la sociedad amolden su conducta según los lineamientos del grupo social. Si realizamos una investigación sobre los dichos y conclusiones de autores como González, Acosta, Castro y Bergalli (2001), con respecto al control social, observamos que coinciden en las siguientes cinco características:

- Normativas o prescriptivas: porque a través del control social se crean normas de obligatorio cumplimiento para los integrantes de la sociedad. Con esto se busca regular el comportamiento de los individuos a fin de que cumplan con las obligaciones que le imponen su pertenencia al grupo social.
- Sancionadoras: Cuando se produce la violación o incumplimiento de las normas en la sociedad, el individuo que incumple será sancionado por su violación. La sanción variará según el tipo de norma de control social que ha sido violada.
- Uniformadoras: Como ya mencionó en la definición de control social, el objetivo del mismo es lograr que la conducta de los individuos que integran la sociedad, actúe conforme a las normas establecidas. Por ello, el resultado eficaz del control social debe lograr la uniformidad de la conducta colectiva. Evidentemente sería utópico pensar que todos los miembros de la sociedad van a actuar conforme a las reglas, pero sí es posible y necesario que la mayoría de los individuos acaten dichas normas. Si este efecto no se logra y la mayoría se desvía de las expectativas de la sociedad, se estaría en presencia de una situación anárquica, denominada por Durkheim como anomia, la que implica una ruptura entre las partes componentes del todo social, debido al relajamiento del orden. Cuanto más sea el relajamiento del

orden social, mayor será la situación de anomia. Si el grado de incumplimiento de las normas sociales por parte de sus integrantes alcanza una situación grave, solo se lograría la recuperación del orden social a través de un cambio profundo de sus estructuras.

- **Relativas:** La relatividad de las normas del control social está vinculada a su carácter de producto social. Las normas establecidas por la sociedad son creadas por ellas, para regular las conductas de sus integrantes. Para que dichas normas puedan cumplir su misión, se requiere su permanente adaptación a los cambios que se producen en la sociedad. Por ello son relativas dado que deben adecuarse a las cambiantes circunstancias de la sociedad en la cual se aplican.
- **Requieren de cierto grado de aceptación:** Para que los integrantes de una sociedad, se sientan obligados a respetar las normas de control social, no basta el temor a ser sancionados o castigados, es necesario que exista el convencimiento de que dichas normas merecen ser acatadas, ya sea por su utilidad, por la justicia o por la adecuación a las expectativas sociales.

2.4.3 Mecanismos del control social

La sociedad, utiliza distintos tipos de mecanismos para lograr la aceptación de las normas éticas, sociales y jurídicas por los individuos, ellos son: las instituciones, las estrategias y las sanciones (éticas, sociales y jurídicas) que se imponen a los ciudadanos cuando han violado los niveles normativos, con el objetivo de reprimir estas conductas y evitar que el resto de los miembros de la sociedad comenten hechos similares.

Las instituciones se encuentran integradas en la sociedad y son las encargadas de hacer cumplir las normas de manera voluntaria u obligatoria, tales como la familia, la escuela, la Policía, entre otras instituciones. Las estrategias a través de las cuales se manifiesta el control social son la socialización, la prevención y la represión. Para autores como González, Acosta, Castro y Bergalli (2001), estos mecanismos o estrategias se definen de la siguiente manera;

- Socialización: es la interacción entre el individuo y la sociedad, durante la cual esta transmite sus valores, intereses y normas a las personas y las llevan a conformar su personalidad. Este proceso se desarrolla de modo continuo por medio de una progresiva diferenciación, centralización, afianzamiento y canalización, por lo que está asociada al control social informal.
- Prevención: se refiere a evitar de diferentes formas (educación, información, etc.) que determinadas conductas no afines con el sistema normativo de la sociedad, se produzcan.
- Represión: es castigar las conductas que vulneran ese sistema de normas.

Si bien las estrategias de prevención y de represión son atribuidas al control social formal, es importante destacar que también se manifiestan en el control social informal. La represión, podemos entenderla como el conjunto de actos para contener o castigar con violencia, dentro de las instancias formales generalmente desde el poder, aplicando sanciones previstas por las leyes penales, cuando el resto de las estrategias utilizadas para el control social han fallado. Por otro lado, teniendo en cuenta las instancias no formales, también desde la sociedad se imponen sanciones morales, éticas o administrativas que pueden llegar a ser incluso más negativas que las penales, aunque, ciertamente, más fáciles de borrar con un simple cambio de conducta o actitud, ya que estas conductas no quedan registradas en ningún documento oficial, tal como serían los antecedentes penales dentro de los medios formales de control social, que van a acompañar a la personas durante un largo tiempo, incluso en cualquier sociedad en la que se desenvuelva a posterior quiera integrarse.

Con respecto a la prevención, tal como lo describen los autores citados anteriormente, se trata de evitar conductas por parte de las personas, que no son afines con el sistema normativo de la sociedad. Desde el punto de vista del control social formal, este se realiza cuando las personas, han vulnerado el sistema normativo de la sociedad, y lo que se trata entonces, es de que no vuelva a repetir su accionar, a través del cumplimiento de una serie de conductas, que van a depender de las instituciones que utilice el estado para ello.

En cuanto al control social informal, desde el momento en que la persona comienza a formar parte de una sociedad, a través de su educación en normas y hábitos de conductas, la transmisión de valores, entre otras, se trata de lograr el convencimiento y acatamiento de los individuos a esas normas sociales y su respeto por las leyes, previniendo de esta forma conductas riesgosas de delito o simplemente aquellas que pueden dañar al resto de la sociedad, aprendiendo además a identificar las conductas positivas y negativas de las personas que afectan a la sociedad misma.

Los medios de comunicación, si son utilizados de forma correcta, forman parte de un instrumento muy importante en la prevención de este tipo de conductas dado su carácter masivo. A través de ellos, se pueden realizar campañas publicitarias contra la prevención del delito, contra conductas determinadas, tales como el consumo de drogas, el respeto a la propiedad privada, entre otras.

2.4.4 Las leyes como forma de control social

El derecho o lo que comúnmente conocemos como leyes, forman parte de un mecanismo de control social formal. Las leyes como instrumento de control, representan a las normas jurídicas o reglas que han sido establecidas a nivel social y se han convertido en algo habitual; señalando y diferenciando las conductas debidas de las no debidas. Las leyes están conformadas por una amplia gama de normas sociales que prohíben una serie de conductas, y que al realizarlas traen aparejadas sanciones de todo tipo.

Las leyes o el derecho como mecanismo de control social, podemos decir que funcionan como una presión constante que la sociedad ejerce sobre sus miembros para obligarlos a seguir las conductas o acciones necesarias para la continuidad y desarrollo de la sociedad misma. Las normas jurídicas funcionan además como mecanismos o procesos por los cuales la sociedad o el grupo impone a sus miembros la conformidad con sus valores. Gerlero (2000), en su publicación “La ley del control al cambio social”, sostiene que se pueden distinguir dos grandes

tipos de control social, el persuasivo y el coactivo, los que son definidos de la siguiente manera:

- El control social persuasivo es aquel que lleva a los hombres a conformarse con las pautas sociales utilizando la persuasión o la socialización a través de distintos agentes: familia, amigos, instituciones formales.
- El control social coactivo es aquel impuesto mediante la fuerza y puede ser, como ya se expuso informal o formal. En el primero, el informal, se destacan los usos y la costumbre. Los controles formales, el segundo caso, están establecidos expresamente por una institución formal a través de la aplicación de la ley.

Teniendo esto en cuenta, al referirnos a las leyes o normas jurídicas, hacemos mención al control coactivo formal que ejerce el Estado a través de sus poderes, haciéndolo efectivo principalmente mediante el poder judicial. El orden jurídico es entendido como un conjunto sistemático de normas, cuyo incumplimiento acarrea sanciones impuestas coactivamente por los órganos que lo integran. Dichas normativas, se presentan como un tipo de orientación que guía la acción de las personas o actores sociales en el sistema, manteniendo controladas tensiones y conflictos que pueden ocurrir entre las personas que forman parte de la sociedad.

A partir de la implementación de las leyes y a través de las diferentes ramas del derecho, se genera la posibilidad lógica de que las personas que integran la sociedad cumplan las normas aún en contra de su voluntad. Es decir, que la persona que integra un grupo social, sabe y tiene en claro que si no cumple con lo establecido en las normas jurídicas, se le aplicará la sanción jurídica que corresponda al caso en particular, a través de la fuerza coactiva formal del Estado. Esta característica le da al Derecho la eficacia e importancia como forma de control social. Si los controles disuasivos o preventivos nombrados durante el desarrollo de este tema fallan, la sociedad apelará al derecho como la única forma de control social coactivo. Sin embargo, el Derecho como control social coactivo y complementario, en algunas sociedades, no es necesario o es utilizado con menos frecuencia, permanece latente a la espera de cualquier situación que amerite su utilización a través del aparato coactivo del Estado.

2.5 El fútbol como herramienta de control social

El fútbol hoy en día, forma una parte fundamental de las sociedades, esto genera que el Estado con más o menos interés, apoye esta actividad y se relacione con las demás actividades deportivas de la ciudadanía. Saldaña, en su publicación denominada “El deporte como forma de control social”, afirma:

Aparte de que, para ciertos grupos económicos, ese deporte (y algunos otros), reporta millonarios ingresos, dentro de las relaciones de poder viene a cumplir una función de control social, se constituye como un distractor de la realidad cotidiana, en el que las personas se enajenan de sus problemáticas cotidianas en pos del disfrute del espectáculo de un encuentro futbolístico. La realidad se segmenta así y se ocultan ciertas partes no convenientes para quienes se encuentran en posiciones dominantes, empleando al fútbol como medio, aprovechándose de la importancia que tienen en general los juegos, para la mente humana y cómo los sujetos sienten afinidad por ellos, materializados en los deportes, encontrando un espacio de escapatoria. (pág. 12)

Como menciona este autor, y como podemos observar en la sociedad actual, el fútbol siempre ha sido utilizado como una forma más de controlar a las masas y mantener las protestas controladas, tomándolo como un evento para que los ciudadanos puedan tener un entretenimiento evasivo. En este caso, el deporte relaja a las personas y logra que estas no se den cuenta de los problemas que azotan realmente a la sociedad. Esto ayuda mucho al gobierno, resultando el fútbol importante para evitar el revuelto social que pueden generar algunas decisiones políticas. El fanatismo por el fútbol es muy extremo a nivel mundial, y su funcionamiento favorece al gobierno para relajar las tensiones en las personas, dándole un margen a la clase política para seguir cometiendo otros tipos de actos que la sociedad pudiera o no estar de acuerdo. El más claro ejemplo, es el de la actual pandemia covid-19, donde el gobierno a nivel nacional, suspende gran cantidad de actividades, pero el fútbol profesional continúa funcionando de forma normal, claramente utilizado como herramienta de control social.

El deporte, más allá de los valores o fines con los que fue creado, se ha convertido en un espacio político de disputa por el poder y el control social. Desde este punto de vista, González (2014), sostiene:

Es necesario recordar que el fútbol constituye una alegoría del combate en el que dos comunidades perfectamente identificadas se enfrentan a través del juego, que posibilita que el encuentro se resuelva sin arriesgar la integridad física de los participantes. En su dimensión de fenómeno de masas, este deporte canaliza las pulsiones agresivas de la sociedad mediante el elemento mimético que constituye el juego competitivo sobre el césped, siendo un espacio idóneo para volcar tanto pretensiones de empoderamiento como reafirmaciones de la autoridad establecida. (pág.7)

En este sentido, este autor nos plantea que el fútbol, es utilizado como la herramienta más efectiva para solucionar el problema de la violencia de la sociedad en general. Tomando como punto de vista un departamento, o los diversos barrios que los constituyen, a simple vista podemos observar que se encuentra presente una discordia que los diferencia a unos de otros, lo que genera en ocasiones resultados como riñas, heridos por golpes, disparos de arma de fuego o cuchillos, o conflictos violentos en general por el solo hecho de pertenecer a otro barrio. Con el fútbol, estas disputas se trasladan al campo de juego, el objetivo principal de los clubes de fútbol es controlar a estas masas y disminuir las tensiones entre integrantes de los barrios. En la mayoría de los casos, si su actividad no está bien controlada o supervisada por los órganos que integran el estado, la violencia se traslada a este ámbito y agrava sus consecuencias, pero de estar bien supervisada, es la mejor herramienta con la que cuenta el Estado para el control social, y todo lo que esta herramienta trae aparejado consigo.

Acá juegan también un papel fundamental los medios de comunicación como medio informal de control social, según González (2014) funcionan de la siguiente manera:

Mediante la parafernalia mediática creada alrededor de los triunfos de la selección nacional, se genera en la clase obrera una suerte de ilusión colectiva de participación en su Estado nación, a modo de sucedáneo. En cada cadena de televisión se crean tertulias deportivas

y programas de «personas expertas» que engrandecen a los héroes del país, dando forma a un espíritu nacional que integra a trabajadores, patrones e instituciones políticas. Gracias a la facilidad que ofrece a la hora de generar identidades colectivas, el fútbol supone un atractivo de masas sin igual que reproduce las estructuras de poder social y las diferentes tensiones inherentes a ellas. (pág. 8)

El consumo masivo de información deportiva, provoca una clara desinformación en otros aspectos, teniendo en cuenta esto, queda demostrado que con el fútbol se cumple la teoría de la agenda setting. Esta teoría establece que los medios son tan poderosos que fijan los temas a debatir. Además, las opiniones contrarias a esto al ser minoría son silenciadas por la masa, por ello también podemos hablar de un espiral del silencio en torno al fútbol. Los ciudadanos deberían tener conciencia de la situación, preocuparse por saber la verdad y tratar de informarse, decidir los temas que le interesan por sí misma y dejar de ser masa.

Desde las diversas perspectivas que podemos abordar este tema, y teniendo en cuenta la postura de González (2004) en la cita anterior, las identidades colectivas que genera el fútbol en las masas o diversos sectores de la sociedad pueden ser positivas o negativas. Desde una postura positiva, podemos decir que las personas necesitan creer en algo, y el fútbol les permite soñar con una gloria y tener una meta en su vida, aunque esta sea ficticia. La sociedad ve a los jugadores como héroes, que hacen realidad sus sueños y les brindan gestas. El fútbol es como tal una pasión o religión capaz de concentrar a miles de personas hasta colmar la capacidad de un estadio y a varios millones frente a un televisor, radio y otros medios de comunicación. No es malo alegrar a la gente, lo grave es manipularla y jugar con lo que sienten.

Desde una perspectiva o postura negativa, hacemos referencia a aquellas personas que utilizan al fútbol como un instrumento de poder para hacer dinero o para controlar o manipular a las personas que forman parte de la sociedad. El aficionado puede ser consciente de esto, verlo como un juego y ser crítico con ello, pero la mayoría no ve la realidad de este modo, muchos se ven impulsados por los sentimientos de felicidad o tristeza que pueden otorgarle sus equipos de fútbol. El conflicto surge cuando ese sentimiento se manipula y se apodera del individuo o del

grupo de individuos. Esto puede derivar en la violencia, que es una acción agresiva generada por el odio contra otra persona o grupo. La razón debe controlar esos impulsos para evitar barbaries, asesinatos, heridos y todo lo relacionado al mundo de la violencia en el fútbol.

El objetivo del fútbol como herramienta de control social, es que los ciudadanos que forman parte de la sociedad, estén pendientes del partido y que no tengan tiempo para reflexionar sobre los acontecimientos de actualidad. Con la ayuda de los medios de comunicación, se oculta o tergiversa la realidad y un ciudadano común se encuentra con una realidad construida por los medios.

Teniendo esto en claro y ya habiendo concluido los conceptos vinculados a la violencia y al control social, en el capítulo siguiente, desarrollaremos los mecanismos y los medios que utiliza el estado para controlar los grupos de individuos que participan en los eventos de la categoría objeto de nuestro análisis.

CAPITULO III

LOS CUERPOS ESPECIALES: ESTRATEGIAS, FUNCIONES y MARCO JURÍDICO

En este capítulo, desarrollamos las unidades que integran los Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza y su función específica aplicada a la prevención y disuasión de conductas violentas, dentro y fuera de los estadios. En este sentido, los trabajos de dichas unidades son aplicadas en materia de planificación estratégica policial, señalando su vital importancia a la hora de planificar, organizar, ejecutar y controlar un operativo policial para este tipo de evento futbolístico. Por otro lado, hacemos mención al rol que desempeñan estas unidades ante los actos violentos; cómo y cuándo comienzan su intervención; qué normativas los regulan y a qué normas se deben ajustar.

3.1 Ley Nro. 6722/1999, Régimen para la Policía de Mendoza

El 4 de enero de 1983, se sanciona la Ley 4747 que establece un régimen para el personal de la Policía de Mendoza. A partir del año 1999, tras la Reforma Policial a través de la ley 6722, los agentes policiales ya no conforman una Institución de carácter militar, sino que pasan a formar parte de instituciones civiles, armadas, jerarquizadas y con carácter profesional, depositarias de la fuerza pública por delegación del Estado Provincial. Integrarán el Sistema Provincial de Seguridad Pública con la finalidad esencial de brindar el servicio público de seguridad. Desde el marco legal que regula a la policía de Mendoza, el artículo 2 de la ley 6722/99, estipula que el servicio de seguridad consiste en:

1-Proteger los derechos de los habitantes de la Provincia de Mendoza, asegurando su goce, mediante la actuación preventiva, disuasiva o con el uso efectivo de la fuerza pública.

2-Mantener el orden público y la paz social conforme con los principios establecidos en esta ley.

3-Asegurar la plena vigencia de la Constitución Nacional y Provincial, así como los poderes que de ellas emanan. (pág. 1)

Vivir en armonía y fraternidad son los ideales de la paz social, y es la base para el rechazo a la violencia en todas sus formas. Todo personal policial de la provincia trabaja actualmente bajo las normas y lineamientos establecidos en esta ley, en la Constitución Nacional Argentina y en los tratados internacionales, trabajando en forma preventiva, disuasiva o haciendo uso de la fuerza pública en las situaciones de extrema necesidad, dando cumplimientos a los demás lineamientos legales establecidos a nivel provincial y nacional, desplegando todo su esfuerzo con el fin de prevenir el delito y proteger a la comunidad contra todo tipo de actos ilegales.

3.2.1 Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza

Hasta el año 1999, la prevención del delito estaba a cargo del jefe de cada Comisaria, este contaba con personal para realizar tareas preventivas y de carácter judicial denominadas antiguamente como “Patrulla Celular”, y cada jefe de dependencia se hacía cargo de todas las problemáticas que generaba la inseguridad en su jurisdicción. Con la implementación de la ley 6722, se crean los Cuerpos Especiales, la que a partir de ese momento se hace cargo de las tareas preventivas; mientras que las tareas judiciales continúan siendo responsabilidad de las comisarias. La ley 6722/99 en su artículo 26, dispone la creación de los Cuerpos Especiales, dicho artículo establece:

Los Cuerpos Especiales dependerán directamente de la misma Dirección que las Policías Distritales de Seguridad, pudiendo ser delegada su conducción a los Jefes Distritales, según lo establezca la reglamentación. Cuando las características de una determinada situación lo requieran, el ministro podrá reasumir el control operativo de todos los cuerpos especiales, ya sea directamente o a través de un Subsecretario o Director. Serán Cuerpos Especiales, sin perjuicio de las facultades otorgadas por el Artículo 4º de la presente ley, los siguientes:

- Compañía de Infantería.
- Compañía Antidisturbios.
- Compañía Motorizada.
- Compañía de Servicios.

- Compañía de Canes.
- Cuerpo de Policía Montada.
- Unidad Aeronáutica Policial.
- Unidad Ciclística de Acción Rápida.
- Unidad Motorizada de Acción Rápida.
- Grupo Especial de Seguridad.
- Bandas de Música.

Este artículo, fue aplicado de forma diferente en los distintos departamentos que forman parte de nuestra provincia, teniendo en cuenta las necesidades de seguridad que cada uno de ellos presentaba y la disponibilidad de recursos con que cuenta la policía en ese departamento.

La Unidad de Cuerpos Especiales San Rafael, fue creada luego de que entro en vigencia la Ley 6722 en el año 1999, aunque antiguamente algunas de las funciones que establece la ley eran desarrolladas por diversas seccionales de seguridad, esta ley divide estratégicamente estas secciones y las ordena, dándoles una función determinada para mejorar la seguridad. Actualmente, Cuerpos Especiales en San Rafael, está compuesto por las divisiones de Infantería, Cuerpo Motorizado de Prevención, Unidad Motorizada de Acción Rápida (UMAR), Unidad Ciclística de Acción Rápida (UCAR), Canes y la Policía Montada, cada una con una de ellas con una función específica en la prevención, disuasión y represión del delito, dando cumplimiento a las diferentes funciones policiales establecidas en el punto anterior.

3.2.2 Los Cuerpos Especiales en función preventiva.

Como ya hemos señalado, las unidades de Cuerpos Especiales, están compuestas actualmente por seis compañías claramente definidas, por su rol y sus funciones. En este punto nos resulta fundamental analizarlas de forma individual, a fin de poder entender sus funciones y la forma en que actuaran, en las etapas que conforman los programas de prevención y control de la seguridad pública. Estas son: Compañía Infantería Sur, el Cuerpo Motorizado de Prevención Sur, Compañía de Canes, el Cuerpo de Policía Montada sur, Unidad Motorista de Acción Rápida (UMAR) y por último la Unidad Ciclística de Acción Rápida (UCAR).

Imagen N° 1, Escudos de las unidades que integran los Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza.



Fuente: elaboración propia (2022)

En primer lugar, la Compañía Motorizada de Prevención Sur, fue creada en el año 1996. Antes de su creación, su función era llevada a cabo por personal de la sección infantería, quienes se encargaban de realizar patrullajes y dar cumplimiento a las órdenes emanadas por la superioridad. La función principal del personal que integra el Cuerpo Motorizado, es la prevención de las contravenciones y delitos, además de las conductas antisociales, asegurando la convivencia y seguridad en los diferentes sectores de la ciudad. La estrategia de trabajo es a través del patrullaje sectorizado, de esta manera, los vehículos policiales están distribuidos de forma tal que en todos los sectores del departamento cuentan con presencia policial, y la llegada rápida de los móviles en caso que su presencia sea requerida.

Su rol aplicado a los eventos futbolísticos, es principalmente el patrullaje preventivo en inmediaciones de los estadios. El personal que circula en el móvil

policial, está en permanente vigilancia con el fin de detectar, neutralizar o contrarrestar los efectos de cualquier situación de riesgo que pueda afectar a la seguridad, sancionando infracciones viales, realizando llamados de atención en aquellas conductas que posiblemente terminen en faltas o delitos, y cuando estas ocurren se encargan de realizar la aprehensión, traslados de los detenidos y de apoyar el trabajo de las demás unidades especializadas. La única desventaja de esta unidad es la dificultad del desplazamiento en los perímetros de un estadio de fútbol, debido al gran número de personas que circulan por la vía pública.

Otras de las fuerzas policiales que integran esta unidad, es la Compañía Infantería Sur, la que fue creada en el año 1978 y posee el patronímico del Capitán Ezequiel Montoya. En la actualidad esta unidad se encuentra destinada con tareas netamente de intervención antidisturbios y su ámbito de acción es diverso, ya que funciona como apoyo a las unidades de prevención. En este sentido, esta Compañía posee tres formas o modalidades de acción inmediata, que está sujeta a la diversidad de alteraciones que se pueden dar según dentro de un contexto determinado.

La modalidad de G.O.C.U.D (Grupo Operativo de Contención Urbanas y Deportivas) acciona siempre con la finalidad de contener, hacer retroceder y finalmente disuadir una masa de gente. Otra de las modalidades actuales es la de Disuasión Urbana, cuya utilización es versátil y dinámica para trabajar en contextos altamente peligrosos y de espacios reducidos, es la modalidad más utilizada por las unidades de prevención como apoyo y seguridad. Por último, el Grupo de Combate es la modalidad para controlar el disturbio y reestablecer la calma. El personal que integra cualquiera de estos grupos, obedece únicamente a la orden que le imparta el Jefe del mismo, ya que este es el conductor y responsable táctico de las operaciones.

Las U.M.A.R (Unidad Motorista de Acción Rápida) y la U.C.A.R (Unidad Ciclística de Acción Rápida), son dos unidades que poseen como función principal la prevención de las conductas antisociales, ya sea en el ámbito ciudadano como el de la prevención en un evento deportivo. Su forma de patrullaje es siempre en

binomios y su accionar es rápido y ágil, ya que sus vehículos, poseen estas características. Visto desde el contexto de un evento futbolístico, su accionar se limita a la prevención en las cercanías del estadio y actúan como apoyo en los ingresos y egresos al mismo, estas unidades por sus características de rapidez y versatilidad son capaces de poder desplazarse entre un gran número de gente.

Por último, tanto la Compañía de Canes como el Cuerpo de Policía Montada sur, poseen trabajos bipartitos, ya que aportan a la prevención en su fase más habitual, patrullajes en parques y lugares de recreación abiertos al público. Cuando estas dos unidades realizan su labor específica en una zona céntrica, están abocadas más precisamente a las avenidas, trabajando es en binomios con canes y equinos según la dependencia. Su función aplicada a los eventos futbolísticos genera un efecto psicológico en las personas, ya que el impacto que causa en el público es notable, debido al accionar en forma conjunta entre el operador y el animal. En ambos casos, genera en cierto sentido dos sensaciones, la primera y más sencilla, la de seguridad, y ya hablando desde lo operativo en las etapas de disuasión o de uso de la fuerza, genera recelo en el oponente o en quien trate de enfrentarlos, los que generalmente buscan alejarse para así evitar el enfrentamiento con los animales que utilizan para ello.

3.3 Planificación estratégica policial

La planificación estratégica, en palabras simples, podemos considerarla como las medidas que se llevan a cabo para obtener un fin determinado. Utilizando los apuntes de clases de la licenciatura en seguridad pública, cátedra del licenciado Eduardo Fernández, observamos que la planeación o planificación es un proceso para decidir de antemano que se hará y de qué manera. Es un proceso que comienza con los objetivos, define estrategias, políticas y planes detallados para alcanzarlo. Nos establece una organización para la implementación de las decisiones, e incluye una revisión del desempeño y mecanismos de retroalimentación (es para ver si algo no funciona se ajusta de otra forma para que funcione mejor) para el inicio de un nuevo ciclo de planeación. En conclusión, la planificación es el proceso de establecer lo que la organización quiere lograr en el

futuro, por medio de la misión y los objetivos organizacionales definiendo resultados claves, estrategias, políticas, programas y procedimientos para alcanzarla.

La planificación estratégica nos sirve para pensar, para detenernos a analizar, cambiar la mirada y proyectar diferentes situaciones que se pueden presentar. Enrique Olguín (2010), en su obra "Programa Estratégico Policial", nos describe un modelo proactivo de seguridad:

El modelo proactivo: No se reduce sólo al uso de la fuerza coercitiva legal del Estado. También considera un conjunto de medidas que puedan ayudar a evitar delitos y el inicio de carreras criminales, mediante intervenciones multidisciplinarias frente a sectores de la sociedad con mayor propensión al delito. El Estado se afana en hacer cumplir todas las leyes y no tolerar ninguna infracción (punto de partida de la estrategia "Tolerancia Cero"). Pues se considera que esa permisividad derivará en delito. No hay "ilícitos menores" (desobediencias sociales o simples situaciones puntuales de tensión) a los cuales se ignora e "ilícitos mayores" (hechos delictivos), frente a los cuales supuestamente se concentran los esfuerzos. Todas las transgresiones son perseguidas, porque la tolerancia de ilícitos menores, conduce al aumento de los crímenes "mayores". Debe apostarse a la obligatoriedad de prevenir el delito mediante Acciones en materia de tratamiento de adicciones, violencia doméstica, negligencia frente a menores y personas vulnerables, grupos de alto riesgo criminógeno, más severo control familiar y promoción de la cultura de legalidad (pag.22).

En base a lo que hemos destacado en el párrafo anterior, las tareas de planificación policial deben apuntar a prevenir el delito y demás situaciones de violencia, y no a esperar que ocurran hechos violentos para actuar de forma disuasiva o haciendo uso de la fuerza, tomando a partir de ello medidas para evitar que estas ocurran nuevamente. Para Olguín, si se aplicarán los principios de la "Tolerancia Cero", sancionando conductas simples o ilícitos menores como, por ejemplo, las conductas establecidas en el código contravencional de la provincia, se evitaría la comisión de delitos mayores o de gran trascendencia en la sociedad, cuyos efectos durarían un largo tiempo. Esto, en términos generales, sería parte de las tareas que realizan las fuerzas de seguridad en Argentina, entre ellas la policía de Mendoza.

En la seguridad pública, no existe enemigo fijo o palpable, sino que existen riesgos fortuitos o mal intencionados que ponen en peligro la convivencia social. A través de la planificación estratégica, logramos conocer cómo debería ser la seguridad y qué cambios debemos realizar para su mejora. Para Rosas (2017) en su publicación “Dispositivos de seguridad en el fútbol argentino”, sostiene que:

Es desde la comprensión y explicación de las lógicas culturales y estructurales, que se podrían organizar operativos de seguridad, legislaciones y dispositivos que logren una efectiva prevención de las violencias en el fútbol argentino. Y es desde el desarrollo de las ciencias sociales y los aportes de los estudios del campo de la seguridad que se pueden generar aportes para la comprensión de la regulación de la seguridad y sus fracasos, y el consecuente diseño de políticas de seguridad desde una óptica amplia y no reduccionista que a largo plazo colaboren en la disminución y prevención de la violencia y la muerte. (pág. 14)

El denominado servicio policial, podemos considerarlo como aquel que comprende la realización de actividades en beneficio de los ciudadanos, protegiendo siempre y en cada momento sus derechos. La única forma de hacerlo efectivo es a través de la planificación estratégica, teniendo siempre en cuenta los aportes de las ciencias sociales, las lógicas culturales y estructurales que forman parte de la sociedad, los estudios de campos y sus fracasos.

3.3.1 Planificación estratégica aplicada al fútbol

Luego de haber realizado un análisis sobre el servicio integral de seguridad en los eventos futbolístico aplicado a las Unidades de Cuerpos Especiales, y habiendo señalado la importancia de la planificación estratégica para obtener buenos resultados en la organización de un servicio policial, nos resulta fundamental distribuir las unidades policiales de una forma correcta, de tal forma que se puedan aprovechar al máximo sus trabajos y sus recursos en materia preventiva de conductas violentas, y que su accionar sea eficaz en el caso de que deban actuar en la etapa disuasiva o en el uso de la fuerza.

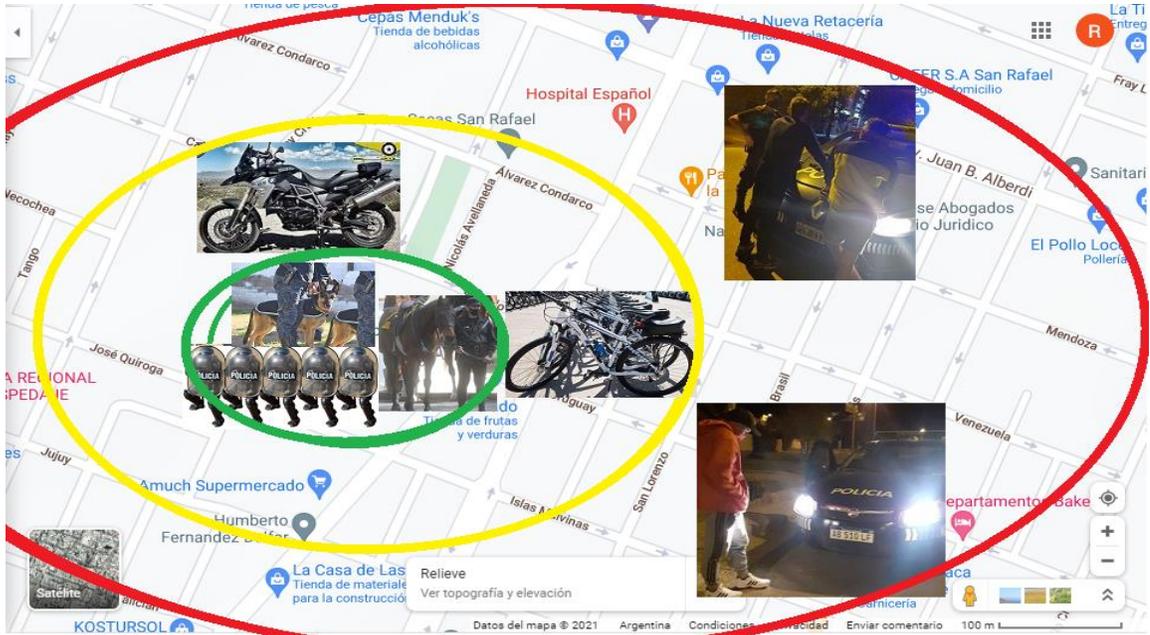
Existen diversas modalidades para planificar y desarrollar la seguridad de un evento, todos tendientes a evitar la alteración del orden público, y mantener la paz

social. Como punto de partida en este tema, debemos tener en cuenta los denominados anillos de seguridad, son utilizados en la mayoría de los sistemas integrales de seguridad, y en casi todos los ámbitos futbolísticos, desde el fútbol internacional (FIFA), pasando por lo nacional (AFA), y llegando a la provincia de Mendoza (LMF), y cada una de las canchas que integran los departamentos. La función principal de los anillos es generar sectores de niveles de seguridad en el perímetro externo del campo de juego, en un radio no menor a 100 metros. El “Protocolo para la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol” (2015), con respecto a los anillos de seguridad, nos afirma:

Según la categorización del partido a desarrollar, se deberán instalar anillos de seguridad alrededor del escenario deportivo cuya función principal será la de evitar el ingreso de público que no tienen adquirido el respectivo boleto de entrada. Otra de las funciones de los anillos de seguridad será la de garantizar un flujo de ingreso de público rápido, como también evitar en las puertas y entorno del estadio la presencia de revendedores y falsificadores de boletas, vendedores ambulantes y toda aquella persona que atente contra el normal, cómodo y seguro ingreso de asistentes. (pág. 52)

Los anillos de seguridad, deben tenerse siempre en cuenta en la organización de un evento futbolístico de cualquier índole, más allá de la función específica que hemos descrito en el punto anterior, dentro del ámbito policial permite organizar y mejorar la eficiencia del operativo de seguridad. En términos generales, el estadio debe dividirse en tres anillos, podemos utilizar cualquier gama de colores para distinguir uno del otro, y para señalar radios de acción de las unidades. Generalmente, los colores utilizados son el verde, amarillo y rojo, para entender esto de una mejor manera, utilizaremos la siguiente ilustración.

Imagen N° 2. La siguiente imagen, representa los anillos de seguridad, que hacemos mención en el párrafo anterior.



Fuente: Extraída de google mapas, edición propia (2022)

En la imagen, podemos apreciar los tres anillos de seguridad instalados en el estadio Sportivo Club Pedal, en el departamento de San Rafael, y en el interior de ellos la ubicación en la que deben trabajar los cuerpos especiales, comprendiéndose en:

- Anillo Verde: que comprende desde la tela romboidal del campo de juego hasta los ingresos al estadio.
- Anillo Amarillo; Comprende desde los ingresos al estadio hacia la primera o segunda calle del ingreso y las colindantes de forma paralela u horizontal.
- Anillo Rojo: comprenden desde la segunda cuadra de donde se encuentra el campo de juego, hacia el resto de los alrededores.

El interior de la cancha, no es contado como un anillo de seguridad, ya que es denominado campo de juego, la función del personal policial que se establece dentro de él, es mayormente la de proteger a los árbitros y personas importantes.

El personal de Cuerpos Especiales en forma conjunta con las dependencias de comisarias –policías convencionales, que no poseen un rol especial dentro del sistema integral de seguridad, trabajan en el palpado de las personas y las requisas

de sus pertenencias, con el fin de evitar el ingreso de elementos pirotécnicos, pero sobre todo aquello que pueda ser utilizado como un arma impropia, además de evitar dentro de las tribunas la ingesta de bebidas alcohólicas.

Cuando la justa deportiva, se encuentra desarrollándose dentro del campo de juego, el eje del sistema integral de seguridad, para este sector, es la protección del árbitro y protagonistas de este deporte, que eventualmente pudieran estar presentes en el interior del campo de juego. Fuera de este último, y continuando con las tareas de prevención, el personal del Cuerpo Motorizado de forma convencional, trabaja fuertemente en el cuidado del ingreso a camarines, la custodia de la taquilla donde se abona las entradas y marcando presencia policial sobre la zona de plateas descubiertas y cubiertas. Estas acciones son programadas y coordinadas con el personal de Compañía de Canes y de Compañía Infantería, para demarcar su accionar en la línea de lo preventivo y lo disuasivo.

En los anillos externos, amarillo y rojo, personal de UMAR, UCAR y Motorizada, realizan un relevamiento de forma paulatina a los ingresantes del estadio, además van realizando una depuración de la gente que va circulando hacia el evento futbolístico. Esta limpieza consiste en el control de personas, con el objetivo de detectar sujetos con tenencia de sustancias prohibidas -como alcohol, alucinógenos, entre otras- que constituyen conductas tipificadas en el código contravencional de la provincia de Mendoza. A través de su aprehensión y trasladado a comisaría de jurisdicción, se evita que estos ingresen a las canchas, para correr el riesgo que a posterior generen desmanes y demás situaciones de violencia, consideramos que esta la mejor herramienta de prevención antes de que comience el evento.

Estas unidades que realizan su labor específica en la parte externa, con el apoyo de policía vial, se encargan de que frente en los ingresos de los estadios, las calles se encuentren libres de vehículos, principalmente por si debe actuar los grupos antidisturbios, evitando posibles daños en la propiedad privada. Además de ello, el objetivo es mantener la vía pública libre de vehículos para la llegada y salida

de los árbitros, los planteles, para la llegada o salida de ambulancias o más efectivos policiales en el caso de realizar algún traslado de aprehendidos o disturbios.

Las conductas violentas de los participantes de los encuentros deportivos, siempre tienen relación con lo que sucede en el interior del campo de juego; y pueden desencadenarse desde un sencillo insulto, hasta agresiones a las autoridades del evento futbolístico; tanto dentro como fuera del campo de juego. En este punto, quien dirija el operativo de seguridad debe de cumplir ciertos requisitos de conocimientos teóricos y prácticos para poder planear, dirigir, ejecutar y controlar al mismo. En el libro el arte de la guerra de Sun Tzu y Sun Pin (400 a.C), resalta algunas características que debe poseer todo buen dirigente: “*sabiduría, credibilidad, benevolencia, coraje y ser estricto*” (pág. 28).

3.4 Multitud, muchedumbre y turba

Antes de que conozcamos el accionar e intervención de las fuerzas de seguridad, en materia de control de disturbios, cuando la etapa preventiva no resulto suficiente para evitar los episodios violentos, dentro o fuera del estadio donde se lleva a cabo el encuentro futbolístico, es necesario que conozcamos los diferentes tipos de clasificaciones utilizadas al momento de referirse a los grandes grupos de personas, lo que dependerá en gran parte de la cantidad de individuos que formen parte de él y los objetivos que estos tengan o no en común.

Como punto de partida, una multitud podemos considerarla como un indeterminado número de personas, concentradas en un mismo lugar y tiempo. No todas las concentraciones de individuos tienen un carácter violento y agresivo. A las multitudes, podemos clasificarlas en: Pacíficas, intermedias y violentas.

Las multitudes pacíficas: pueden ser controladas fácilmente por las fuerzas convencionales, que estén distribuidas para asegurar la paz social en dichos eventos. Esta multitud puede o no estar organizada, pero las características de un encuentro deportivo, seguramente excluyen de su accionar toda actitud violenta.

En el caso de las multitudes intermedias: en períodos de calma, pueden ser controladas por las fuerzas convencionales. Sus integrantes están reunidos por una causa en común como lo son las justas deportivas, reaccionan a los impulsos y cualquier estímulo interno o externo puede desembocar en violencia.

Por último, las multitudes violentas son la demandan la intervención directa de la compañía de control de disturbios, -como el Cuerpo de Infantería, la Compañía de Canes y el Cuerpo Montado- cuando el esquema preventivo presentado por las fuerzas convencionales ha sido superado. El accionar de estas personas es violento y por ende ilegal. La multitud presenta la característica de constituir un grupo de personas que pierden su individualidad, para dejarse llevar por sentimientos pasionales que mueven a todo el grupo, se produce un efecto contagio.

Estos grandes grupos de personas, que suelen agruparse producto de las justas deportivas y su sentimiento hacia un club de futbol; luego de alguna situación que cause bronca o descontento dentro del evento deportivo, sus integrantes se pueden manifestar a través de actos violentos, dejando así, de ser multitud para transformarse en muchedumbre o turba, dependiendo de su accionar, la cantidad de personas que formen parte de ella y actitud hacia la seguridad pública, de esto dependerá la intervención que lleven a cabo las fuerzas policiales.

La primera transformación de la multitud, es a lo que comúnmente conocemos con el nombre de “muchedumbre”; con este término, hacemos referencia al conjunto ocasional de individuos o personas que se reúnen, se mueven o dispersan al azar, vinculados en un determinado momento y horario, con un objetivo en común, tal como lo es, disfrutar de un encuentro deportivo. Un ejemplo típico de muchedumbre es cuando los individuos se desplazan por la vía pública hacia este tipo de encuentro, o se concentran en determinados puntos externo del estadio, para el ingreso y egreso del evento. En alguno de estos momentos, una parte de este gran número de personas, motivadas por un fin común y que casualmente pasen por ese lugar, pueden adoptar o sumarse a actos violentos e ilegales. En ellos, tienen un papel preponderante los instigadores delictivos, que comienzan a motivar a la multitud hasta transformarla en una muchedumbre delictual, poco controlable, y

para la cual se necesita una gran coordinación de esfuerzos entre las fuerzas de prevención.

La segunda transformación de la multitud es a lo que conocemos como “Turba”; En este caso, el término se refiere al desorden generalizado por parte de todos o la mayoría de las personas que asistieron a formar parte de la justa deportiva. Dichos actos, son violentos e incontrolables, y debe recurrirse al uso de la fuerza pública en la medida de la necesidad para su control, como única solución para volver a la calma y lograr nuevamente la paz social.

3.5 Intervención de los Cuerpos Especiales en episodios violentos

Los actos violentos por parte de los simpatizantes, hinchadas o demás grupos de personas que forman parte de las justas deportivas, pueden producirse antes, durante o después de finalizado el evento futbolístico, ya sea dentro o fuera del estadio, por ende, la planificación estratégica utilizada para la distribución de los recursos, determinará el tipo de actuación de las unidades policiales, cuyo único objetivo será lograr nuevamente la paz social.

Por lo tanto, existe alteración del orden público, cuando premeditadamente se cometen actos ilícitos con actitud violenta, con la finalidad de causar pánico o caos en los asistentes al evento.

Las principales fuerzas encargadas de restablecer el orden, son los grupos antidisturbios de la compañía de infantería y el Cuerpo de Canes, cuando las fuerzas convencionales, -integradas por todas las unidades de cuerpos especiales descritas en el presente capítulo-, se ven desbordadas por alguna situación que implican agresiones verbales, gestuales y/o físicas por parte de una turba de personas. Esto supone que ya se han agotado todas las instancias o líneas operativas para mantener el orden público.

Estas dos fuerzas son las unidades básicas y elementales del combate policial dotadas de técnicas, tácticas y flexibilidad necesaria para asegurar una eficaz actuación, donde el terreno, el cuadro de situación y la versatilidad del

oponerte así lo exige. La misión de estas unidades, conocidas como “Grupos Antidisturbios”, es imprimir acción psicológica frente al adversario evitando el uso de materiales antitumulto –bastones, químicos agresivos, cartuchos con perdigones, etc.-, pero cuando esta no es suficiente, inmediatamente se aplican técnicas de contención, para evitar lesiones en las personas y daños en las cosas.

Luego el próximo paso, es hacerlos retroceder. Aquí el objetivo, es detener la acción violenta contravencional y delictual de los sujetos que mezclados en la turba pretenden causar desorden público.

Por último, como fase ya netamente necesaria para evitar un mal mayor, el dispersar o disuadir implementando técnicas y elementos propios del control de disturbios, y produciendo la menor cantidad de lesiones posibles en las personas, efectuando un uso racional y equilibrado de sus medios, restableciendo así el orden en el menor tiempo posible.

Su actuación está dividida en tres momentos o fases, que dependen directamente del grado de alteración que tengan los agresores.

- *Momentos de calma:* los Grupos de control de disturbios, deberán encontrarse atentos a las situaciones que puedan llegar a ocurrir, con el material correctamente distribuido, preparados para tomar decisiones. Estos previamente, deben estar posicionados en un lugar estratégico, previendo que ante la necesidad de que puedan actuar, se cuente con ellos en forma inmediata. En los momentos de calma puede optarse por dos modalidades: por un lado hay quienes afirman que es conveniente que el Grupo no sea observado por la gente, para evitar reacciones desmedidas y actos provocativos contra el personal. Y por el otro, hay quienes sostiene que su visualización resulta necesaria, para ejercer efectos intimidatorios y psicológicos que ayuden al éxito de la operación sin llegar al uso de la fuerza.
- *Momentos de tensión:* Habiéndose producido alguna situación violenta, dicho personal deberá soportar el asedio, agresiones verbales y en algunos casos

los golpes con proyectiles pequeños que no tienen como fin lesionar al personal policial. Este es el momento en que deben extremarse las medidas de prevención, invitando a la muchedumbre y agresores a deponer su actitud. En esta fase, bajo ningún motivo el Grupo responderá a las primeras agresiones, simplemente se lo contiene, ya que en su accionar prematuro, puede ocasionarse un desorden aún mayor.

- *Momentos de alteración:* Es el momento en que los Grupos antidisturbios, toma intervención directa, efectuando primeramente maniobras de persuasión contra el adversario con movimientos coordinados y demostrando firmeza y profesionalismo, es la etapa de la acción psicológica. Si esta no es suficiente o proporcional a la agresión que se está recibiendo, se deben implementar el uso de elementos de control antidisturbios, en un primer momento de forma intimidatoria, y cuando ya resulté estrictamente necesario, el avance de los grupos de control de disturbios, para disuadir y dispersar a la turba.

Si los integrantes de la turba continúan en su accionar violento, a fin de agravar sus consecuencias, los efectivos policiales actuaran contrarrestando tal actitud, incrementando de manera gradual y racional el empleo del material policial disponible para el control de disturbios. El desorden debe ser controlado en el menor tiempo posible, para evitar el efecto contagio entre los agresores.

CAPÍTULO IV

TRABAJO DE CAMPO

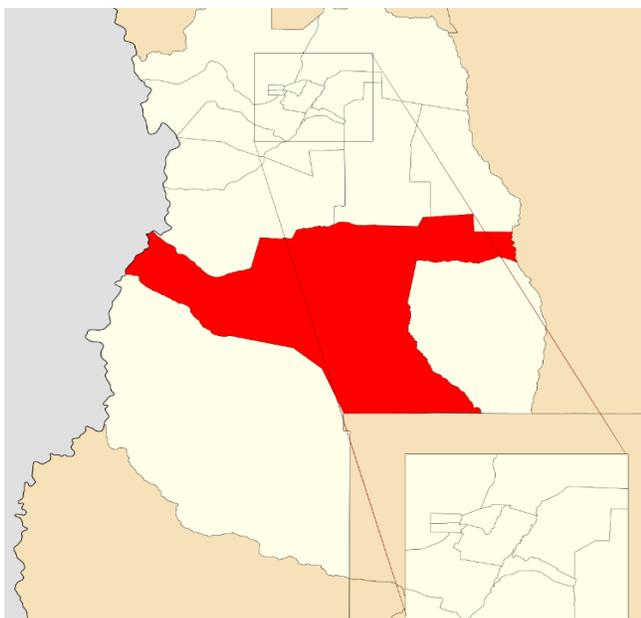
Sistema Integral de Seguridad para los eventos futbolísticos en San Rafael

4.1 Entrada en Contexto

La problemática del futbol que hemos desarrollado a lo largo de los capítulos anteriores, ha sido llevada a cabo con el objetivo de prevenir las situaciones de violencia que suelen ocurrir en los torneos de futbol en la categoría federal amateur, realizados en las canchas del departamento de San Rafael, más precisamente en cancha de Pedal y Huracán. Para realizar este análisis, es necesario que presentemos el contexto en el que se desarrollan estos eventos.

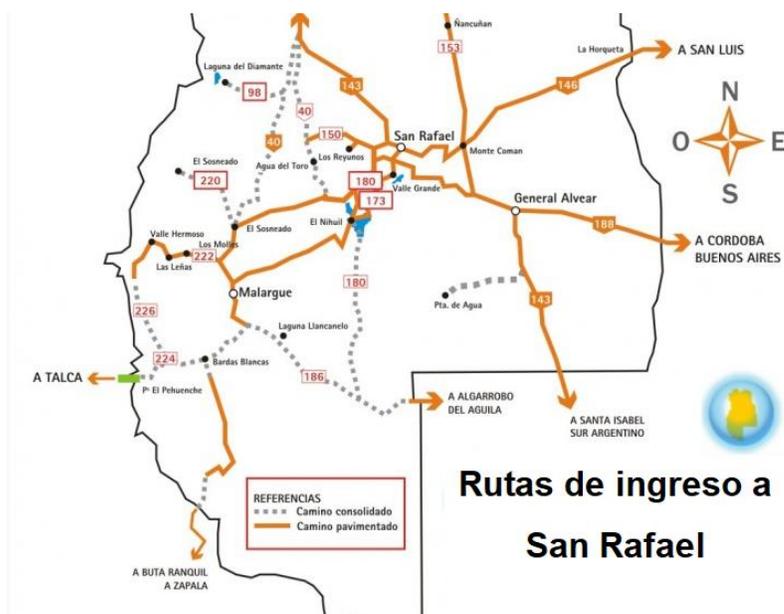
El departamento de San Rafael está ubicado a 750 metros sobre el nivel del mar, junto al departamento de Malargüe y General Alvear, forman parte de la zona sur de la provincia de Mendoza. Dicho departamento está ubicado a 240 Km de la capital de Mendoza, y es la segunda ciudad más importante de la provincia, limita al norte con los departamentos de San Carlos, Santa Rosa y La Paz, al este limita con la Provincia de San Luis y el departamento de General Alvear, al sur limita con la provincia de La Pampa y con el Departamento de Malargüe, por ultimo al oeste limita con el país de Chile.

Imagen Nª 3. Ubicación geográfica del departamento de San Rafael



Fuente: recuperado de google imágenes (2021) Consultado el 12/08/2021)

Imagen Nª 4. Rutas de acceso a San Rafael



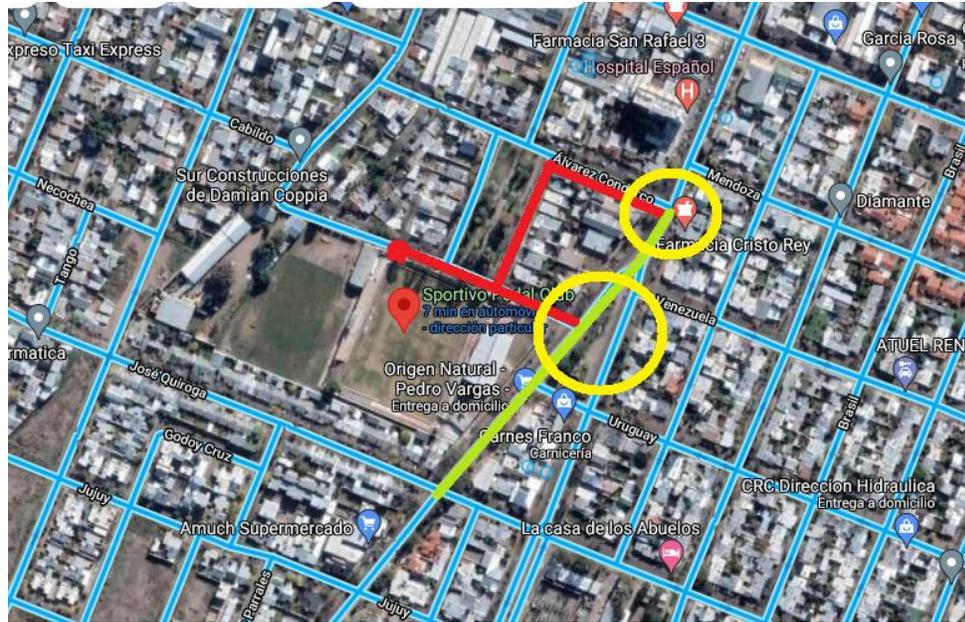
Fuente: recuperado de google imágenes (2021) Consultado el 20/08/2021)

Según el censo realizado en el año 2010 en la ciudad residen más de 118.850 habitantes. Se prevé para el próximo censo, los resultados darían a conocer que residen más de 210 mil personas.

En nuestro departamento, existen una gran cantidad de estadios y clubes de fútbol, algunos con infraestructura óptima, pero con poco o casi nada de mantenimiento, mientras que otros en condiciones precarias. Por este motivo, los equipos que integran un club de bajos recursos, deben salir a alquilar o realizar algún tipo de convenio con otros clubes legalmente habilitados para tal fin, para poder llevar a cabo este tipo de eventos. En líneas generales, las canchas con mejor infraestructura son el estadio del Club Monte Coman, a unos 50 km del radio céntrico, mientras que el estadio Pedal Club y Club Huracán, en zona urbana son las más óptimamente preparadas para este tipo de eventos. Estas dos últimas fueron utilizadas en el año 2019 Club Quiroga quien jugo su partido en cancha de Pedal, y el Club Pilares que jugo su partido en cancha de Huracán, ambos objetos de nuestro análisis.

El estadio del deportivo Pedal Club, se encuentra en una zona céntrica a unas diez cuadras aproximadamente del kilómetro cero de la ciudad. En sus alrededores, hacia el sector oeste hay un predio cerrado con tela romboidal y un portón de baja altura propiedad del club, por el cual, en ocasiones, algunos simpatizantes ingresan sin pagar, o intentan ingresar bebidas alcohólicas y otros elementos, generalmente pirotécnicos. El resto de los sectores, están compuestos por una gran cantidad de viviendas, donde habitan familias de clase media y alta, con calles y vereda en óptimas condiciones, y los lugares o barrios conflictivos se encuentran alejados, lo que implica una gran distancia para llegar a ellos. Cuando se desarrolla un evento en el, es muy común poder observar gran cantidad de personas circulando por los alrededores y lugares céntricos.

Imagen Nª 5. Ubicación geográfica del deportivo Pedal Club



Fuente: recuperado de google imágenes (2021) – Edición propia

Por otro lado, el estadio del Club Huracán, se encuentra en una zona mucho más alejada de la ciudad, ubicado al costado Norte de la avenida mitre, una de las avenidas principales del departamento. Por la parte de atrás hay un callejón, el que da acceso a un descampado con viviendas alejadas, sector por el cual algunos simpatizantes intentan ingresar sin abonar el ingreso. Luego de finalizado el evento, este sector generalmente suele utilizarse para la salida de los simpatizantes visitantes. En cuanto al cardinal sur, más precisamente frente al estadio, se encuentra una gran cantidad de viviendas donde habitan personas de clase media y baja, integrados por barrios varios tales como; barrio penitenciario, pueblo diamante.

Imagen Nª 6. Ubicación geográfica del Club Huracán

descontento en algunos simpatizantes, y a fin de evitar las situaciones de violencia, es necesaria la presencia de personal policial a través de la implementación de un operativo de seguridad, para asegurar la tranquilidad del encuentro futbolístico.

Antes del comienzo del campeonato federal regional amateur, los diversos clubes que van a participar, son convocados por el consejo federal de futbol, a través de las ligas. Una primera instancia se denomina Pre-Federal y consiste en un torneo interino de cada departamento, clasificando dos equipos para la siguiente fase; Luego de definir las fechas de los partidos y los equipos participantes, uno de los puntos fundamentales es observar en que estadio se van a llevar a cabo los encuentros, y que los mismos tengan su habilitación correspondiente emanada por los organismos oficiales, tal como lo realiza personal de Bomberos, donde certifiquen que cantidad de espectadores extienden tal habilitación, por último, que dispositivo de seguridad es necesario en el momento en que se lleven a cabo cada uno de ellos. Para ello, los representantes del consejo federal, a través de las ligas de cada departamento, y los presidentes de cada club, de forma anticipada, son los encargados de realizar las reuniones necesarias con los jefes de las fuerzas de seguridad, quienes delegaran los recursos necesarios para que puedan llevarse a cabo dichos eventos. Una vez designado el encargado que generalmente es un oficial Jefe, y su supervisor un oficial superior; estos pondrán en práctica sus conocimientos teóricos y prácticos para llevar a cabo el operativo de seguridad, el que deberá tener en cuenta todas las situaciones que ocurran dentro y fuera del estadio, antes durante y después del evento futbolístico.

Si producto de la justa deportiva, ocurrieren situaciones de violencia por parte de las hinchadas, jugadores o sus dirigentes, el tribunal de junta de disciplina deportiva del interior juzgara y resolverá las denuncias, transgresiones y/o infracciones que se cometan en el marco del certamen. Estas medidas podrán ser; la suspensión de uno y hasta tres partidos por parte de quien hace de local, la eliminación del certamen, la suspensión de la presencia de simpatizantes del club, el resarcimiento económico por los gastos ocasionados, multas económicas al club y a la liga que corresponda, entre otras.

4.2 Desarrollo Metodológico

El enfoque metodológico que hemos utilizado es de campo con un alcance descriptivo, permitiendo poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos de los autores utilizados a lo largo del presente trabajo, evaluando los diferentes aspectos y dimensiones del futbol, su entorno social, y los componentes del fenómeno sociológico. Además, es de alcance explicativo, ya que nos permite observar cómo funciona este sistema integrado en sus tres etapas, sumado a ello, la planificación estratégica nos muestra la forma de poder aplicarlas de la mejor manera.

El diseño metodológico es flexible, combinando distintas técnicas provenientes de la metodología cuantitativa y cualitativa de acuerdo a los objetivos planteados. Para ello, utilizamos la observación bibliográfica y documental, encuestas y entrevistas semiestructuradas al personal policial y civil que ha participado en los eventos futbolísticos.

4.2.1 Unidades de Análisis

- Violencia en el futbol
- Planificaron Estratégica
- Participación de los cuerpos Especiales de la policía de Mendoza
- Tapas de prevención y control de violencia

4.2.2 Análisis de Fuentes Secundarias

En este punto, tomamos documentos de la Delegación de Bomberos Zona Sur. Esta dependencia policial, teniendo en cuenta el marco legal vigente y las normas, a través de los efectivos que la integran, es la encargada de controlar los diferentes dispositivos de seguridad en los predios de alta concentración de personas, entre ellos los estadios de Pedal y Huracán, que son objeto de nuestro análisis.

4.2.3 Situación edilicia del estadio Sportivo Pedal Club

El 16 de enero del 2020, personal de la Delegación Bomberos Zona Sur a cargo del sub Comisario Néstor Moyano, se hizo presente en las instalaciones del Estadio del Sportivo Pedal Club, dicho personal, antes del comienzo de cada campeonato, debe realizar una inspección a fin de verificar si el estadio se encuentra en óptimas condiciones. En el informe realizado, indicaron las siguientes observaciones:

- Punto Primero: No cumple con la totalidad de instalación eléctrica subterránea en el cierre perimetral. Dando a conocer también que en sector tribuna por calle Cabildo, el tendido de la instalación eléctrica aérea está muy baja, significando un riesgo para los espectadores, como así existe el tablero eléctrico sin protección adecuada. Las autoridades del club, manifiestan que se llevara a cabo la colocación de un pulmón para que las personas no tengan acceso a dicha tribuna. Demás sectores cubiertos, como camarines y baño posee instalación eléctrica embutida en caño reglamentario, dando cumplimiento a esto.
- Punto segundo: Cumple al momento de la inspección con luces de emergencia, falta cartelera lumínica indicadora "Salida de emergencia"
- Punto Tercero: No cumple con certificación profesional, demás requisito cumple.
- Punto Cuarto: Cumple en determinados sectores, se recomienda agregar barra antiavalancha.
- Punto Quinto: Cumple con extintores al momento de la inspección y no aplica servicio de agua a presión.

En Anexo II figuran las conclusiones del informe elaborado por Bomberos y Defensa Civil.

4.2.4 Situación edilicia del estadio Huracán San Rafael

El 31 de marzo del 2021, personal de la Delegación Bomberos Zona Sur a cargo del sub Comisario Claudio Esquivel, se hizo presente en las instalaciones del Estadio Huracán. En el informe realizado, luego de verificar si el estadio se encuentra en óptimas condiciones, indicaron las siguientes observaciones:

- Punto Primero; Cumple con la totalidad de instalación eléctrica subterránea en el cierre `perimetral, torres de reflectores. Demás sectores cubiertos como camarines y baños, posee instalación eléctrica embutida en caño reglamentario, dando cumplimiento a esto.
- Punto segundo; No cumple al momento de la inspección con luces de emergencia, falta cartelería lumínica indicadora "Salida de emergencia".
- Punto Tercero; No cumple con certificación profesional, demás requisito cumple
- Punto Cuarto; Cumple en determinados sectores, se recomienda agregar barra antiablanca y barras de apoyo en todas las gradas.
- Punto Quinto; No cumple con extintores al momento de la inspección y no aplica servicio de agua a presión.

4.2.5 Análisis de fuentes Primarias (Entrevistas)

Las fuentes primarias, están construidas por el personal directivo que participa en la prevención y control de la violencia en los eventos de la categoría analizada. A través de técnicas de conversación, realizamos entrevistas al Sr Jefe de la Unidad de Cuerpos Especiales Zona Sur, Comisario Licenciado Víctor Ballejo, como también al Sr titular del Comisaria 60 Sub comisario P.P.D Di Fabio Carlos, además al Sr Pablo Giangrande, presidente del Sportivo Pedal Club, y al Sr Horacio Pretel presidente del Club Huracán, y al Sr Gonzalo Canales, arbitro profesional de futbol, con habilitación del Federal Amateur, todas ellas con el objeto de aportar datos, conceptos y experiencias empíricas, desde su función; tomando como marco de análisis ambos partidos en los estadios de Sportivo Pedal Club y del club Huracán y sus condiciones edilicias. Dichas entrevistas, figuran en anexos I (ver página 102 a página 125).

El objetivo de las entrevistas realizadas, es conocer los diferentes puntos de vista o perspectivas de quienes participan de una u otra manera, en este tipo de eventos, conociendo sus experiencias en la categoría federal amateur, que sean de interés para la presente investigación.

Categorías de Análisis;

Violencia en los eventos futbolísticos en la categoría federal amateur; consiste en realizar un análisis de los dos partidos jugados en San Rafael en esta categoría futbolística en el año 2019, a partir de los hechos registrados y de las opiniones de los entrevistados, evaluamos posibles soluciones a las situaciones de violencia más usuales.

Planificación Estratégica la organización de los eventos futbolísticos: En esta categoría, pretendemos observar que tipo de planes estratégicos fueron utilizados, al momento de organizar el servicio de cancha en la categoría federal.

Participación de los Cuerpos Especiales de la policía de Mendoza: En esta categoría, pretendemos identificar, según los puntos de vista de los entrevistados, cual fue la participación de las diferentes unidades policiales en ambos partidos del marco de análisis.

Etapas que forman parte de los programas de control de la violencia: en este punto observamos la importancia de estas etapas, y la actuación policial en cada una de ellas, haciendo hincapié en las dos primeras, con el objeto de evitar el uso de fuerza pública, como solución a la violencia misma.

La problemática social por encima de las condiciones de seguridad: Pretendemos a partir de los dichos, visibilizar la realidad de las condiciones edilicias de ambos clubes, como también su participación en el ámbito social, que es preponderante en la continuidad de los encuentros, y que no puede suprimirse, por quienes están encargados de controlarlos y asegurar su continuidad.

Protocolos de seguridad: en esta categoría, buscamos visibilizar la importancia de diseñar un plan, en el que se abarquen todas las aristas que debería tener un completo sistema integral de seguridad para los servicios de cancha, tales como: condiciones edilicias, condiciones de seguridad, planificación estratégica policial, contexto social, condiciones económicas, entre otras.

Análisis de las categorías

4.2.6 Violencia en los eventos futbolísticos

Las 5 personas entrevistadas, desde las diferentes funciones que ocupan dentro del mundo futbolístico en la categoría federal amateur, han respondido de forma similar, conforme a su posición, con respecto a la violencia que forma parte de estos eventos. Lo que sucede en el campo de juego, de una u otra manera repercute en los hinchas, pero no siempre, ya que, en algunas ocasiones, los hechos violentos también se generan entre las mismas parcialidades.

En el caso del primer partido que hemos analizado, entre San Martín de Mendoza y Club Quiroga, jugado en cancha de pedal, la violencia surge en el momento en que los hinchas del club local, notan que, por el resultado momentáneo del encuentro, quedarían eliminados de dicho torneo. Estos comienzan con situaciones de violencia verbal hacia los jugadores y la terna arbitral, con el correr de los minutos, comienza el arrojamiento de algunos elementos, y una vez finalizado el evento, ya habiendo quedado eliminado dicho club, estas situaciones se trasladan fuera del estadio y del campo de juego. En este punto, el Sub Comisario Di Fabio, quien en la fecha cumplía las funciones de supervisor del evento, al consultarle sobre cómo evitar situaciones de este tipo, nos refirió; *“Como supervisor de eventos, siempre fui de poner todos los recursos disponibles para evitar quilombo, prefiero un servicio bien dispuesto, con todo el personal policial disponible distribuido y así evitar el problema, que llegar a la confrontación, ya que se fue la situación de las manos, o correr el riesgo de perder el control de la seguridad”*. En este sentido, el presidente de la institución Club Sportivo Pedal, opina que la mejor manera para evitar situaciones de violencia es el dialogo; *“antes de que llegue el día del*

encuentro, él se reunía con los dirigentes y le dejaba bien en claro las consecuencias que traería para el club que representan si sus simpatizantes realizaban quilombos dentro o fuera del estadio. Generalmente, en el 90 % (porciento) de los encuentros, sea cual sea el resultado, no ocurría ningún tipo de violencia.”

En cuanto al segundo partido objeto de nuestro análisis, jugado en cancha de Huracán entre Club Pilares y Andes de Alvear, al consultarle por cómo prevenir las situaciones de violencia al Comisario Víctor Ballejo, encargado de la seguridad del partido, remarca nuevamente que el dialogo es la mejor herramienta para ello; *“Desde mi experiencia, la mejor forma de controlarlas en ese momento, fue a través de reuniones con sus referentes antes de que se desarrollen estos eventos, estos referentes eran los encargados de mantener controlados a sus hinchas, de lo contrario deberían asumir las consecuencias que les eran planteadas en las reuniones que se realizaban. Como así también, a través de estas reuniones se trataban de solucionar los problemas que iban ocurriendo a lo largo de los días con respecto a la seguridad de los eventos”*. Haciendo referencia al mismo encuentro, el presidente del club Huracán, Horacio Pretel, nos refirió que; *“la mejor manera es tratar de prevenir la violencia, desde el club nuestra intención es no incentivarla. La mejor manera es charlando con las otras instituciones y el dialogo con los referentes de los hinchas,”*.

Teniendo en cuenta ambos partidos y futuros encuentros, desde la terna arbitral, el árbitro profesional Gonzalo Canales en la entrevista realizada, nos refiere que, si surgen hechos de violencia en las tribunas, a fin de que esta no se agrave o llegue a instancias que no pueda controlarse; la mejor decisión que se puede tomar es la de suspender el encuentro o darlo por finalizado: *“ya que se está generando violencia que pone en riesgo la seguridad, tanto del grupo de árbitros y demás personas que no están participando en dicho conflicto”*. Este tipo de acciones junto a otras sanciones ya estipuladas y que serán aplicadas por el Tribunal de Pena, perjudican al club. El objetivo de estas sanciones es concientizar a los hinchas de su accionar para futuros encuentros.

4.2.7 Planificación Estratégica en la organización de los eventos

Luego de dialogar con los entrevistados, y al momento de hacer referencia a la planificación estratégica, y su aplicación en un servicio de cancha, ambos jefes policiales de los partidos objeto de nuestro análisis, coinciden en que lo más eficaz para ello, es utilizar lo que se conoce como “*Anillos de Seguridad*”. En todos los eventos de importancia como este, son tres los anillos; el primero comprende desde los ingresos hasta la tela romboidal del campo de juego, el segundo anillo comprende desde los ingresos al estadio hacia la primer o segunda calles de ingreso, el tercer y último comprende desde la segunda cuadra de donde se encuentra el campo de juego, hacia los alrededores. En cuanto a la cancha de juego, es un sistema aparte que no requiere ser un anillo de seguridad, ya que siempre tiene un jefe de interna a cargo de ello.

En cuanto al partido jugado en cancha de Huracán entre Club Pilares y Andes de Alvear, el Comisario Víctor Ballejo, nos marca una desventaja, en comparación con los servicios de cancha en el deportivo Pedal; “*El inconveniente con cancha de huracán, es que no se cuenta en una zona muy céntrica, hacia el cardinal sur se encuentra una avenida y a posterior el resto de las viviendas, hacia el norte es un descampado de grandes dimensiones, por el que generalmente salía la otra hinchada después del encuentro futbolístico*”.

Por otro lado, el presidente del Club Pedal, al consultarle una opinión sobre la planificación estratégica policial en estos eventos, nos refirió que; “*Algunos jefes policiales que nunca han estado en esta cancha, no han sabido plantear bien el sistema de seguridad, yo les he sugerido, por ejemplo; donde poner a los policías para marcar presencia policial, porque sé que en esos sectores siempre hay problemas, y no me han hecho caso, y ello ha traído sus problemas de violencia*”

4.2.8 Participación de los cuerpos especiales

Cabe resaltar en este punto, que la información más eficaz para esta categoría de análisis, es la aportada por los dos jefes policiales entrevistados

oportunamente, ya que fueron los que estaban a cargo de la seguridad de los dos partidos a los que hacemos mención. Uno de ellos, sostiene que, en el servicio de cancha, el personal policial debería responder o reconocer a dos jefes policiales que están a cargo del evento; *“Supervisor General – Jefe de Estadio”*. Esto evitaría multiplicidad de mando, donde sean varias las directivas y a la vez contrapuestas, lo que podría afectar el resultado del servicio policial.

En estas circunstancias, ambos coinciden de que, dentro del trabajo policial, las unidades de cuerpos especiales que van a formar parte del evento, deben estar distribuidas de la siguiente manera: En el primer anillo, *“un grupo de contención, personal de canes, caballería, trabajando en conjunto con el personal convencional”*. Ya hacia la parte externa anillo en los anillos 2 y 3, *“las unidades de acción rápida y motorizada, realizando su trabajo específico tales como patrullajes, prevención”*

4.2.9 Etapas del control de la violencia

Al igual que en el punto anterior, los dichos de los dos jefes policiales, nos resultaron muy importantes para el desarrollo de esta categoría, ya que los otros tres entrevistados, si bien pueden tener cierta subjetividad sobre el tema, no tienen la práctica ni los conocimientos teóricos sobre el objeto de análisis. Ambos coinciden que son 3 las etapas de actuación. La primera de ellas y la más importante de todas es la “Preventiva”, donde para ello juega un papel fundamental que el personal policial este correctamente organizado a partir de la planificaron estratégica, predispuesto y con actitud de servicio. Luego de esta etapa, el comisario Ballejo, nos dice que: *“Cuando la prevención ya no alcanza porque lo hechos de violencia ya están desatados, el personal de cuerpos especiales toma mayor preponderancia, sobre todo las unidades de choque o de control antidisturbios, que para ello están entrenadas, tanto dentro como fuera del estadio, lo que se conoce en la práctica como actuación disuasiva, y de forma progresiva como último momento, el uso de la fuerza”*

En estas dos últimas etapas, la actuación policial es de forma progresiva y conforme a las necesidades puntuales de seguridad de este evento, de acuerdo a lo que nos manifestó el sub Comisario Di Fabio: *“cuando ocurre violencia donde se deba actuar para evitar que se agraven estos hechos, ya cada efectivo quedara a cargo de las ordenes de su superior, si actúa por su cuenta será también responsable de lo que pueda llegar a ocurrir”*. En las mismas etapas, desde una perspectiva del cuerpo arbitral, Gonzalo Canales nos refiere en el dialogo de la entrevista; *“si el encargado policial manifiesta al árbitro que no puede continuar manteniendo el lugar seguro por las situaciones ocurridas, ya sea entre los jugadores, hinchadas, barra brava, u otros, el árbitro por más que no esté de acuerdo debe suspender el partido, por estar en riesgo su seguridad y la de terceros, a posterior hará saber sus inquietudes en el informe en todo caso”*.

4.2.10 La problemática social por encima de las condiciones de seguridad

A lo largo del presente trabajo de investigación, hemos observado que, dentro de la planificación estratégica, en ninguno de los puntos se está teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura para la seguridad del evento. Conforme a ello, en la presente categoría de análisis, indagamos a los entrevistados sobre la importancia de las condiciones edilicias de las dos canchas mayormente utilizadas en estos eventos. En primer lugar, ambos jefes policiales de las entrevistas 1 y 2, coinciden que ninguna de ellas está en condiciones óptimas para llevar a cabo dichos encuentros, pero a pesar de varios informes de inspecciones donde constan el faltante de condiciones óptimas, de igual manera a lo largo de los años se han seguido habilitando con arreglos momentáneos y a veces sin ellos. En este punto, es que hemos consultado a todos los entrevistados *¿Por qué entonces se siguen jugando al futbol en los estadios?*, a lo que hemos conseguido las siguientes respuestas;

Entrevistado N^a 1: *“En san Rafael, ninguna de las canchas esta en óptimas condiciones para que se lleve a cabo algún evento futbolístico. Aun así, se juegan los partidos porque una puja política para que se lleven a cabo, ya que se toma al*

futbol desde lo social. Las canchas no están en condiciones porque en su mayoría no poseen; Iluminación, extintores, salidas seguras, entre otros”.

Entrevistado N^a 2: *“Juegan igual ya que el futbol sigue siendo un fin social, un lugar de contención para evitar que la gente ande dando vueltas en la calle, y un lugar de entretenimiento de público. El deporte en general, ha sido una salida de uso político, de uso social, de entretenimiento cuando las situaciones han estado peores. Los únicos que quedan con la problemática de la seguridad pública es la policía, y por ello hay que ser cuidadoso, previsor y profesional”.*

Entrevistado N^a 3: *“Nosotros no hemos tenido inconvenientes, siempre nos han marcado algo para cambiar, pero han sido muy accesibles con los tiempos, ya que siempre está el problema de la plata de por medio. Por ejemplo; en la última inspección nos dijeron que teníamos que poner cartelería de “Salida de emergencia”, mayor iluminación, colocar extintores, y gracias a dios ya hemos podido instalarlo, yo entiendo que si lo piden es por la seguridad de todos, y no con otra intención”.*

Entrevistado N^a 4: *“Todas las actividades son abordadas desde un club social, estamos en el centro del barrio pueblo diamante, nos rodean varios barrios que necesitan un lugar de contención, y nosotros estamos tratando con más fuerza esas actividades, por sobre el futbol de primera u otros torneos, mas allá de las cuestiones edilicias que tenemos actualmente”.*

Entrevistado N^a 5: *“Considero que no son suficientes, pero creo que hay una cuestión política y social, que lleva a que se sigan desarrollando estos eventos, ya que es más que nada una forma de contener a la sociedad en general, haciéndolos participar de alguna u otra forma”.*

Desde nuestro punto de vista y luego de analizar los dichos anteriores, queda en evidencia que lo social, está ligeramente por encima de cualquier tipo de planificación que pueda ser utilizada o diseñada desde el ámbito policial, lo que trae aparejado una de las realidades de nuestro objeto de estudio.

4.2.11 Protocolos de seguridad.

Tomando como base las categorías anteriores, hemos analizado a partir de las respuestas de los entrevistados y encuestados, que no existe algún protocolo o lineamientos de trabajo para la actuación policial, en los eventos futbolísticos en nuestra región, en todas las categorías del futbol, incluyendo la categoría federal amateur objeto de nuestro análisis. A los entrevistados les hemos consultado sobre dicha falencia en particular, donde en primer lugar el comisario Ballejo nos refirió: *“Nunca existió un protocolo a seguir para desarrollar la seguridad del evento. El jefe del servicio lo organizaba con sus conocimientos, de la manera que lo creía conveniente, lo que se conoce como “Prueba - Error”, por ello a simple vista se podían apreciar eventos con una excelencia en su seguridad, y otros con situaciones de violencia que no había posibilidad de controlarlas sin llegar la disuasión policial y aplicando el uso de la fuerza”.*

En segundo lugar, el sub comisario Di Fabio, con respecto a lo consultado sobre el mismo punto, nos respondió: *“Sería ideal formar un protocolo interno de abordaje de los eventos deportivos, como lo hacía o lo hace el DIPOE en Mendoza Capital, para que cualquier jefe policial pueda utilizarlo y a partir de ello organizar el evento, y de ese, con los demás apoyos, se pueda organizar un buen servicio. Sería muy lindo tener un protocolo por cada región y a partir de ello trabajar con las variables que son propias en cada sector de la provincia”.*

Teniendo esto en cuenta, ambos entrevistados coinciden que la organización de un evento futbolístico de estas características, es considerado como un problema más de seguridad pública, que no puede ser dejado de lado, que debería abordarse a través de un protocolo de aproximación, que sea de forma más abarcativa entre, la Federación de Futbol, la policía, la municipalidad, el poder ejecutivo y judicial, a fin de controlar cada institución que participe. A demás de ello, que a su vez tenga en cuenta las variables para cada evento, por ejemplo; cantidad de público, situaciones que suelen ocurrir mientras la gente se desplaza hacia el estadio o vuelve a sus casas, posibles festejos, cantidad de personal afectado y todas las

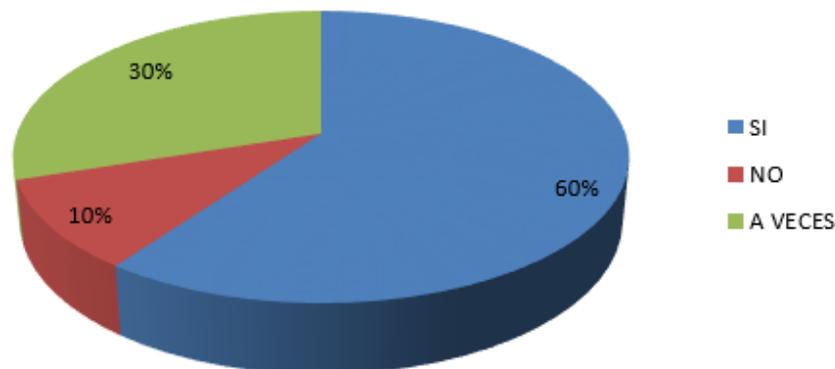
unidades policiales que, si bien no forman parte directa del evento, puedan llegar ante el requerimiento de quien esté a cargo del mismo, entre otras.

4.2.12 Análisis de Encuestas

Para observar la problemática de la violencia en el fútbol, acudimos al análisis de datos provenientes de una encuesta realizada al personal policial que participó y ha participado en los diversos servicios de cancha. La misma forma parte del Anexo I, donde puede observarse el modelo de encuesta utilizado (ver página 101), el personal policial que constituye nuestra población en estudio, son en total 10 efectivos policiales de Cuerpos Especiales, involucrados en la seguridad de ambos partidos objeto de nuestro análisis, tales como el partido de Club Quiroga con San Martín de Mendoza en cancha de Pedal (2019), y el partido Club Pilares contra Club Andes de General Alvear, en cancha de Club Huracán (2019), los que fueron seleccionados de acuerdo a los objetivos del trabajo.

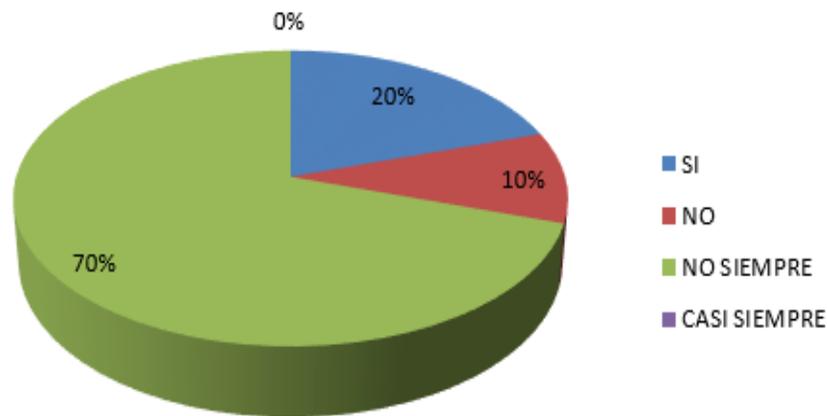
. Dicha población estuvo integrada por personal subalternos de auxiliares de la institución, de diferentes edades y antigüedad, tanto personal masculino como personal femenino con funciones operativas que fueron seleccionados al azar simple. La misma fue realizada con el fin de saber que piensan de los siguientes temas:

Grafico N° 1: Encuentros futbolísticos entre parcialidades local y Visitante



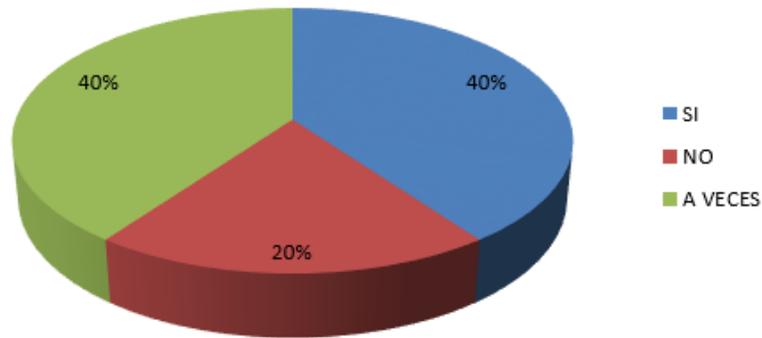
A los entrevistados le hemos, preguntados que desde su experiencia consideran que, en un mismo partido de futbol, que participen ambas hinchadas, potencian hechos de violencia. Como respuesta hemos observados que un 60% de la población tomada, coincide que disputar un encuentro futbolístico con ambas parcialidades, potencian situaciones de violencia; mientras que un menor porcentaje concuerda que no siempre esto puede ocurrir, y la restante minoría coincide en que esto no influye de ninguna manera.

Grafico Nª 2: Encuentros futbolísticos con hinchada neutral



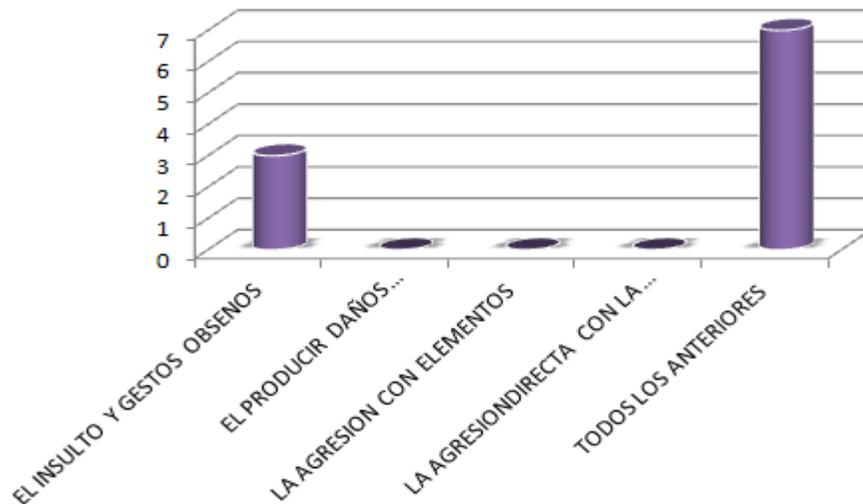
A los entrevistados les consultamos si los encuentros futbolísticos, con hinchada “Neutral”, son mayormente propensos a generar hechos de violencia, en comparación a los sin público, a lo que un 70 % de ellos sostiene que no siempre es así, ya que algunos de los entrevistados, durante la realización de la encuesta, refirieron que eligieron dicha opción ya que siempre hay simpatizantes que de igual forma se aproximan por los alrededores de los estadios, y muchas veces son parte de un problema. Un 20 % de los entrevistados sostiene que los encuentros con presencia de público son mayormente propensos a generar hechos de violencia, y el 10 % restante sostiene que no.

Grafico Nª 3: Los Arbitrajes y su relación con la violencia.



De la pregunta textual la que reza “los arbitrajes ¿influyen en la génesis de la violencia dentro y fuera del campo de juego?”; cabe destacar que el 80% de los encuestados coincidieron en dos respuestas, uno de ellos en responder que, “si” influyen la participación arbitral en el nacimiento de hechos violentos, mientras que el otro 40% manifestó que solo a veces, y una minoría entiende que “No” influye en los hechos violentos.

Grafico Nº 4: Comportamientos antisociales del futbol



En este punto, los entrevistados a la hora de responder la pregunta ¿Cuál es el comportamiento antisocial más practicado en el futbol?; gran cantidad de encuestados coincidieron que “el insulto y gestos obscenos; el producir daños materiales, la agresión con elementos y la agresión directa con la policía” son todas

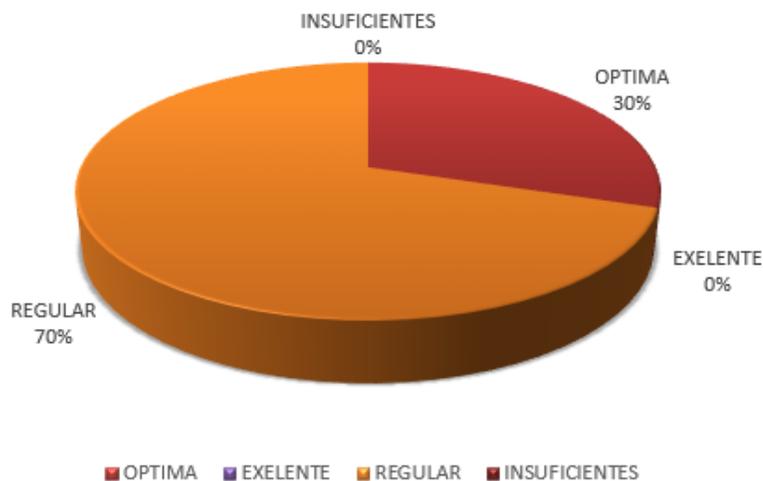
ellas en un conjunto los comportamientos antisociales más observados. Mientras que un menor porcentaje de 30 % la población entrevista, coincidió en que “el insulto y gestos obscenos” son las actitudes antisociales más practicadas.

Grafico Nª 5: Condiciones edilicias del estadio.



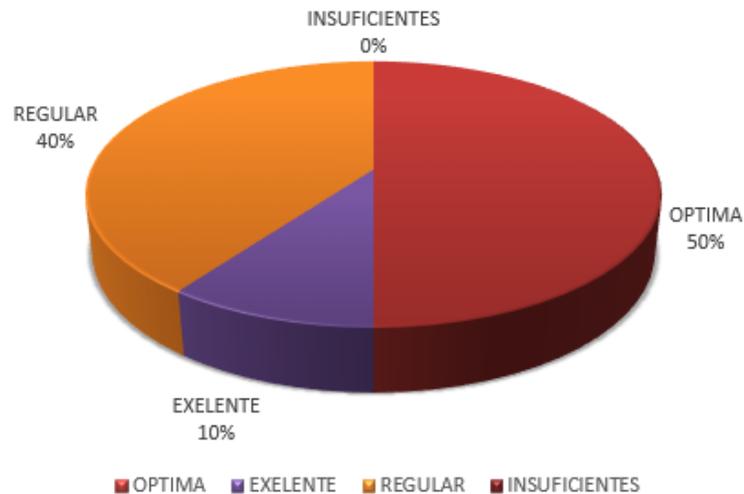
En esta pregunta de la encuesta, vemos claramente polarizada las respuestas en un 90% de la población que hemos tomado, a la hora de hablar de la relación que existe entre las condiciones edilicias y la prevención de hechos violentos, y una minoría muy chica, coincide en que estas condiciones no influyen en nada en la temática abordada.

Grafico Nª 6: Condiciones de seguridad de cancha Sportivo Pedal Club.



En este punto pudimos analizar, que los encuestados al consultarles sobre las condiciones de seguridad del estadio Sportivo Pedal Club, coincidieron que las circunstancias de seguridad son regulares, y un 30% manifestó que son óptimas para que se desarrollen los encuentros futbolísticos.

Grafico N° 7: Condiciones de seguridad de cancha Huracán



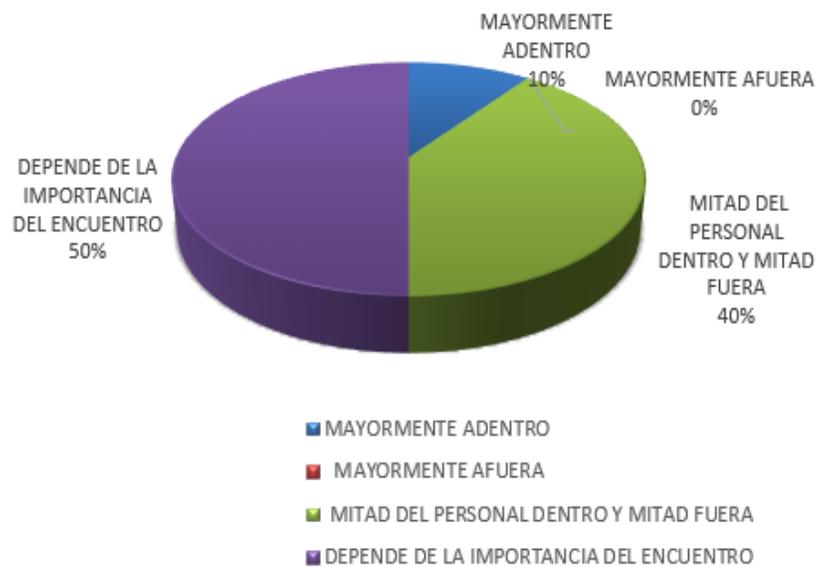
En este punto pudimos analizar, que los encuestados al consultarles sobre las condiciones de seguridad en cancha de Huracán, un 40 % coincidieron que las circunstancias de seguridad son regulares, un 50% manifestó que son óptimas para que se desarrollen los encuentros futbolísticos, y por ultimo una minoría del 10 % restante, indico que las condiciones de seguridad son excelentes.

Grafico N° 8 Planificación estratégica en los eventos futbolísticos



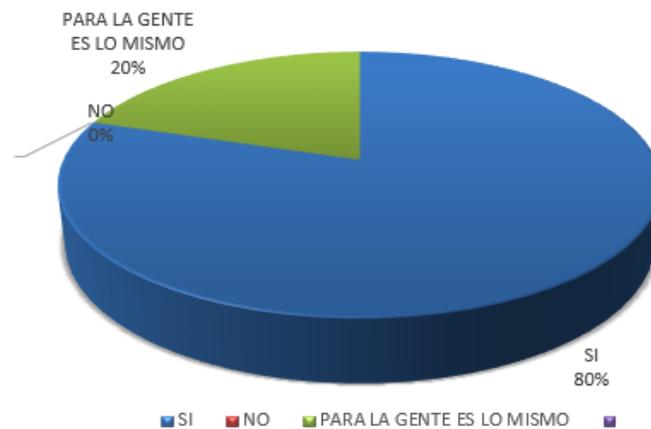
En este punto, al consultarles sobre la importancia de la organización y planificación en los torneos de fútbol que se llevan a cabo en nuestro departamento, la gran mayoría en un 50% de la población encuestada, coinciden que en la categoría Federal objeto de nuestro análisis, la organización debería ser mayor en comparación a los torneos de la liga. Desde otro punto de vista de los encuestados, más precisamente un 40 %, sostienen que en ambos torneos deben estar igualmente organizados y planificados.

Grafico N° 9 Distribución del personal policial en un servicio de cancha



A continuación de la encuesta, desde el punto de vista de la organización, se les ha consultado en qué lugares consideran que debería estar ubicado el personal policial dispuesto en para estos eventos. La mitad de la población en un 50%, sugirió que esto depende de la importancia del encuentro, a su vez refirieron que eligieron dicha opción ya que ningún encuentro es igual a otro, sino que puede variar en las características del evento, de que equipos jueguen, en que estadios, en que momento del torneo se encuentra y la tabla de posiciones parcial, que consecuencias traería para los participantes ganar o perder el encuentro, etc. Un 40 % de los encuestados considera que la mitad de los efectivos deben estar distribuidos afuera y la otra mitad dentro, y el 10 % restante refiere que la mayoría de los efectivos deben estar en el interior.

Grafico N^o 10 Participación de los cuerpos especiales en los servicios de cancha



Al consultarles a los encuestados si la participación de los cuerpos especiales marca de alguna manera la diferencia en comparación con otras dependencias, claramente las respuestas se ven orientadas en un 80 % en que “si” existe esa diferencia, mientras que una minoría en un 20 % sostiene que es lo mismo.

Grafico N^o 11 Etapas de control de la seguridad



Al consultarle a los encuestados, sobre las etapas de la seguridad pública y su importancia en la seguridad en un evento de estas características, la opción “A – Epata Preventiva”, fue la más elegida en un 80 %, mientras el 20 % restante refiere que las tres etapas son igualmente importantes.

4.3 Análisis e interpretación de los resultados

El personal policial entrevistado y encuestado, identifica que, en cualquier encuentro futbolístico de la categoría federal amateur, ya sea cuando se admita público local, visitante o neutral, de una u otra manera, por la cantidad de gente que participa en el evento y por la importancia de esta categoría, trae aparejado un problema para la seguridad pública. Por ello, esta problemática debe ser abordada cuidadosamente desde un sistema que abarque de forma integral todos estos factores, para lograr el éxito del operativo policial. En este sentido es importante destacar que la violencia que observamos en los estadios, no siempre está vinculada con el resultado del partido, ya que pueden ocurrir enfrentamientos entre las hinchadas por diversos motivos o situaciones que suceden dentro o fuera del estadio.

Uno de los puntos más importantes de nuestro trabajo de campo, ha sido buscar soluciones a los diferentes ámbitos que, de forma conjunta, llevan a que se produzcan episodios violentos o que se agraven sus consecuencias. Desde la perspectiva policial en los mandos jerárquicos encargados de comandar un servicio de cancha, la mejor herramienta para prevenirlos es a través del dialogo con los dirigentes y con los representantes de las principales hinchadas, conocidos comúnmente como “barrabravas”, donde a través de este diálogo se les haga saber las consecuencias que tendrá el club al cual representan, más allá de la responsabilidad contravencional y/o penal que tendrán las acciones individuales de cada uno de ellos. Otra de las soluciones para prevenirlas, es realizar por parte de las entidades abocadas al futbol, un estudio sobre quienes van a impartir justicia dentro del campo de juego, ya que según el grafico N° 03, el 80% de los encuestados considera que el actuar de los árbitros, influye en el inicio de hechos violentos, a partir de decisiones erradas que benefician directamente a uno u otro de los equipos. Las condiciones edilicias también son fundamentales para lograr este objetivo, principalmente los aspectos que engloban la seguridad del evento en sí. Desde nuestro punto de vista y tenido en cuenta las inspecciones de Bomberos, las condiciones actuales constatadas que pueden observarse en el anexo II, los

dichos del personal encuestado y entrevistado, podemos concluir que ninguno de los estadios analizados en nuestro trabajo, Sportivo Pedal Club y Club Huracán se encuentran en condiciones óptimas de seguridad para la continuidad de dichos eventos. Si bien de a poco se van resolviendo alguna de estas problemáticas no son soluciones definitivas, son varios los puntos que deberían tenerse en cuenta, que a su vez no incluyen una alta inversión económica para ello, y que no han sido abordadas hasta el momento, que ayudarían a evitar que se agraven las situaciones de violencia.

Si bien, todos los actores que participan en estos eventos: hinchas, jugadores, dirigentes, entre otros, entienden los beneficios sociales que genera el fútbol en la comunidad en general, también consideran que son varias las herramientas que pueden abordarse para solucionar y prevenir nuevos hechos violentos. La intención es tratar de evitar estos comportamientos antisociales los cuales hemos desarrollado a lo largo de nuestro trabajo, que ha generado la practica futbolística a lo largo de los años, concientizando de esta forma a los hinchas en su accionar para futuros encuentros.

La planificación estratégica, es fundamental para el éxito del operativo de seguridad en un servicio de cancha. Las formas en que se pueden distribuir los recursos policiales son varias, dentro de las más utilizadas y las más practicas se encuentran los anillos de seguridad, lo que consiste en dividir el estadio y sus alrededores en 3 zonas diferentes, y en cada una de ellas, dependiendo del evento que se trate y de los equipos intervinientes, quien este a cargo de dicho servicio los distribuirá de la forma que los crea más eficaz. En este sentido, luego de realizar un análisis de la información recolectada en nuestro trabajo de campo, podemos decir que las formas en que el personal policial debe estar distribuido, tanto dentro como fuera del estadio, forma parte de una tarea muy amplia que no tiene una sola respuesta, ya que son varias las estrategias que pueden ser utilizadas, y por parte de quien coordina y comanda las acciones, solo él deberá decidir cuáles son las más acertadas para ese encuentro futbolístico. Por otro lado, gran parte de los entrevistados y encuestados coinciden en que la planificación estratégica debe

abordar otros aspectos aparte de lo referido al ámbito policial, y dicha planificación debe trasladarse también a los otros torneos de la liga Sanrafaelina de fútbol.

En cuanto a las fuerzas policiales que participan en los servicios de cancha, podemos concluir que la mejor opción para los eventos de la categoría Federal Amateur, son las unidades de cuerpos especiales (gráfico N° 10). Esto se debe principalmente al trabajo específico, al entrenamiento diario y la capacitación permanente, que estas unidades llevan a cabo, diferenciándose desde lo visual y hasta lo actitudinal con el resto de las dependencias policiales. Si bien un servicio de cancha está compuesto por personal de las unidades especiales y personal convencional, ambos poseen un mismo objetivo, pero lo llevan a cabo de diferentes formas, aplicando sus conocimientos y prácticas con el solo fin de actuar eficazmente en las etapas del control de la violencia. Es importante destacar que, para el personal policial la prevención de las conductas violentas en cualquiera de las formas en que las conocemos, es la base del trabajo a realizar en un servicio de cancha, pero también resulta fundamental estar preparado para actuar en las dos etapas restantes del control de la violencia, en el ámbito, disuasivo y al haciendo uso de la fuerza cuando sea necesario para evitar agravar las consecuencias que producen los episodios de violencia.

Una de las dificultades que observamos en la narración de los entrevistados, es la carencia de un plan o protocolo de aproximación o de rigidez para este torneo en particular que se lleva a cabo en nuestro departamento, es útil mencionar que, si bien los equipos de fútbol pueden ser diferentes años a año, las instalaciones por lo general siempre son las mismas. Esto nos lleva a simplificar de alguna manera el trabajo o la planificación que se pone en marcha para tal evento, ya que se conoce el lugar donde se va a llevar a cabo el encuentro futbolístico, y solo cambian los actores que lo juegan. Además, se puede observar con anticipación algunas problemáticas que no se han tenido en cuenta, formando un registro fílmico y en papel, para que quien este a cargo, pueda saber qué acciones seguir o ejecutar, si en el mismo encuentro ingresan simpatizantes de ambas parcialidades, solo público local, neutral o bien si se jugase sin público. En el mismo protocolo de actuación,

debería estar indicado las diferentes funciones que deba desempeñar el personal policial que este distribuido en los diferentes anillos de seguridad, y la forma en que deben desempeñarse en las diferentes situaciones que puedan ocurrir, para lograr recuperar la paz social cuando esta se pierda. Sumado a ello, se deben tener en cuenta las variables para cada evento, por ejemplo; cantidad de público, situaciones que suelen ocurrir mientras la gente se desplaza hacia el estadio o vuelve a sus casas, posibles festejos, condiciones básicas del estadio que puedan mejorarse sin cambiar la infraestructura, entre otras.

Conclusiones y Aportes

A lo largo del presente trabajo de tesis, hemos realizado un amplio análisis sobre los eventos futbolísticos en la categoría Federal Amateur, utilizando para ello dos partidos, tales como el de Club Quiroga vs San Martin de Mendoza en cancha de Pedal (2019), y el partido Club Pilares contra Club Andes de Alvear, en cancha de Club Huracán (2019), analizado también un conjunto de situaciones que trae aparejada esta temática y que no podemos dejarlas de lado, al plantear un sistema integral de seguridad. Teniendo en cuenta nuestros objetivos hemos llegado a las siguientes conclusiones:

En nuestro trabajo, hemos podido visibilizar lo complejo que es la planificación estratégica, a la hora de diagramar un sistema de seguridad de un evento futbolístico de esta categoría, ya que existe una multiplicidad de factores que condicionan de forma negativa y positiva el resultado final del operativo policial. Sus tres etapas, la preventiva, disuasiva y en el uso de la fuerza, son las bases de nuestro trabajo, y a lo largo de nuestro análisis de campo, pudimos observar que tanto para el personal policial como aquellos que participan en una disputa futbolística, también consideran que la etapa preventiva es la más importante; ya que siempre se intenta evitar el uso o la aplicación de la fuerza.

A lo largo de la histórica en nuestro país, los hechos violentos en el fútbol han sido objeto de políticas públicas específicas, sin embargo, hasta la actualidad, no se han podido solucionar con certeza esta problemática. La violencia, ha traído aparejada con ella muertes, dentro y fuera de los estadios, la más relevante y hecho oscuro de nuestra historia futbolística fue la denominada “puerta12” allá por el año 1968, con la muerte de 71 hinchas de River, esto marco un antes y un después en las políticas aplicadas al fútbol argentino. Autores, tales como García (2018), Sánchez (2018) y Rosa (2017), coinciden en que la Argentina es el país con mayor

cantidad de muertes vinculadas de algún modo con la práctica de este deporte. Hasta la fecha utilizando los registros la ONG “Salvemos al fútbol” son 339 las muertes que ha dejado esta práctica en la historia del país.

En nuestra provincia, el ascenso del Club Godoy Cruz a la primera división, marco notablemente una polarización de las políticas provinciales abocadas a la seguridad, ya que produjo un efecto domino con otros clubes, participando en otras categorías importantes a nivel nacional. Nuestro departamento, tuvo momentos donde algunos clubes locales participaron de estos torneos y debieron de duplicar esfuerzos para lograr una mejora en las condiciones edilicias de sus estadios.

Desde una arista social, hemos dejado demostrado que el futbol como deporte trae aparejado benéficos en el ámbito de la salud, en lo político, en lo económico y social, pero en este último aspecto toma mayor relevancia o mayor fuerza la dimensión social. La palabra control social es determinante, ya que relaciona a las personas o grupos de personas, en políticas de inclusión, relaciones formales e informales, normas culturales, sistemas religiosos y múltiples factores de orden social. Relacionando estos términos con el futbol, ayuda a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, hacia las personas, las comunidades, y la familia.

No obstante, a lo largo de nuestro trabajo de campo hemos podido apreciar que las condiciones edilicias y de seguridad actuales, no son suficiente para mitigar los hechos de violencia que se desatan dentro y fuera del campo de juego, aun así, las practicas futbolísticas no han dejado de efectuarse. Sumado a esto, algunos organismos gubernamentales y otros no, se han expedido en contra de la realización de los encuentros futbolísticos, con el argumento de que no existen garantías parciales o totales para llevarlos a cabo, a pesar de ello, de igual forma se continúan desarrollando. Entonces, a simple vista podemos observar que el aspecto social está sobredimensionado, por encima de todos los otros sistemas que conforman la seguridad pública en un servicio de cancha, pues no se trata el problema de fondo, sino que se lo controla con medidas momentáneas o precautorias para asegurar su continuidad.

Desde el ámbito policial, existe una planificación estratégica utilizada desde el conocimiento propio de quien este puntualmente a cargo de un servicio de cancha, pero sin seguir un protocolo estricto o aproximado para la categoría Federal Amateur, como existe y está actualmente puesto en práctica en la capital de la provincia de Mendoza. Esto lleva a que un servicio de estas características, muchas veces no sea del todo eficiente y eficaz, teniendo que resolver quien esté a cargo, situaciones en el momento en que estas surgen, las que previamente no fueron tenidas en cuenta como posibles situaciones de conflicto. La planificación estratégica hoy día es utilizada, pero no es del todo eficiente, como sería si se aplicara un protocolo que incluya de forma integral la violencia dentro y fuera de la cancha. En la actualidad, los encargados de estos servicios, hacen hincapié en la etapa de la prevención, para evitar situaciones de violencia entre quienes participan de una u otra manera de los eventos, teniendo que poner en práctica la improvisación para solucionar cuestiones de las otras dos etapas, las que no fueron planificadas previamente.

En este aspecto, resulta necesario contar con la unidad de cuerpos especiales, donde la distribución de ellos, desde la planificación estratégica en un servicio de cancha, determinará el tipo de actuación, cuyo único objetivo es mantener la paz social y reestablecerla nuevamente cuando sea necesario, en el menor tiempo posible, y de la manera más eficiente. Los efectivos de estas unidades son los más organizados producto de su labor diaria y especialización en la materia, entre ellas las prácticas de seguridad en sus tres etapas, tanto preventiva, disuasiva o cuando como último recurso el uso de la fuerza.

Como conclusión final, desde nuestra perspectiva, teniendo en cuenta los aspectos teóricos y los análisis de campo, consideramos que la diagramación de un sistema de seguridad para un servicio de cancha debe ser multidisciplinario. Retomando las palabras de Rosas (2017), en su publicación dispositivos de seguridad en el fútbol argentino, “Es desde la comprensión y explicación de las lógicas culturales y estructurales, que se podrían organizar operativos de seguridad, legislaciones y dispositivos que logren una efectiva prevención de las violencias en

el fútbol argentino”. Teniendo esto presente, no podemos solamente tratarlo desde el sistema operativo policial, debiendo tener en cuenta para ello, todos aquellos aspectos que rodean al futbol como deporte. En este sentido, la planificación estratégica, la actuación policial, y el control de los mismos, deben ser efectuados por quien posea los conocimientos prácticos y teóricos, teniendo siempre como primicia el respeto estricto de la persona como individuo. En el libro el arte de la guerra de Sun Tzu y Sun Pin (400 a.C), resalta algunas características que debe poseer todo buen dirigente: “sabiduría, credibilidad, benevolencia, coraje y ser estricto” (pág. 28).

El fortalecimiento de los planes estratégicos en las áreas futbolísticas de la categoría Federal amateur, es una necesidad para poder dar respuesta a las situaciones de violencia que se suscitan en las canchas de futbol de nuestro departamento.

La ausencia de una dirección destinada a diseñar, ejecutar y controlar las políticas aplicables a los encuentros futbolísticos, nos da como resultado, servicios que dependen del conocimiento de quien lo dirige y controla, en la mayoría de las veces, no por incapacidad o inexperiencia del gestor, falla el resultado final del operativo, a raíz de que desde la génesis y hasta su finalización la gama de situaciones que se presentan muchas veces no fueron consideradas ni estudiadas. Esto nos lleva a plantear, que la creación de una dirección de deporte como existe en el norte de nuestra provincia, complementaria a quien dirige, controla y está encargado de ejecutar un servicio de cancha, con acciones tendientes a poder observar, tratar y solucionar las problemáticas que pueden surgir en estos eventos

Es necesario, sumarle además la implementación de recursos tecnológicos para lograr la excelencia en un sistema de prevención, buscando con estos recursos; prevenir y no reprimir acciones violentas. Los sistemas tecnológicos complementan un todo del efectivo policial y además potencian sus alcances preventivos, pues en nuestra actualidad, hablando de una era tecnológica, el carecer de un recurso como lo es, por ejemplo; un DRON en el que puedan quedar registro fílmico de los comportamientos antisociales por parte de los violentos, que

a posterior, a través de la comparación con una base de datos se pueda determinar la identidad de estas personas y aplicar las asaciones cuando se crean conveniente. La misma función cumpliría las cámaras de identificación de personas y los biométricos dactilares, los que funcionan con el sistema denominado AFIS, estos aplicados con una buena base de datos a partir de los registros del juzgado contravencional o penal de la zona sur, se podrían identificar a aquellas personas que tienen prohibición de ingreso a los estadios por antecedentes de comportamientos inapropiados.

Como ya mencionamos en el párrafo anterior, la ausencia de una dirección destinada a los eventos futbolísticos, extiende un problema a la seguridad pública. Nuestro aporte como especialistas en seguridad, es proponer la elaboración e implementación de una planificación, que incluya como base un relevamiento de las diferentes canchas de fútbol que pueden ser utilizadas para llevar a cabo los encuentros futbolísticos de esta categoría, que también indique; cantidad de participantes, necesidades de cada evento, distribución del personal policial en los anillos de seguridad, ingreso de público local, visitante y neutral, condiciones edilicias y las mejoras básicas que den su aporte a la seguridad, entre otras cuestiones ajenas al ámbito policial, que quien esté a cargo del evento, pueda aplicar y solucionar al momento de planificar el servicio de seguridad.

Para ello, resulta fundamental una Interacción institucional entre entidades estatales y privadas, que mantengan una comunicación constante y directa, con representantes de todos los organismos que de una u otra manera participan día a día en la práctica futbolística. Entre ellas, proponemos que resulta fundamental la participan de;

- Un representante Policía Distrital de Seguridad II que esté a cargo de designar a los encargados de los eventos
- Jefes policiales que, por su función, puedan ser designados como encargados de un servicio de cancha en la categoría Federal amateur.
- Un representante del Juzgado contravencional y Penal

- Un representante de los estadios seleccionados para llevar adelante los partidos en esta categoría.
- Un representante del colegio de árbitros.
- Un representante de la dirección de deportes de la municipalidad de San Rafael

A través de ellos, se elaboraría un protocolo de aproximación a cada evento, en el que se aborden de forma integral todos los aspectos que darían su aporte a la seguridad, y que cada participante desde su función, pueda aportar soluciones a la problemática social, que ha generado la practica futbolística, que ayuden a dar respuesta efectiva a las necesidades de los integrantes. Su cumplimiento, debe ser verificado y evaluado en las reuniones de seguimiento que generalmente se programan antes y durante y luego de finalizada la temporada, lo que dependerá de los resultados de los equipos y su continuidad en el torneo.

Todo lo que hemos expuesto anteriormente, como faltante de un verdadero sistema de prevención, le daría de forma inmensurable a quien debe dirigir, las herramientas para proteger los derechos personalísimos, tanto de quienes asisten al evento futbolístico siendo simpatizantes, hinchas o todos aquellos que forman parte del espectáculo deportivo.

Debemos tomar como guía una premisa del combate urbano “ESTAR PREPARADO PARA LO PEOR, Y ROGAD QUE NO PASE; A QUE PASE LO PEOR Y NO ESTAR PREPARADO”.

Modelo de encuesta realizada



IUSP
INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE SEGURIDAD PÚBLICA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ENCUESTA Teléfono: _____

Tu respuesta nos resulta importante, ya que a través de ellas pretendemos cumplimentar nuestra observación, sobre el sistema de seguridad actual dispuesto para los eventos futbolísticos en la categoría Federal Amateur. Las respuestas serán anónimas y confidenciales

- 1_ Desde su experiencia como integrante de un operativo de seguridad en los eventos futbolísticos. ¿Considera que dos parcialidades (Local y visitante) en una misma justa deportiva, potencian los hechos violentos que suelen ocurrir en el fútbol?
 - A- SI
 - B- NO
 - C- A VECES
- 2_ Los encuentros futbolísticos, con hinchada "Neutral" ¿Son mayormente propensos a generar hechos de violencia, en comparación a los sin público?
 - A- SI
 - B- NO
 - C- NO SIEMPRE
 - D- CASI SIEMPRE
- 3_ Los arbitrajes ¿Influyen en la génesis de la violencia dentro y fuera del campo de juego?
 - A- SI
 - B- NO
 - C- A VECES
- 4_ Desde su mirada, ¿Cuál es el comportamiento antisocial más practicado en el fútbol?
 - A- EL INSULTO Y GESTOS OBSEOS
 - B- EL PRODUCIR DAÑOS MATERIALES
 - C- LA AGRESION CON ELEMENTOS
 - D- LA AGRESION DIRECTA CON LA POLICIA
 - E- TODOS LOS ANTERIORES
- 5_ Las condiciones edíficias del estadio donde se lleve a cabo el encuentro, ¿Juegan un papel importante, al hablar de la prevención de agresiones violentas?
 - A- SI
 - B- NO
 - C- A VECES
 - D- ES INDISTINTO
- 6_ ¿Cómo clasificaría desde su experiencia, las condiciones de seguridad en la cancha de Sportivo Pedal Club?
 - A- EXCELENTE
 - B- OPTIMA
 - C- REGULAR
 - D- INSUFICIENTES
- 7_ ¿Cómo Calificaría desde su experiencia, las condiciones de seguridad en la cancha de Club Huracán?
 - A- EXCELENTE
 - B- OPTIMA
 - C- REGULAR
 - D- INSUFICIENTES
- 8_ ¿Considera que los encuentros del torneo federal amateur, deben de estar planificados con mayor cantidad de recursos humano y material, a diferencia con del torneo de la liga Sanrafaelina de fútbol?
 - A- MAYOR ORGANIZACIÓN EN EL FEDERAL
 - B- MAYOR ORGANIZACIÓN EN LOS TORNEOS DE LA LIGA
 - C- AMBOS DEBEN ESTAR IGUAL DE PLANIFICADOS
- 9_ ¿Cómo considera que debe estar distribuido el personal policial, en un servicio de cancha donde jueguen dos equipos de esta categoría?
 - A- MAYORMENTE ADETRON
 - B- MAYORMENTE AFUERA
 - C- MITAD DEL PERSONAL DENTRO Y MITAD FUERA
 - D- DEPENDE DE LA IMPORTANCIA DEL ENCUENTRO
- 10_ Usted como integrante de un servicio de cancha, ¿Denota cuando en el mismo servicio, hay participación de los cuerpos especiales y cuando no los hay?
 - A- SI
 - B- NO
 - C- PARA LA GENTE ES LO MISMO
- 11_ Desde su observación, ¿Cuál de las etapas de control de la seguridad pública, es la más importante en la organización de estos eventos?
 - A- PREVENTIVA
 - B- DISUASIVA
 - C- USO DE LA FUERZA PUBLICA
 - D- TODAS SON CORRECTAS

Entrevista N^a 1

Comisario P.P.D Víctor Vallejos

Jefe de Cuerpos Especiales Zona Sur

1.- ¿Ud., estuvo o formo parte del servicio integral de seguridad en cancha de Pedal o Huracán en alguno de los dos partidos de futbol federal B jugados en san Rafael en el 2019? ¿Qué recursos policiales formaron parte del dispositivo de seguridad?

Estuve asignado al partido que se llevó a cabo en cancha de huracán. En cuanto a los recursos policiales estuvo asignado el personal de infantería, canes con perros de seguridad, caballería en equinos, personal de compañía motorizada con efectivos de guarida en los móviles en inmediaciones del evento, y personal de motorizada de forma convencional.

2.- En cuanto a la organización del evento, ¿se utilizaron los anillos de seguridad? o ¿Qué estrategia se utilizó para distribuir las unidades policiales que participaron?

En todos los eventos de importancia como este, considero que deben utilizarse los anillos de seguridad, desde mi punto de vista son tres, el primero comprende desde los ingresos hasta la tela romboidal del campo de juego, el segundo anillo comprende desde los ingresos al estadio hacia la primera calle del ingreso, el tercer y último comprenden desde la segunda cuadra de donde se encuentra el campo de juego, hacia los alrededores. El inconveniente con cancha de huracán, es que no se cuenta en una zona muy céntrica, hacia el cardinal sur se encuentra una avenida y a posterior el resto de las viviendas, hacia el norte es un descampado de grandes dimensiones, por el que generalmente salía la otra hinchada después del encuentro futbolístico.

3 - En base a ello, ¿cómo sería la participación de los cuerpos especiales, aplicando esa planificación?

Cualquier estrategia que sea utilizada, todo el personal que participe en el servicio de seguridad, estará a cargo de;

1. *Supervisor General*
2. *Jefe de Estadio*

Cada uno de ellos, depende las circunstancias del encuentro, utilizara los efectivos a su cargo. Yo particularmente, conforme a la necesidad de ese partido, los sectorice; dentro del campo de juego se trabajó con un grupo de contención, en el primer anillo se dispuso de personal de canes, caballería, trabajando en conjunto con el personal convencional; ya hacia la parte externa anillo 2 y 3, las unidades de acción rápida y motorizada hicieron su trabajo específico tales como patrullajes, prevención y los traslados de aprehendidos que surgieron producto de la utilización de sistemas biométricos, que marcaron alguna prohibición de ingreso o medidas pendientes con la justicia.

4 – Una vez ya distribuidos, ¿Cuál sería su accionar ante las situaciones que puedan llegar a ocurrir en estos encuentros?

Los efectivos convencionales son lo de mayor importancia en la parte preventiva, siempre y cuando demuestren disciplina, respecto, actitud de servicio, porque dan presencia policial. Cuando la prevención ya no alcanza porque lo hechos de violencia ya están desatados, el personal de cuerpos especiales toma mayor preponderancia, sobre todo las unidades de choque o de control antidisturbios, que para ello están entrenadas, tanto dentro como fuera del estadio, lo que se conoce en la práctica como actuación disuasiva, y de forma progresiva como último momento, el uso de la fuerza.

Los cortes de calle, los desvíos, zonas de salida o evacuación, todos son importantes

5.- ¿Considera que el resultado del partido, influye en las conductas de los simpatizantes? ¿Qué hechos de violencia ocurrieron antes, durante o después de ese evento?

Es indistinto, a veces las peleas entre las hinchadas son por el solo hecho de ser del otro equipo, en otras ocasiones los resultados claramente son el problema. Aun así, la mayoría de los disturbios ocurren fuera de la cancha, alejados de las posibilidades de poder controlarlas por el personal policial, pero claramente son

producto del encuentro desarrollado. En cancha de huracán, si bien las salidas de las hinchadas están separadas, minutos después ambos caminos se juntan sobre avenida mitre, lugar donde siempre ocurren hechos violentos entre las hinchadas, y en el partido al que se refieren no fue la excepción.

6_ Desde su mirada. ¿Qué acciones se podrían realizar para solucionar el problema de la violencia en los eventos futbolísticos, dentro o fuera del ámbito policial?

Desde mi experiencia, e tenía a cargo todos los partidos que organizaba el “Club Huracán”. En dicho club había hinchadas conflictivas o comúnmente conocidas como “Barra Bravas”, tales como; “Pueblo Diamante – Constitución – Barrio Nihuil – Mitre – entre otras”. La mejor forma de controlarlas, fue a través de reuniones con sus referentes antes de que se desarrollen estos eventos, estos referentes eran los encargados de mantener controlados a sus hinchas, de lo contrario deberían asumir las consecuencias que les eran planteadas en las reuniones que se realizaban. Como así también, a través de estas reuniones se trataban de solucionar los problemas que iban ocurriendo a lo largo de los días con respecto a la seguridad de los eventos.

7.- ¿Considera que las canchas de Pedal y Huracán están en óptimas condiciones para que se lleven a cabo los eventos futbolísticos?

En san Rafael, ninguna de las canchas esta en óptimas condiciones para que se lleve a cabo algún evento futbolístico. Aun así, se juegan los partidos porque una puja política para que se lleven a cabo, ya que se toma al futbol desde lo social. Las canchas no están en condiciones porque en su mayoría no poseen; Iluminación, extintores, salidas seguras, entre otros.

8.- ¿Existe algún protocolo, organigrama, o instructivo a seguir para organizar el servicio de seguridad de un evento futbolístico de estas características?

Nunca existió un protocolo a seguir para desarrollar la seguridad del evento. El jefe del servicio lo organizaba con sus conocimientos, de la manera que lo creía

conveniente, lo que se conoce como “Prueba - Error”, por ello a simple vista se podían apreciar eventos con una excelencia en su seguridad, y otros con situaciones de violencia que no había posibilidad de controlarlas sin llegar la disuasión policial.

Debería haber alguna delegación policial, o institución que sea un nexo entre la Federación de Fútbol, la policía, la municipalidad, con un nexo con el poder ejecutivo y judicial, a fin de controlar que cada institución realice la tarea que corresponda en las habilitaciones, dando cumplimientos a los decretos, o modificando los mismos en base a las necesidades que van surgiendo en cuanto a la seguridad de los eventos.

Entrevista Nª 2

Entrevista al Sub Comisario P.P.D. Di favio Carlos

- Jefe de Comisaria 60ª
- 25 años de servicio en la policía de Mendoza

1.- ¿Ud., estuvo o formo parte del servicio integral de seguridad en cancha de Pedal o Huracán en alguno de los dos partidos de futbol federal B o también conocido como Federal Amateur, jugados en san Rafael en el 2019? ¿Qué recursos policiales formaron parte del dispositivo de seguridad?

Recuerdo que el partido en cancha de Pedal, jugaron San Martin de Mendoza como visitante, y de local el Club Quiroga, que utilizo las instalaciones de Pedal, los que en ese momento no tenían su cancha habilitada. En esa fecha, yo cumplía las funciones de supervisor de cuerpos especiales, si bien no estaba a cargo del servicio de seguridad de ese Club, estaba a cargo de comandar todas las unidades de cuerpos especiales distribuidas en el pedio.

2.- En cuanto a la organización del evento, ¿se utilizaron los anillos de seguridad? o ¿Qué estrategia se utilizó para distribuir las unidades policiales que participaron?

Hay una realidad de por medio, a veces no se cuentan con todos los recursos policiales necesarios para brindar un servicio de seguridad acorde a las exigencias de los simpatizantes de este tipo de encuentro. Eventualmente, se han realizado muy buenos dispositivos cuando han sido organizados por los jefes de los cuerpos especiales, quienes tienen la capacidad operativa y las practicas necesarias para analizar los filtros de gente, las hinchadas, entre otros. Pero, en el 2019 cuando se jugó ese partido, la liga de futbol quería que los servicios se saquen con el mínimo de efectivos disponibles, para disminuir los costos económicos de tener policías afectados a ese servicio. Hoy en día, esos partidos importantes, se sacan con todo el personal disponible, si el oficial de servicio tiene alguna hipótesis de conflictos que puedan llegar a surgir producto de los resultados de ese encuentro futbolístico.

En este partido al que se refieren, no recuerdo si se utilizaron, pero desde mi perspectiva, los anillos de seguridad siempre deberían ser implementados por el encargado del dispositivo de seguridad. El anillo A o “Alfa” incluye desde la tela romboidal del campo de juego hasta los ingresos y egresos al estadio, el anillo B o “Bravo” comprende desde la entrada o salida del estadio hasta 1 o 2 cuadras de sus alrededores, y el anillo C o “Charly”, comprende desde la segunda cuadra al resto de las inmediaciones.

3 - En base a ello, ¿cómo sería la participación de los cuerpos especiales, aplicando esa planificación?

En el anillo “Alfa”, deben estar los efectivos policiales convencionales, junto al personal de canes y grupos de combate de infantería. En el anillo B, deben estar los grupos de acción rápida tales como la UCAR unidad ciclista de acción rápida, UMAR unidad motorista de acción rápida y el personal de policía montada en los equinos. Por último, en el anillo C, el que comprende los alrededores a unos 300 metros del estadio, sería el lugar donde debe trabajar personal de motorizada en las movilizaciones policiales.

4 – Una vez ya distribuidos, ¿Cuál sería su accionar ante las situaciones que puedan llegar a ocurrir en estos encuentros?

Cada efectivo policial, luego de que el encargado del evento lo ubique en un sector determinado, este es de forma individual responsable de sus actos y acciones dentro del marco legal que nos regula. Su función primordial y más importante es la presencia policial, la disciplina, el respeto, la actitud de servicio, lo que de una u otra forma, condicionara las acciones de las demás personas, lo que se conoce como prevenir los hechos a los que se refieren. Si ocurren violencia donde se deba actuar para evitar que se agraven estos hechos, ya cada efectivo quedara a cargo de las ordenes de su superior, si actúa por su cuenta será también responsable de lo que pueda llegar a ocurrir.

5.- ¿Considera que el resultado del partido, influye en las conductas de los simpatizantes? ¿Qué hechos de violencia ocurrieron antes, durante o después de ese evento?

Las situaciones que todo encargado de servicio debe tener en cuenta, son como están los equipos en la tabla de posiciones, las acciones de los árbitros dentro del campo de juego, que sensaciones pueden producir en los hinchas una derrota o una victoria, entre otros. Como supervisor de eventos, siempre fui de poner todos los recursos disponibles para evitar quilombo, prefiero un servicio bien dispuesto, con todo el personal policial disponible distribuido y así evitar el problema, que llegar a la confrontación, ya que se fue la situación de las manos, o correr el riesgo de perder el control de la seguridad. En este partido en particular, en las tribunas se puso tensa la situación, pero solo fue violencia verbal y no física, luego a unas dos o tres cuerdas del lugar, en un sector se cruzaron las hinchadas que salieron de la cancha, y en otro sector más alejados, un grupo de simpatizantes de Quiroga comenzaron a arrojar elementos a los transeúntes que nada tenían que ver con el encuentro futbolístico, viviendas, vehículos y al personal policial.

6_ Desde su mirada. ¿Qué acciones se podrían realizar para solucionar el problema de la violencia en los eventos futbolísticos, dentro o fuera del ámbito policial?

Soy una persona que creo que la prevención jurídica en particular no está funcionando. Tiene buena fuerza preventiva el código de faltas, con este principio entiendo que, si la ley de espectáculos deportivos se cumpliera, junto con el cumplimiento efectivo de la pena de los contraventores de la ley, evitaríamos la mayor parte de las presuntas variables de cualquier hipótesis de conflicto que suelen surgir en cualquier cancha de fútbol.

Antiguamente y no hace muchos años, más precisamente en el 2017 y 2018, las personas que tenían prohibición de ingreso a una cancha por causar disturbios, en el horario en que se desarrolla un encuentro futbolístico del club del que formaban partes como hinchas, deberían presentarse en la comisaría de jurisdicción y

permanecer en esa dependencia mientras duraba el encuentro futbolístico. De esta forma, se evitaban problemas en las canchas, y estas personas hacían escuela y enderezaban la cuestión con respecto a futuros causantes de problemas. A ellos se les debería dar entrada y salida en el libro de la dependencia, si esta sanción por parte del juzgado contravencional siguiera vigente, probablemente se hubiera intensificado la acción preventiva de la ley. Por ejemplo; si se sanciona a un infractor por vender bebidas alcohólicas, y no se lo deja ingresar por 3 meses a la cancha y a su vez debe presentarse en una comisaria o dependencia policial mientras se juega un partido, este será referente de la fuerza de la ley, y se evitarían situaciones de la misma índole. Al dejarse de hacerse, se ha convertido en un problema mucho mayor.

Otras de las soluciones a problemas en este tipo eventos, ha sido cuando en determinados encuentros, no ha estado permitido el ingreso de simpatizantes visitantes. En la mayoría de estos, he observado que aun sabiendo que no pueden ingresar, muchos hinchas o fanáticos se acercan de igual forma a las afueras del estadio con intenciones de ver el encuentro. Yo en particular, muchas veces y a fin de evitar la violencia, los dejo ingresar a un sector de la cancha, sin banderas, sin tambores, sin remeras del equipo como condición de entrada, a fin de tenerlos controlados y evitar de esta forma que conviertan en un problema para la seguridad externa. A la hora de la salida, es más fácil también para que estos se retiren de las canchas de forma controladas, evitando cruces entre hinchadas en la vía pública.

Desde mi punto de vista, he observado también que el sistema disciplinario interno de las ligas de fútbol, principalmente por parte de los árbitros, ha funcionado cuando estos han presentado informes sobre alguna situación de violencia de los encuentros realizados, los que han dado lugar a clausuras de estadios y hasta multas para sus dirigentes

7.- ¿Considera que las canchas de Pedal y Huracán están en óptimas condiciones para que se lleven a cabo los eventos futbolísticos?

Ambas canchas son un desastre, ya que tienen campos formados por ripio, y esto genera un lugar propicio para encontrar piedras y demás elementos para ser

arrojados. Las inversiones y soluciones a los problemas son siempre momentáneas para que puedan habilitarles los clubes, solucionan, por ejemplo; la rotura de la tela en un sector, y al otro día está rota la tela en la otra punta del predio. En todas las canchas incluyendo estas, se realizan inspecciones, y por más que se informe por escrito que no están en condiciones, siempre son habilitadas.

En general, los clubes se mantienen en pie ya que están subsidiados, ya que, si fuera por los tickets o las cuotas, no les alcanzaría para pagar los gastos, ni mucho menos para realizar reparaciones. Entiendo también que hay una cuestión económica de por medio, pero aun así la liga de futbol las habilita para así llevar a cabo los eventos. Juegan igual ya el futbol sigue siendo un fin social, un lugar de contención para evitar que la gente ande dando vueltas en la calle, y un lugar de entretenimiento de público. El deporte en general, ha sido una salida de uso político, de uso social, de entretenimiento cuando las situaciones han estado peores. Los únicos que quedan con la problemática de la seguridad pública es la policía, y por ello hay que ser cuidadoso, previsor y profesional.

En mi caso, en cancha de huracán, fui dos o tres veces a realizar inspecciones del predio, y nunca firme que estuviera en condiciones, después los superiores, con la Liga de futbol, realizaron arreglos momentáneos para la autorización del campo de juego. En el caso de la cancha de pedal, en una oportunidad, se constató en la inspección una tribuna no habilitada, y aun así se llevó a cabo el encuentro de futbol. Las dos mejores de san Rafael, se encuentran en los distritos de Monte Coman y Villa Atuel, ya que hicieron grandes inversiones en un primer momento, y ya quedaron bien planteadas.

8.- ¿Existe algún protocolo, organigrama, o instructivo a seguir para organizar el servicio de seguridad de un evento futbolístico de estas características?

Lo que existe o existía, es una forma de trabajo dentro de cuerpos especiales, con estrategias de trabajo como por ejemplo los anillos de seguridad. Recuerdo que, en un momento, hubo intenciones de organizar un protocolo o un grupo de trabajo para algunos eventos, que por sus características sea necesaria una organización

mucho mayor por las consecuencias que pueden producir ciertas actitudes violentas por parte de los que concurren a él, y lo único que se dispuso en ese momento, fue que esos servicios sean conducidos por gente de cuerpos especiales.

Sería ideal formar un protocolo interno de abordaje de los eventos deportivos, como lo hacía o lo hace el DIPOE en Mendoza Capital, para que cualquier jefe policial pueda utilizarlo y a partir de ello organizar el evento, y de ese, con los demás apoyos, se pueda organizar un buen servicio. Sería muy lindo tener un protocolo por cada región y a partir de ello trabajar con las variables que son propias en cada sector de la provincia.

Este es un problema de seguridad pública y debería ser abordado a través de un protocolo de aproximación, aplicado al evento en sí mismo, teniendo en cuenta las variables para cada evento, por ejemplo; cantidad de público disponible, cantidad de personal afectado y que pueda llegar ante el requerimiento de más personal, formas de trabajo, situaciones que suelen ocurrir mientras la gente se desplaza hacia el estadio o vuelve a sus casas, posibles festejos, etc.

Entrevista Nª 3

Presidente del Estadio Deportivo Pedal Club - Pablo Giangrande, Teléfono de contacto 2604694868

La presente entrevista se realizó en la Sede del estadio Sportivo Pedal Club, ubicada sobre Avenida Pedro Vargas y Cabildo del departamento de San Rafael, el día 11 de agosto de 2021.

El entrevistado es el Señor Pablo Giangrande, quien desde hace 4 años cumple con el cargo de Presidente. En adelante las partes intervinientes se denominarán; Entrevistadores - Entrevistado "A"

Entrevistadores: Hola pablo, muy buenas tardes, somos el oficial Colussi de motorizada y el inspector Peña de Cuerpos Especiales, muchas gracias por tomarse un momento para recibirnos.

Entrevistado A: Hola muchachos, un gusto poder ayudarlos.

Entrevistadores: Mire, veníamos a molestarlo, ya que somos alumnos de la licenciatura en seguridad pública del IUSP San Rafael, estamos en la etapa final de nuestra carrera, y estamos preparando nuestra tesis de grado para recibirnos, estamos trabajando sobre el sistema integral de seguridad de los eventos futbolísticos de la categoría Federal B, conocida también como torneo regional federal amateur y estamos tomando como marco de análisis dos partidos que se jugaron en san Rafael, uno de ellos el que jugo Quiroga en 2019 en su estadio ¿estuvo presente en ese evento? ¿Qué recuerda de ese día?

Entrevistado A: Si si, lo recuerdo yo estuve presente ese día. Recuerdo que jugaba el Club Quiroga, que tuvo que alquilar este estadio ya que el de ellos no estaba habilitado para poder llevar a cabo el partido, recuerdo que jugo contra San Martin de Mendoza, un partido complicado que dejo eliminado de la categoría Federal B al club Quiroga.

Entrevistadores: en ese partido, estuvimos ambos como parte del sistema integral de seguridad policial. ¿Qué situaciones de violencia pudo apreciar?

Entrevistado A: después de finalizado el partido, la gente de Quiroga se puso furiosa, en el interior del predio solo arrojaron elementos y muchos insultos, más de lo normal, fuera del estadio los hinchas de Quiroga arrojaban piedras y demás elementos, rompieron algunos vidrios, atacaron a la policía, a unas pocas cuerdas se escuchaban disparos de armas de fuego, yo supongo que eran balas de goma de la policía.

Entrevistadores: efectivamente era la policía, nosotros como parte del sistema de seguridad, tuvimos que actuar de forma disuasiva por la gran cantidad de agresores, y realizamos la aprehensión de varios de ellos. Más allá de las hinchadas, desde su punto de vista, ¿Los jugadores son conflictivos?

Entrevistado A: Miren, yo considero que pedal a comparación de otros clubes, es un club que esta rodeados de personas de clase media – baja. El contexto que rodea nuestra cancha es muy importante también, hay gente que por ejemplo no quieren jugar en el polideportivo, o es otras canchas, y eligen nuestro club. En este club hemos aceptado gente para todas las categorías, algunas de barrios jodidos como la isla, el Sosneado, el molino, que desde los otros clubes de futbol vienen con otra enseñanza.

Entrevistadores: ¿y han logrado que esa gente se adapte a sus normas o reglas?

Entrevistado A: en algunos casos si, en otros no. Para formar parte de pedal, si o si deben adaptarse a nuestras reglas, sino simplemente se tiene que ir. Se los digo, ya que he observado que algunos de estos vienen agresivos, quieren ponerse a pelear ante las propias situaciones del futbol, es un deporte de contacto, por ende, siempre alguien se va a lesionar o va a actuar de forma brusca para recuperar un balón, es allí, en esas situaciones donde quedan demostrados estos comportamientos.

Entrevistadores: Usted cree que el futbol a través de su club, ¿cumple como un lugar de contención social?

Entrevistado A: Si, en este club viene gente de todas las edades, desde los 4 años en adelante, ese es el objetivo del futbol y una de las misiones de nuestro club, que creo que hasta el momento estamos cumpliendo como un lugar de contención, y de educación para la vida de las personas que forman parte de nuestro club.

Entrevistadores: desde su experiencia ¿Qué cuestiones cree conveniente que se deben realizar para solucionar el problema de la violencia con las hinchadas o comúnmente conocidos como “Barra Bravas”?

Entrevistado A: yo creo que la mejor forma es charlar previamente con los dirigentes. Antes de la pandemia, recuerdo al Principal Rubio de la comisaría 32 que estaba a cargo de los servicios de cancha, en otras categorías no la que ustedes están estudiando, antes de que llegue el día del encontró, él se reunía con los dirigentes y le dejaba bien en claro las consecuencias que traería para el club que representan si sus simpatizantes realizaban quilombos dentro o fuera del estadio. Generalmente, en el 90 % (porciento) de los encuentros, sea cual sea el resultado, no ocurría ningún tipo de violencia.

Entrevistadores: ¿Usted en alguna oportunidad, participó de alguna reunión con personal policial, y colaboro de alguna manera para indicarle al encargado donde sería útil colocar personal policial para prevenir hechos de violencia?

Entrevistado A: En una oportunidad, me senté con el principal Rubio en la misma tribuna de la hinchada visitante, y no hubo ningún problema con ellos. En otros casos, otros jefes que nunca han estado en esta cancha, no han sabido plantear bien el sistema de seguridad, yo les he sugerido, por ejemplo; donde poner a los policías para marcar presencia policial, porque sé que en esos sectores siempre hay problemas, y no me han hecho caso, y ello ha traído sus problemas de violencia.

Entrevistadores: ¿y cómo es su relación con los dirigentes o los integrantes de otros clubes de futbol?

Entrevistado A: Es muy buena la relación, la situación económica actual no es muy buena para nadie y siempre hay que estar haciendo malabares para conseguir algo. Así que muchas veces hacemos intercambios, por ejemplo; nosotros les prestamos la cancha y no le cobramos, y ellos nos dan ladrillos, o nos colaboran de otra forma para continuar con las mejoras de infraestructura.

Entrevistadores: Con respecto a eso ¿la pandemia les trajo mayores problemas?

Entrevistado A: si y no, nos trajo problemas en el sentido que tuvimos menos ingresos económicos, ya que no teníamos permitido el ingreso de espectadores, y no había venta de entradas. Dentro de los beneficios, al no haber futbol, nos permitió enfocarnos en conseguir plata de otro lado, y a partir de ello realizar mejoras, entre ellas, estamos realizando otra cancha de futbol en el previo del club que está en el costado Oeste, antes era un descampado y próximamente será un lugar más para que niños y personas de todas las edades puedan disfrutar del futbol, y seguramente también de otros deportes.

Entrevistadores: Con respecto a las habilitaciones, ¿han tenido algún inconveniente con las inspecciones de la dirección de defensa civil, bomberos, la municipalidad?

Entrevistado A: Nosotros no hemos tenido inconvenientes, siempre nos han marcado algo para cambiar, pero han sido muy accesibles con los tiempos, ya que siempre está el problema de la plata de por medio. Por ejemplo; en la última inspección nos dijeron que teníamos que poner cartería de “Salida de emergencia”, mayor iluminación, colocar extintores, y gracias a dios ya hemos podido instalarlo, yo entiendo que si lo piden es por la seguridad de todos, y no con otra intención. Como ustedes saben, pedal es un lugar donde también se realizan otros eventos, por ejemplo; Cuando vinieron Los Palmeras y Los Totorá en el año 2019, si bien el club no lo organizo, le alquilamos el previo a la municipalidad, y en el medio de la cancha teníamos más de 8000 (ocho mil personas).

Entrevistadores: Con respecto a la liga Sanrafaelina de futbol ¿han tenido algún inconveniente?

Entrevistado A: Nosotros a diferencia de otros clubes, siempre pagamos y hemos las comisiones que nos piden, pero a sus dirigentes les deje bien en claro, que no quiero que nos perjudiquen ni tampoco que nos beneficien. Tengo conocimiento que otros clubes no pagan los aportes a la ligar, y en ese sentido la liga debe ser mas objetiva.

Entrevistadores: Pablo, ¿Han tenido problemas con gente que ingresa sin pagar por lugares no habilitados?

Entrevistado A: si, en la parte norte de la cancha hay un pasillo junto a la tribuna, por el cual se trepan sin pagar, y una vez adentro no podemos decirles nada. Por el descampado del costado oeste del estadio, algunos saltaban un portón y se filtraban a la cancha, es algo que estamos solucionado de a poco con una pared y un portón de más altura y de mejores condiciones por el cual no van a poder ingresar.

Entrevistadores: Bueno Pablo, muy buena con la información que nos has aportado, gracias por tomarte el tiempo para recibirnos, muy bueno el trabajo que vienen haciendo, si no hay problema vamos a tomar un par de fotos del estadio para nuestro trabajo y cualquier cosa que necesites, estamos a su disposición.

Entrevistado A: Gracias a ustedes por venir, estoy a su entera disposición, toman las fotos que necesiten.

Entrevista Nª 4

Presidente Sport Huracán San Rafael – Horario Pretel – teléfono de contacto 2604 - 608360

La presente entrevista se realizó en la Sede del estadio Sport Huracán, ubicado sobre Avenida mitre y calle Santa Cruz del departamento de San Rafael, el día jueves 21 de octubre de 2021.

El entrevistado es el Horacio Pretel, quien es el actual presidente del Club sport Huracán, En adelante las partes intervinientes se denominarán; Entrevistadores - Entrevistado “B”

Entrevistadores: Hola Horacio buenas tardes, somos el oficial Colussi y el inspector Peña de motorizada, estuvimos hablando con usted por teléfono el otro día cuando organizamos la entrevista para hoy, muchas gracias por tomarse un momento para recibirnos.

Entrevistado B: Hola buenas tardes, tomen asiento.

Entrevistadores: Ambos somos alumnos de la licenciatura en seguridad pública del IUSP San Rafael, estamos en la etapa final de nuestra carrera, y estamos preparando nuestra tesis de grado para recibirnos, estamos trabajando sobre el sistema integral de seguridad de los eventos futbolísticos de la categoría Federal B, conocida también como torneo regional federal amateur y estamos tomando como marco de análisis dos partidos que se jugaron en san Rafael, uno de ellos el que jugo Pilares contra Andes de Alvear en 2019 en su estadio ¿estuvo presente en ese evento? ¿Qué recuerda de ese día?

Entrevistado B: no les voy a mentir, hay una realidad que esta atravesando el club y deben sabela para comprender. Yo estoy como presidente del club hace unos meses, entre el 2020 y el 2021, han pasado otras tres comisiones y presidencia, que por los malos manejos económicos se han ido disolviendo, y me he hecho cargo de una institución cuyos manejos económicos se ven claramente reflejados. Sobre

ese partido en particular no les puedo dar información específica ya que no estaba a cargo de la presidencia, sino como un simpatizante más del encuentro, pero espero ayudarlos en otras cuestiones que tengan que ver con el club en sí.

Entrevistadores: En la fecha a la que nos referimos, ¿Usted formaba parte de la institución?

Entrevistado B: si, siempre he formado parte de alguna manera, como asocio, con integrante de la comisión, o como hincha del club en sí.

Entrevistadores: ¿Qué nos puede decir de los partidos del futbol federal B jugados en el club Huracán?

Entrevistado B: El club funciona desde hace 40 años, fue inaugurado en el año 1981, siempre el club ha participado de grandes torneos entre ellos el federal B o federal Amateur llamado en la actualmente. En los últimos años el club no ha participado de este torneo, más que nada por cuestiones económicas, ya que viajar a otros departamentos o provincias, es muy costoso y el club no está en condiciones de afrontar esos gastos. Aun así, es el sueño de los jugadores y de la gran hinchada que nos sigue, la intención es volver a jugar en ese torneo, y ganar nuevamente el prestigio que siempre destaco a nuestro club. Hoy en día, estamos abocados a otras actividades.

Entrevistadores: ¿a qué actividades se refiere?

Entrevistado B: todas las actividades son abordadas desde un club social, estamos en el centro del barrio pueblo diamante, nos rodean varios barrios que necesitan un lugar de contención, y nosotros estamos tratando con más fuerza esas actividades, por sobre el futbol de primera u otros torneos.

Entrevistadores: ¿trabajan en conjunto con otros clubes? ¿realizan algún tipo de convenios?

Entrevistado B: si, desde que estoy a cargo, en mi gestión hemos trabajado principalmente con el club de El Tropezón, Calle Larga, Club Constitución, y otros

distritos de San Rafael, a medida que van surgiendo necesidades, vamos mejorando ese tipo de relaciones. También, alquilamos nuestras instalaciones a otros clubes de futbol, ya que sus canchas no están habilitadas para llevar a cabo torneos, por ejemplo; el torneo Federal.

Entrevistadores: ¿Cómo se sostiene el club dentro del ámbito económico?

Entrevistado B: Hoy en día, el club solamente vive de los socios que pagan su cuota todos los meses, por ello no nos queda otra que alquilar las instalaciones, estoy tramitando un subsidio municipal para mejorar nuestras instalaciones. Tenemos también pagado y en vigencia seguros de responsabilidad civil de la empresa sancor seguros, por cualquier situación que pueda ocurrir.

Entrevistadores: ¿Cómo es su elación o la relación del club con la liga Sanrafaelina de futbol?

Entrevistado B: La relación es muy buena, tengo un integrante de la comisión que asiste todas las semanas a las reuniones con la liga,

Entrevistadores: ¿Qué acciones se han llevado o se llevan a cabo en el club para evitar las situaciones de violencia ya sea por parte de los jugadores, simpatizantes, hinchas?

Entrevistado B: La mejor manera es tratar de prevenirla, desde el club nuestra intención es no incentivar la violencia, lo que sucede dentro del club también repercute afuera y en los integrantes. La mejor manera es charlando con las otras instituciones y el dialogo con los referentes de los hinchas.

Entrevistadores: ¿Han tenido algún tipo de problema con las habilitaciones del predio para llevar a cabo los torneos?

Entrevistado B: En lo que va del año, nos marcaron problemas con la iluminación, por ello no nos pudieron habilitar. Nos dieron un plazo y pusimos todo en condiciones. La situación económica es mala para todos, y este club no es ajeno a ello, cada vez nos cuesta más mejorar y realizar las tareas de mantenimiento.

Entrevistadores: ¿Qué otras actividades están realizando como lugar de contención social?

Entrevistado B: En estos días y ya en varias oportunidades, me he estado comunicando con el jefe de seguridad penitencia de la colonia penal de el cerrito, en él se encuentra alojado un ex jugador Luciano Cabral, el cual se encuentra detenido, nuestra intención es traerlo al club, si bien juega muy bien, la intención es tratar de ayudarlo a incluirse nuevamente en la sociedad, los errores los cometemos todos, a él hoy le toco pagarlo con prisión, pero si está dispuesto como nos ha dicho, siempre se puede salir adelante.

Entrevistadores: ¿Por qué situación está detenido? ¿Es mendocino?

Entrevistado B: El muchacho este es de general Alvear, era jugador de Argentino Junior, estaba en una juntada con amigos en un barrio de general Alvear, en un momento se trenza en riña y termina matando un muchacho, lógicamente esta acción repercute en su carrea profesional como deportista del club de primera categoría, del que formaba parte.

Entrevistadores: ¿Algo más que nos pueda aportar o nos quiera decir? Sino damos por finalizada la entrevista.

Entrevistado B: nada, poder hacer algo por las chicas y los chicos, es lo que mejor me hace sentir, mas allá de la práctica del futbol, teniendo en cuenta que el club está en una zona con gente conflictiva, como club estamos en camino de seguir sembrando valores en la sociedad y en los integrantes, que de una u otra manera forman parte de nuestro club y nos ayudan a seguir adelante.

Entrevistadores: Muchas gracias por sus aportes, queríamos consultarle si podemos realizar tomas fotográficas de las instalaciones.

Entrevistado B: no hay problema, pases y saquen fotos de lo que necesiten.

Entrevista Nª 5

Arbitro Profesional de campeonatos de primera de la liga Sanrafaelina de futbol - Gonzalo Canales DNI 38.579.520 teléfono de contacto 2604008270

La presente entrevista se realizó en la Sede del estadio Sportivo Pedal Club, ubicada sobre Avenida Pedro Vargas y Cabildo del departamento de San Rafael, luego de finalizado un encuentro futbolístico, el día 24 de octubre de 2021.

El entrevistado es el Gonzalo Canales, quien desde hace 5 años es empleado y árbitro de la liga de futbol. En adelante las partes intervinientes se denominarán; Entrevistadores - Entrevistado "C"

Entrevistadores: Hola Gonzalo, disculpa las molestias, somos el oficial Colussi y el inspector Peña de motorizada, muchas gracias por tomarse un momento para recibirnos.

Entrevistado C: Hola buenas tardes, no hay problema, un gusto poder darles la información que necesitan, ustedes digan.

Entrevistadores: Nosotros somos alumnos de la licenciatura en seguridad pública del IUSP San Rafael, estamos en la etapa final de nuestra carrera, y estamos preparando nuestra tesis de grado para recibirnos, estamos trabajando sobre el sistema integral de seguridad de los eventos futbolísticos de la categoría Federal B, conocida también como torneo regional federal amateur y estamos tomando como marco de análisis dos partidos que se jugaron en san Rafael, ¿que nos puede decir sobre el futbol en sus diferentes categorías?

Entrevistado C: Cada vez que se organiza un torneo ya sea federal o regional, todos los años, las instituciones que participan, se deben ajustar a los nuevos lineamientos.

Entrevistadores: ¿Qué función tiene la liga de futbol con respecto a los árbitros?

Entrevistado C; Los árbitros somos empleados de la liga Sanrafaelina, la liga es la que se encarga de traer los árbitros y formarlos, ellos designan a que cancha y a que equipos pueden llegar a arbitrar, la liga contrata también a los efectivos policiales que van a dar la cobertura de seguridad a los árbitros de dicho encuentro. La liga solamente contrata a personal policial para los partidos de primera, y no para los partidos inferiores.

Entrevistadores: ¿Qué funciones tiene un árbitro al detectar situaciones de violencia en el campo de juego o en las tribunas?

Entrevistado C: Si se generan disturbios en la tribuna, todo árbitro tiene la potestad de parar el partido, y darlo por terminado o suspendido, ya que se está generando violencia que pone en riesgo la seguridad, tanto del grupo de árbitros y demás personas que no están participando en dicho conflicto. Una vez suspendido el partido, el árbitro que esté a cargo, debe realizar un informe, donde debe dejar plasmado el motivo por el cual decidió suspenderlo. Por ejemplo; ya que la barra brava visitante se trenzo en riña con la barra brava local. Eso se eleva a la liga de futbol, donde el “tribunal de Pena” luego de leer el reglamento y el informe, dependiendo lo sucedido, y el problema generado, determinaran una sanción para ese club. Las sanciones más habituales suelen ser; por ejemplo; suspender la cancha por un numero de fechas, y una multa económica del valor equivalente a un número de entradas, etc. Una vez pagada la multa, al club se le habilita nuevamente la cancha o estadio, con las condiciones de cumplir los requisitos de seguridad que sean necesarios para evitar nuevas situaciones, con respecto a lo ocurrido en el partido que se suspendido

Entrevistadores: En los partidos decisivos de la categoría Federal Amateur, muchas veces son varias las instituciones policiales dispuestas para la seguridad del evento, ¿Qué sucede si el encargado del operativo policial es quien decide suspender el evento y el árbitro no está de acuerdo?

Entrevistado C: En cada partido, el jefe del operativo policial está encargado de asegurar la paz social o la tranquilidad, si el encargado policial manifiesta al árbitro

que no puede continuar manteniendo el lugar seguro por las situaciones ocurridas, ya sea entre los jugadores, hinchadas, barra brava, u otros, el árbitro por más que no esté de acuerdo debe suspender el partido, por estar en riesgo su seguridad y la de terceros, a posterior ara saber sus inquietudes en el informe en todo caso.

El trabajo que realiza la policial y el equipo es arbitra es en conjunto, la policía se encarga de cuidar a los árbitros, y si la policía no puede cumplir con ello, el jefe del operativo puede decidir directamente sacar los árbitros de la cancha, después el tribunal de pena evaluara la situación en particular.

Entrevistadores: ¿Qué cuestiones considera que son importantes para que el estadio sea seguro, más allá de la seguridad que puede brindar el personal policial?

Entrevistado C: Cada torneo futbol cuenta con un reglamento, cuyos contenidos suelen ser muy similares entre ellos, estableciendo lineamientos tales como, por ejemplo; la cancha de pedal debe tener detectores de temperatura para detectar síntomas de covid- 19, alambrado rollizo para la seguridad de las plateas, serpentina en la parte superior para evitar el ingreso de simpatizantes que puedan trepar el alambrado, etc. Con estos, el personal policial realiza una inspección para verificar si este cumple con el reglamento, lo que trae aparejado condiciones que dan seguridad, y les permite a su vez otorgar las habilitaciones correspondientes. Considero que lo establecido en el reglamento, es más que suficiente en cuanto a las condiciones edilicias, pero hay cuestiones que van más allá de esto.

Entrevistadores: a parte de la policial, ¿La liga por su cuenta realiza inspecciones en los estadios?

Entrevistado C: No, la liga solamente toma los informes que realiza el personal policial o la gente de bomberos, y no se encarga de decidir en qué canchas pueden utilizarse o no, tampoco controla que se dé cumplimiento a las reparaciones sugeridas en los controles.

Entrevistadores: Desde su experiencia, ya que a realizado varios arbitrajes en cancha de pedal y Huracán, ¿Considera que las condiciones edilicias son óptimas?

Entrevistado C: considero que no son suficientes, pero creo que hay una cuestión política y social, que lleva a que se sigan desarrollando estos eventos, ya que es más que nada una forma de contener a la sociedad en general, haciéndolos participar de alguna u otra forma.

Entrevistadores; Si un club quiere ingresar a una liga o a un torneo y utilizar su cancha para jugar, ¿Qué requisitos debe cumplir para ello?

Entrevistado C: Si un equipo nuevo quiere formar parte de la liga, ese club debe presentar un proyecto, la liga puede decir, por ejemplo; para que ese club sea parte de la ligar, debe tener requisitos de divisores inferiores de infantiles (8va 9na, 7ma, equipos femeninos, primera división masculina y primera división de femeninos). Para la habilitación de cancha solamente se encarga la policía, teniendo en cuenta el reglamento del torneo. Hay clubes a los que no se les habilita la cancha, pero pueden formar parte de la liga jugando de local en una cancha alquilada que tenga la habilitación correspondiente.

Entrevistadores; ¿y qué requisitos básicos son los del reglamento del torneo federal?

Entrevistado C: Generalmente en los torneos federales, los requisitos básicos son; que la entrada de hinchada local debe estar por un lugar y los visitantes por el otro, tiene en cuenta la altura de las telas que dividen al estadio con las tribunas, las anti avalanchas, entre otras cuestiones.

Entrevistadores; con respecto al público visitante y neutral, ¿quién determina su concurrencia? ¿La liga de futbol o los jefes policiales?

Entrevistado C: Es una decisión tanto de la liga de futbol como de las fuerzas de seguridad, dependiendo de los equipos que jueguen ese encuentro. Muchas veces depende también de los costos económicos de la seguridad afectada al encuentro. En algunos casos, el propio estado afecta personal policial para ese servicio, en otros casos es el club quien debe asumir los gastos de la seguridad, y siempre va a tratar de pagar lo menos posible, en lo que se ve disminuido ampliamente el número

de policías. Para 6 policías que puede pagar un club, va a ser imposible poder llevar a cabo la seguridad del evento, y muchas veces, la liga de futbol para no contratar mayor cantidad de policías y ampliar los costos del evento, los clubes y la liga deciden que no se va aceptar público visitante. Es un tema que va más por lo económico, que por la seguridad en sí.

Entrevistadores; ¿Qué cantidad de público visitante puede ingresar a un estadio en el torneo federal?

Entrevistado C; El reglamento del futbol Federal Amateur, establece un 30 % de capacidad para tribuna visitante, lo que en una cancha de San Rafael puede traducirse de aproximadamente 300 personas.

Entrevistadores; ¿Que intervención tiene entonces la liga de futbol?

Entrevistado C; Este torneo lo organiza AFA, a su vez este torneo se divide en diferentes regiones, tales como; región la Pampeana, región cuyo, región CABA, etc. Mendoza se encuentra dentro de la región de cuyo, y en la zona sur de la provincia Alvear, Malargüe y San Rafael tienen sus ligas de futbol.

Dentro de la liga Sanrafaelina, clasifican 2 equipos, en Alvear dos equipos y de Malargüe va 1 equipo, entonces las ligas de cada departamento, son las encargadas de organizar un torneo llamado "Pre deferal", del cual clasificaran los equipos que formaran parte de dicho torneo. Solamente juegan aquellos equipos clasificados por el campeonato organizado por la Liga de futbol.

Entrevistadores; ¿Quién es el actual presidente de la liga?

Entrevistado C; el Presidente actual de la liga de San Rafael, es Pérez Gasul y lleva casi 10 años a cargo de la liga.

Entrevistadores; bueno, muchas gracias por su información, nos ha sido muy útil, desde ya muchas gracias por recibirnos

Entrevistado C; de nada, estoy para lo que necesiten.

ANEXOS II

 
MENDOZA GOBIERNO **Ministerio de Seguridad**
Policía de Mendoza | Bomberos Zona Sur


MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICIA DE MENDOZA
DELEGACION BOMBEROS
Calle Juan Manuel Moreno
Deleg. Bomberos Zona Sur

A.I.C.T.D.B.S.R. 37 / 20.-
San Rafael, 17 de Enero de 2020
OBJETO: E/ Informe de Inspección

SEÑOR JEFE DELEGACION BOMBEROS ZONA SUR
SUB COMISARIO NESTOR MOYANO

S-----//-----D

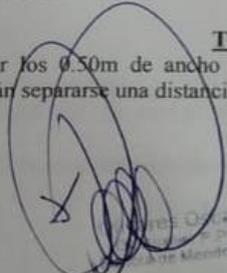
El funcionario de Policía que suscribe, AUXILIAR MAYOR ALDAY MAURO, Encargado del **AREA DE INSPECCIONES Y COORDINACION TECNICA DELEGACION BOMBERO SAN RAFAEL**, dando cumplimiento a lo solicitado, Informo resultado de la inspección realizada el día Jueves 16/01/20 en el predio del estadio CLUB PEDAL, obteniendo el siguiente resultado de la misma:

Teniendo en cuenta que para la seguridad de las personas en los predios de alta concentración de personas, estadios de futbol, anfiteatros y otros similares a cielo abierto se debe observar lo siguiente

Primero: Las instalaciones eléctricas deberán ser de tipo subterráneas en las zonas de tribunas y alambrados perimetral de campo de juego, para evitar arcos voltaicos y/o descargas eléctricas a los espectadores, la instalación eléctrica en baños , camarines, salas de transmisión etc. deberá ser embutida en caño metálico o PVC aprobado para tal fin.

Segundo: Todos los pasillos que conduzcan a un medio de escape (camarines) deberán estar señalizados correctamente con carteles de color VERDE con inscripciones SALIDA en color blanco, con un tamaño de letra acorde a la longitud de 15.2cm de altura con un ancho de letra de 1.9 cm para que pueda ser leído desde la zona mas alejada, como también luces de emergencia en sanitarios, escaleras, esta ultima deberá ser incombustibles con una pedada no mayor a 0.26 m y una alzada no mayor de 0.18 m. Las salidas de emergencias deben abrir en sentido de evacuación.

Tercero: La carga ocupacional para tribunas no deberá exceder los 0.50m de ancho por persona debidamente sentada, las filas de asientos deberán separarse una distancia no menor a 55.9 cm entre los lados traseros,


Alday Mauro
Policía de Mendoza

Como también la alzada de tribuna se encontrara cerrada para evitar caídas. Por debajo de las tribunas tendrá que estar libre de elementos combustibles o inflamables y de elementos que puedan causar accidentes ante una evacuación. Las tribunas deberán encontrarse en buen estado quien certificara su seguridad un Arquitecto o Ingeniero cada 2 años para calcula la carga de las personas por el factor de ocupación

Cuarto: Las defensas o barandas deberán tener como mínimo una altura de 1.10m como así las barras antiabalanchas

Quinto: Todo estadio deberá poseer extintores en camarines, cabina de transmisión, buffet o cantina, vestuarios en relación a dos extintores para los primeros 200 m² y uno cada 200 m² restantes, como así un extintor en cada cantina que este fuera de la instalaciones principales. Como también para estadios con mas de 10000 localidades se colocara un servicio de agua a presión, se encontrara red hidrante en cada lateral de la cancha en todo su perimetro para el acople de mangueras contra incendio y anti tumulto, la presión y caudal responderá a calculo realizado por un Profesional habilitado.

De la inspección realizada, se observo lo siguiente: Punto Primero: **No Cumple** con la totalidad de instalación eléctrica subterránea en el cierre perimetral. Dando a conocer también que en sector tribuna por calle cabildo el tendido de la instalación eléctrica aérea esta muy baja significando un riesgo para los espectadores, como así existe el tablero eléctrico sin protección adecuada. Las autoridades del club manifiestan que se llevara a cabo la colocación de un pulmón para que las personas no tengan acceso a dicha tribuna. Demás sectores cubiertos como camarines y baño posee instalación eléctrica embutida en caño reglamentario, dando cumplimiento a esto.

Punto Segundo: cumple al momento de la inspección con luces de emergencia, falta cartelera luminica indicadora salida de emergencia

Punto Tercero: No cumple con certificación Profesional, demás requisito cumple

Punto Cuarto: Cumple en determinado sectores, se recomienda agregar barra antiabalancha.

Punto Quinto: cumple con extintores al momento de la inspección y no aplica servicio de agua a presión.

Es cuanto Informo a Ud.

San Rafael 17 de Enero 2020

JEFE DE POLICIA DISTRITAL DE SEGURIDAD DOS
COMISARIO INSPECTOR PP LIC. MIGUEL SANCHEZ

VISTO: El informe que antecede elevo a Ud para su conocimiento y resolución

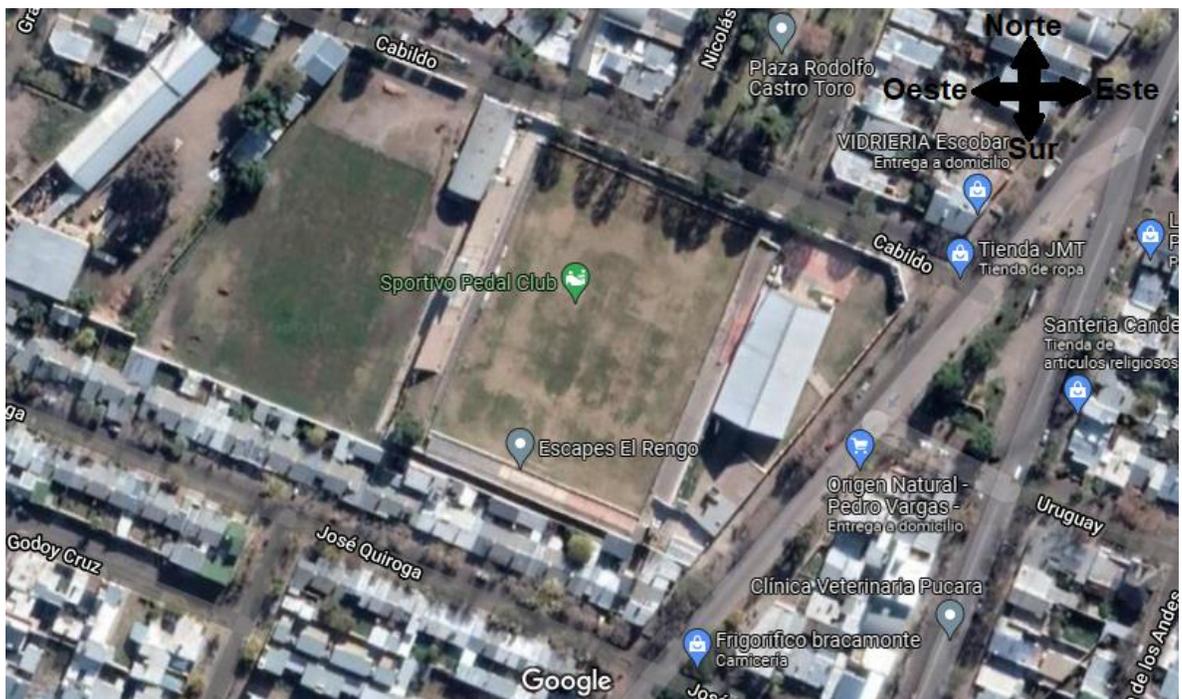
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICIA DE MENDOZA
DIRECCION BOMBEROS
Dpto. Ins. y Cuad. Técnica

NESTOR M. ROYASO R.
SUBCOMISARIO

Descripción del estadio Sport Pedal Club

Teniendo en cuenta el informe realizado por parte de la Dirección de Bomberos San Rafael, para fecha 16 de enero del año 2020, como parte del protocolo que se debe cumplimentar al inicio de cada torneo de fútbol, los tesisistas junto al presidente del Club, han realizado un recorrido por el estadio a fin de describir las condiciones actuales en las que se encuentra.

Imagen 1. Vista aérea del estadio



Fuente: recuperado de google mapas (2021)

El estadio ubicado en una zona urbana, rodeado en todos los cardinales por viviendas habitadas por personas de clase media- alta, lo que, en términos general, le da al estadio mayor grado de seguridad y prestigio.

Cuenta con dos ingresos, uno sobre el cardinal Este, el que generalmente suele está destinado al ingresó de la hinchada visitante, y un segundo ingreso sobre el cardinal Norte, destinado al ingreso de los jugadores y de la hinchada que va a jugar de local. En la imagen anterior, se puede observar el campo de juego, y en el

costado Oeste, un descampado que actualmente está siendo remodelado para ser utilizado como una segunda cancha o lugar de entrenamiento.

Tribunas habilitadas al Público

Existen cuatro sectores habilitados por la comisión directiva, las ubicadas en el sector Norte y Oeste están destinadas al público local, y las tribunas ubicadas en el cardinal Este y Sur, están destinadas para el público visitante. Entre ambas tribunas local y visitante, se encuentra un lugar destinado a la venta de golosinas y demás elementos comestibles.

Imagen 2; Tribuna Oeste



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 3; Tribuna Norte



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 4; Tribuna Este



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 5; Tribuna Sur



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

En la última imagen que ilustra la tribuna Sur, utilizada generalmente para la hinchada visitante, se puede observar detrás de la misma, se encuentra un pasillo o pasaje, que a su vez es colindante con viviendas particulares. Dicho lugar, forma parte de uno de los peligros de accidente, donde uno de los simpatizantes puede caerse al vacío, ya sea de forma accidental o ante alguna de las situaciones de violencia, por parte de terceras personas. Otras de las problemáticas de dicho espacio, es que suele ser utilizado como un lugar por el que ingresan personas sin pagar en las boleterías habilitadas, los que a su vez suelen ingresar con bebidas alcohólicas, y otros elementos prohibidos como pirotecnia, o otros utilizados para agredir, tales como; palos, piedras, cuchillos, etc.

Imagen 6; Pasillo o pasaje colindante a la tribuna Sur



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 7; Pasillo o pasaje colindante a la tribuna Sur



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Sector colindante a la tribuna del sector este

Como fue señalado en la imagen 1, en el sector Este del estadio, hasta principios del año 2021, se encontraba un descampado a través del cual, simpatizantes de todas las hinchadas, ingresaban al estadio por la parte de atrás sin pagar el ingreso en boletería, o por dicho lugar arrojaban elementos a las tribunas. Durante el año 2020-2021, al estar presencia de la pandemia Covid-19 y al no estar habilitadas las actividades deportivas de ningún tipo, personal de la institución, aprovecho los tiempos para avocarse a realizar trabajos de reacondicionamiento. El objetivo principal, es realizar un cierre perimetral, evitando de esa forma que terceras personas puedan acceder al estadio sin pagar, o con elementos prohibidos, el segundo objetivo es poder aprovechar dichos espacios para que los jugadores puedan entrenar en ese sector, y así conservar en mejores condiciones el césped de la cancha principal, y hasta la actualidad, dichas tareas no han sido finalizadas y este sector aún no está habilitado.

Imagen 9; Sector colindante a la tribuna oeste



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Medidas de Seguridad del Estadio

Las medidas de seguridad observadas, en cuanto a los alambrados ubicados alrededor del campo de juego, se encuentran en términos general, en buenas condiciones. Entre las 4 (cuatro) tribunas, hay dos puertas que dividen a ambas hinchadas, al momento de la visita, se encontraban cerradas con alambre y no con un sistema de seguridad más conveniente, para el fin que cumple en los momentos donde se llevan a cabo los eventos futbolísticos.

En cuanto al predio del club, no posee en sus espacios públicos señalizaciones de “*Salidas de Emergencias*”. El predio tampoco posee una red de agua con instalación de bocas de incendios equipadas, para poder ser utilizada con las líneas de ataque de bomberos, ante cualquier eventualidad, teniendo en cuenta que, si bien es un requisito para lugares donde puedan ingresar más de 10.000 personas, cuando el previo es utilizado con otros fines, por ejemplo por bandas musicales, ingresa una cantidad de personas que se aproxima a dicho número, es por ello que debería haber una red de agua habilitada para tal fin.

Imagen 10; Medidas de seguridad alrededor del campo de juego



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

A.I.C.T.D.B.S.R. _____/21.-

San Rafael, 31 de Marzo de 2021

OBJETO :E/ Informe de Inspección

SEÑOR JEFE DELEGACION BOMBEROS ZONA SUR

COMISARIO ESQUIVEL CLAUDIO

S-----//-----D

El funcionario de Policía que suscribe, AUXILIAR SUPERIOR P.P.D ALDAY MAURO, Encargado del **AREA DE INSPECCIONES Y COORDINACION TECNICA DELEGACION BOMBERO SAN RAFAEL**, dando cumplimiento a lo solicitado, *Informe resultado de la inspección* realizada el día Miércoles 31/03/21 en el predio del estadio CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HURACAN , obteniendo el siguiente resultado de la misma:

Teniendo en cuenta que para la seguridad de las personas en los predios de alta concentración de personas, estadios de futbol, anfiteatros y otros similares a cielo abierto se debe observar lo siguiente

Primero: Las instalaciones eléctricas deberán ser de tipo subterráneas en las zonas de tribunas y alambrados perimetral de campo de juego, para evitar arcos voltaicos y/o descargas eléctricas a los espectadores, la instalación eléctrica en baños , camarines, salas de transmisión etc. deberá ser embutida en caño metálico o PVC aprobado para tal fin.

Segundo: Todos los pasillos que conduzcan a un medio de escape (camarines) deberán estar señalizados correctamente con carteles de color VERDE con inscripciones SALIDA en color blanco, con un tamaño de letra acorde a la longitud de 15.2cm de altura con un ancho de letra de 1.9 cm para que pueda ser leído desde la zona mas alejada, como también luces de emergencia en sanitarios, escaleras, esta ultima deberá ser incombustibles con una pedada no mayor a 0.26 m y una alzada no mayor de 0.18 m. Las salidas de emergencias deben abrir en sentido de evacuación.

Tercero: La carga ocupacional para tribunas no deberá exceder los 0.50m de ancho por persona debidamente sentada, las filas de asientos deberán separarse una distancia no menor a 55.9 cm entre los lados traseros,

Como también la alzada de tribuna se encontrara cerrada para evitar caídas. Por debajo de las tribunas tendrá que estar libre de elementos combustibles o inflamables y de elementos que puedan causar accidentes ante una evacuación. Las tribunas deberán encontrarse en buen estado quien certificara su seguridad un Arquitecto o Ingeniero cada 2 años para calcula la carga de las personas por el factor de ocupación

Cuarto: Las defensas o barandas deberán tener como mínimo una altura de 1.10m como así las barras antiabanchas

Quinto: Todo estadio deberá poseer extintores en camarines, cabina de transmisión, buffet o cantina, vestuarios en relación a dos extintores para los primeros 200 m² y uno cada 200 m² restantes, como así un extintor en cada cantina que este fuera de la instalaciones principales. Como también para estadios con mas de 10000 localidades se colocara un servicio de agua a presión, se encontrara red hidrante en cada lateral de la cancha en todo su perímetro para el acople de mangueras contra incendio y anti tumulto, la presión y caudal responderá a calculo realizado por un Profesional habilitado.

De la inspección realizada, se observo lo siguiente:

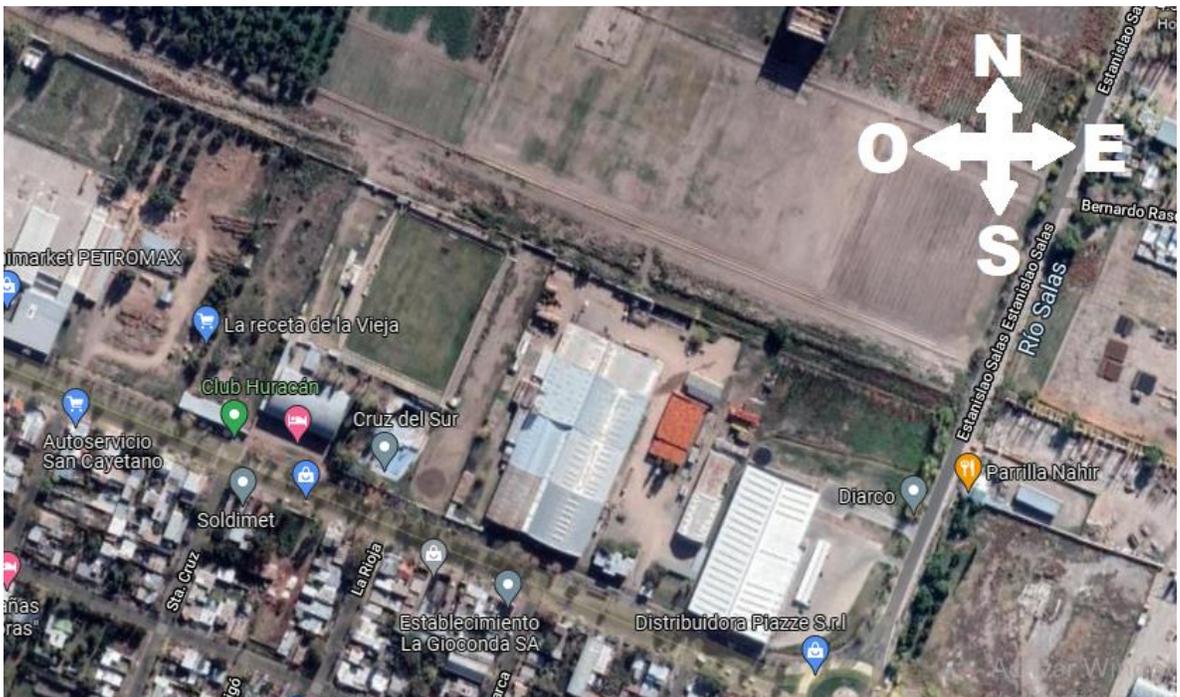
- Punto Primero: **Cumple** con la totalidad de instalación eléctrica subterránea en el cierre perimetral, torres de reflectores.
Demás sectores cubiertos como camarines y baño posee instalación eléctrica embutida en caño reglamentario, dando cumplimiento a esto.
- Punto Segundo: **NO Cumple** al momento de la inspección con luces de emergencia, falta cartelería luminica indicadora salida de emergencia
- Punto Tercero: **No cumple** con certificación Profesional, demás requisito cumple
- Punto Cuarto: **Cumple** en determinado sectores, se recomienda agregar barra antiabancha y barras de apoyo en todas las gradas.
- Punto Quinto: **NO Cumple** con extintores al momento de la inspección y no aplica servicio de agua a presión.

Es cuanto Informo a Ud.

Descripción del estadio Sport Huracán

Teniendo en cuenta el informe realizado por parte de la Dirección de Bomberos San Rafael, para fecha 31 de marzo del año 2021, como parte del protocolo que se debe cumplimentar al inicio de cada torneo de fútbol, junto al presidente del Club, hemos realizado un recorrido por el estadio a fin de describir las condiciones actuales en las que se encuentra.

Imagen 1. Vista aérea del estadio



Fuente: Elaboración Google mapas (2021)

El estadio ubicado en una zona urbana hacia el cardinal Sur, con viviendas habitadas en su mayoría por personas de clase media- baja, y hacia el cardinal Norte se encuentra un descampado con campo inculto, sin ningún tipo de cierre perimetral para acceder a él.

Cuenta con un total de 3 ingresos, dos de ellos se encuentran sobre el cardinal Sur del estadio, el primero de ellos ubicado en el cardinal Oeste, está destinado al ingreso de hinchas del equipo local, la segunda de ellas al cardinal Este, está

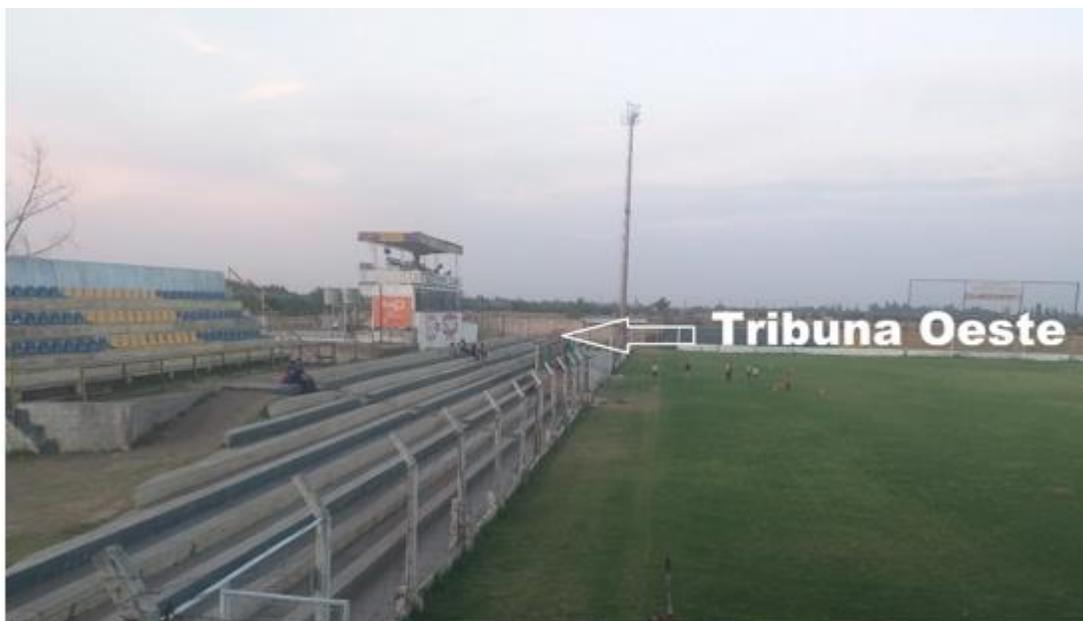
destinada al ingreso de hinchas del equipo local, cuya entrada es más económica, conocida también como entrada popular. Por ultimo en el cardinal Norte, se encuentra el ingreso de simpatizantes del equipo visitante, y en el caso que no se permita el ingreso de público visitante, este ingreso es utilizado para publico neutral.

En la imagen anterior N^a 1, se puede observar el campo de juego, y en el costado Oeste, un descampado actualmente con cierre perimetral, el que es uso propio de una empresa, junto a él, hacia el cardinal Oeste, se encuentra el predio llamado “Oratorio Don Bosco”, el que cuenta con una cancha de futbol, el que es utilizado para realizar entrenamientos y otras actividades del club en mención.

Tribunas habilitadas al Público

Existen cuatro tres sectores habilitados por la comisión directiva, en el sector norte, por calle San Juan Bosco, se encuentra la tribuna o platea popular visitante, en segundo lugar, la platea Este y Sur están destinadas al ingreso de hinchas del equipo que jugara como local, y por último la platea Oeste, esta destinada para el ingreso de público visitante, local, neutral, prensa y dirigentes.

Imagen 2; Tribuna Oeste



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 3; Tribuna Norte



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 4; Tribuna Este y Sur, para público local



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Medidas de Seguridad del Estadio

Las medidas de seguridad observadas, en cuanto a los alambrados ubicados alrededor del campo de juego, se encuentran en muy mal estado, en su mayoría con reparaciones precarias, los que fácilmente pueden ser retirados con algunos elementos. Entre las tribunas habilitadas por la comisión directiva de la institución, hay tres puertas que dividen los sectores detallados al inicio de la descripción el estadio, al momento de la visita, se encontraban en condiciones muy precarias, con cierres vulnerables, y de una altura muy baja inferior a 1.60 metros, por la que los simpatizantes pueden trepar fácilmente.

Sumado a ello, en cuanto al predio del club, no posee en sus espacios públicos señalizaciones de “*Salidas de Emergencias*”. El predio tampoco posee una red de agua con instalación de bocas de incendios equipadas, para poder ser utilizada con las líneas de ataque de bomberos, ante cualquier eventualidad, teniendo en cuenta que, en ocasiones, el predio puede ser usado para otros eventos, donde pueden ingresar un número muy cercano a las 10.000 personas.

Imagen 5; medidas de seguridad alrededor del estadio.



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 6; medidas de seguridad alrededor del estadio



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 7; división entre tribunas del público visitante y local



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 8; puerta divisora entre tribuna de público visitante y local



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Camarines de ambos equipos

Los camarines del sport Huracán, se encuentran en la parte trasera de la platea Oeste. En el ingreso a ellos, se encuentra un portón de doble hoja, y un cierre con tela romboidal, lugar destinado al ingreso de dirigentes y jugadores de los equipos participantes. En el ingreso a los camarines, se puede observar un pasillo, en el que se encuentra un tablero a unos 50 (cincuenta) centímetros del suelo, el que se encuentra conectado a la corriente eléctrica, con llaves que permiten pender o apagar los reflectores de todo el predio. El lugar en el que se encuentra ubicado, es de muy fácil acceso para cualquier persona, y por la baja altura que este tiene, lo convierte en uno de los peligros de electrocución, ya sea por fallas que pueda presentar, o al ser manipulados por niños, o personas no habilitados para tal fin. El resto de las instalaciones eléctricas, son muy precarias, sus sanitarios presentan un estado regular y faltos de limpieza.

En dicho pasillo, se encuentra un sector destinado para colocar un extintor o “matafuegos”, al momento de la visita se encuentra únicamente el cartel de donde debería ir ubicado, pero el extintor no se encuentra en dicho lugar, ni se observan otros en ningún sector de los camarines. Donde finaliza el pasillo, se encuentran las escaleras por donde los jugadores y personal dirigente, ingresa al campo de juego. La estructura general edilicia es de material cocido al igual que el techo, en estado general bueno.

Imagen 9; ingreso a los camarines



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 10; Tablero de electricidad y extintor de incendios



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 11; Interior de los camarines



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Cierre Perimetral del Estadio

El predio, cuenta con un cierre perimetral de pared, construida con ladrillos y cemento. Sumado a ello, en su parte superior, posee serpentina en algunos sectores, y en otros unas rejas de hierro, lo que evita el ingreso de simpatizantes sin pagar, o el ingreso de elementos prohibidos por estos sectores. En el único sector que la pared es de baja altura, y no tiene ningún tipo de seguridad en la parte superior, es en el sector Suroeste, junto al portón de ingresos del público visitante, al momento de la visita se encontraba caído en su totalidad hacia la parte externa.

Dicha pared, está ubicada junto a un sector donde no hay viviendas, únicamente un descampado de gran tamaño, por donde pueden acceder fácilmente personas sin pagar y sin ser vistas por terceras personas, o que tengan prohibido el ingreso a este tipo de espectáculos deportivos.

Con respecto a ello, según el presidente de la institución Horacio Pretel, la mayoría de los simpatizantes ingresan por el sector habilitado, y desde la institución, no van a entrar en conflicto con quienes ingresen por ese y otro sector.

Imagen 12; Pared perimetral Noroeste (ingreso público visitante)



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Otros sectores del predio

En las imágenes siguientes, se pueden observar diferentes sectores de interior del predio. En la imagen N° 13, se puede observar la parte trasera de la tribuna Oeste, la cual posee una gran cantidad de piedras, palos, y demás elementos que pueden ser utilizados por los simpatizantes, para ser arrojados, o provocar con ellos algún tipo de violencia física. Los mismos elementos pueden apreciarse en la parte trasera de la tribuna en la imagen N° 14, observando además una clara falta de mantenimiento en la estructura de la platea.

Imagen 13; Parte trasera de la platea oeste



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

Imagen 14; Parte trasera de las tribunas



Fuente: Elaboración propia – fotos tomadas luego de la entrevista. (2021)

BIBLIOGRAFÍA

- Código de contravenciones de la provincia de Mendoza, Ley 9099 (año 2018) recuperado de <http://www.seguridad.mendoza.gov.ar/nuevo-codigo-contravencional/>
- Cornelio Soto (2009). “Del deporte a la sociedad: sobre valores y desarrollo del ser humano”, recuperado de; [http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/\\$file/Cornelio%20Aguila.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/$file/Cornelio%20Aguila.pdf)
- Ediciones Mendoza (2015) Manual Práctico de Procedimientos Policiales. Edición especial para la provincia de Mendoza.
- El deporte como forma de promover el desarrollo internacional (2018); recuperado de; <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-deporte-como-forma-de-promover-el-desarrollo-internacional>
- García-del-Barrio y Francesc Pujol (2007). El papel del fútbol en la sociedad actual. Fútbol: recuperado de; <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/empresa.../28408>.
- Juan Pablo Montenegro (2009) “Educación corporal, futbol y problemática social” Recuperado; de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.342/te.342.pdf>
- Manual de infantería control de disturbios, Comisario General Fernando Treppichio (2008)
- Mario Reyes (2006); Política Deportiva y Factores reales del sistema deportivo, recuperado de; <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v12n12/a06v12n12.pdf>
- Manual de Grupos de Operaciones de Contención Urbanas y Deportivas. (2014)
- Oscar Fernández (2012). Seguridad en las Instalaciones Deportivas, recuperado de; <http://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/deportes/Seguridad>

%20en%20instalaciones%20deportivas2.pdf?hash=18e64869fec07411be6034fe705af423&idioma=EU

- Reglas de juego a nivel internacional IFAB (2020). Recuperado de; <https://www.afa.com.ar/upload/torneo/Boletines/Reglas%20de%20juego%202020-21.pdf>
- Reglamentación para el funcionamiento, la organización y los recursos humanos de las Policías de la Provincia de Mendoza. Ley 6722 (año 1999). Recuperada de <http://www.saij.gob.ar/955-local-mendoza-decreto-reglamentario-ley-6722-reglamentacion-para-funcionamiento-organizacion-recursos-humanos-policias-provincia-mendoza-m20170000955-2017-08-05/123456789-0abc-559-0000-7102mvorpced>
- Santiago Uliana (2009). “Violencia y muertes en el futbol argentino” recuperado de; <https://www.efdeportes.com/efd132/violencia-y-muertes-en-el-futbol-argentino-estadistica.htm>
- Santiago Flores Álvarez-Ossorio (2003) “Futbol y manipulación social”. Recuperado de; <https://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/2-13.pdf>
- Sebastián Gabriel Rosa (2017) “Dispositivos de seguridad en el futbol argentino”. Recuperado de; <http://delitoviolenaiypolicia.fahce.unlp.edu.ar/i-jornadas-2017/actas/Rosa.pdf>
- Sun Tzu y Sun Pin. El arte de la guerra. Recuperado de http://www.adizesca.com/site/assets/en-el_arte_de_la_guerra_sun_tzu-ld.pdf

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
Políticas Pública Seguridad y Violencia	08
1.1 La Problemática Evolutiva de la Practica Futbolistica.....	08
1.2 Políticas publicas en relacion con la violencia futbolistica	10
1.3 Torenos del futbol Argentino	18
1.4 Torneo Regional Amateur.....	19
1.5 Contexto regulatorio Mendocino	21
CAPÍTULO II	
El Futbol, Seguridad y Control social	22
2.1 Alcance del conceptos futbol	¡Error! Marcador no definido. 22
2.2 Violencia y Futbol	24
2.3 La importancia del fútbol.....	29
2.3.1 El fútbol y su importancia a nivel social	31
2.3.2 La importancia del fútbol en relación a lo politico y económico	34
2.3.3 La importancia del fútbol en la salud	36
2.4 Control Social	38
2.4.1 Medios Formales e Informales de Control Social	39
2.4.2 Características del Control Social	42
2.4.3 Mecanismos del Control Social	44
2.4.4 Las Leyes Como Forma de Control Social	46
2.5 El Futbol como Herramienta de Control Social	47
CAPÍTULO III	
Los Cuerpos Especiales; Estrategias, Funciones y Marco Jurídico	52
3.1. Ley N° 6722/1999 Regimen para la Policía de Mendoza.....	52
3.2.1 Cuerpos Especiales de la Policia de Mendoza	53

3.2.2 Los cuerpos especiales en funcion preventiva	54
3.3 Planificación estratégica policial	57
3.3.1 Planificación estatégica aplicada al futbol	59
3.4 Multitud, muchedumbre y turba	63
3.5 Intervencion de los cuerpos especiales en episodios violentos	65
 CAPÍTULO IV	
Sistema Integral de seguridad para los eventos futbolísticos	68
4.1.Entrada en contexto	68
4.2. Analisis Metodologico	74
4.2.1 Unidades de Analisis	74
4.2.2 Analisis de fuentes secundarias	74
4.2.3 Situacion edilicia del estadio sportivo Pedal Club	74
4.2.4 Situacion edilicia del estadio Huracan San Rafael	75
4.2.5 Analisis de Fuentes Primarias	76
4.2.6 Violencia en los eventos futbolisticos	78
4.2.7 Planificion Estrategica en la organiacion de los eventos	79
4.2.8 Participanon de los cuerpoes especiales	80
4.2.9 Etapas del control de la violencia	81
4.2.10 La problemática social por encima de las condiciones de seguridad	82
4.2.11 Protocolos de seguridad	84
4.2.12 Analisis de encuestas	85
4.3 Analisis e interpretación de los resultados	92
Conclusiones y Aportes	96
Anexos I	102
Anexos II	127
BIBLIOGRAFÍA	148
INDICE	150